



La fuerza que transforma

INFORME SOSTENIBILIDAD



2022



La fuerza que transforma

Informe integrado de gestión

23/02/2023

Construyendo el modelo de valor

2022

CONTENIDO

Carta a los Grupos de Interés

- 1. Air-e la fuerza que transforma
 - 1.1 La Organización
 - 1.2 Entorno económico de la Operación

Actividades y Trabajadores

- 2.1 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales (GRI 2-6)
- 2.2 Sistemas de Gestión

Gobernanza

- 3.1. Estructura y Composición de la Gobernanza GRI 2-9 GRI 2-10, GRI 2-11, GRI 2-18, GRI 2-19
- 3.2. Modelo de Gestión del Riesgo
- 3.3. Ética e Integridad
- 3.4. Anticorrupción
- 3.5. Competencia Desleal GRI 206
- 3.6. Política Pública

Estrategia, políticas prácticas

Participación

- 5.1. Enfoque para la participación de las partes interesadas (GRI 2-29)

Temas Materiales y su Gestión

- 6.1. Lista de Temas Materiales (GRI 3-2)
- 6.2. Gestión de los Temas Materiales (GRI 3-3)
- 6.3. Derechos Humanos
 - 6.3.1. No Discriminación GRI 406
 - 6.3.1.1. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas GRI 406-1
 - 6.3.2. Libertad de asociación y negociación colectiva GRI 407
 - 6.3.3. Trabajo infantil GRI 408
 - 6.3.4. Trabajo forzoso u obligatorio GRI 409
 - 6.3.5. Prácticas en materia de seguridad GRI 410
 - 6.3.6. Derechos de los Pueblos Indígenas
 - 6.3.7. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos (GRI 412-1)
 - 6.3.8. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos (GRI 412-2)

CONTENIDO

Capital Humano

- 7.1. Atracción, desarrollo y retención sobre el talento humano
- 7.2. Empleo
- 7.3. Formación
- 7.4. Diversidad de Órganos de Gobierno y Empleados
- 7.5. Salud y Seguridad en el trabajo

Capital Financiero

- 8.1. Desempeño Económico

Capital Industrial

- 9.1. Eficiencia en la Operación
- 9.2. Gestión Administrativa y Logística
- 9.3. Responsabilidad de la distribución y comercialización de Energía
- 9.4. Servicio y Atención al Cliente

Capital Social y Reputacional

- 10.1. Contribución a las comunidades locales.

Capital Natural

- 11.1. Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)
- 11.2. Cambio Climático: Huella de Carbono y Adaptación

Presentación del Informe de Acuerdo con los Estándares GRI

- Índice de Contenido GRI (Requisito 7)
- Declaración de Uso (GRI requisito 8)

Anexo 1. Estados Financieros auditados

- Certificaciones
 - Certificación del representante legal de la compañía
 - Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía
 - Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
- Informes financieros
 - Estado de situación financiera Estado del resultado integral
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujos de efectivo
 - Notas de informes financieros

Sobre el reporte

Air-e S.A.S. E.S.P. comprometida con sus partes interesadas en entregar información veraz, en forma clara y con total transparencia acerca de sus operaciones en Colombia, presenta este su segundo informe integrado de gestión, realizado con base en los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) aplicables.

El presente informe integrado comprende el periodo de gestión 1 de enero al 31 diciembre de 2022, correspondiente al mismo período de presentación de informes financieros y con la frecuencia de elaboración y entrega de forma anual.

La preparación del informe estuvo a cargo de la Gerencia de Valor Social y los datos contenidos en el presente informe fueron validados por la alta dirección.

El informe muestra los principales aspectos y hechos relacionados con la gestión y la generación de valor en las tres dimensiones de la sostenibilidad: los temas de gobierno corporativo, la dimensión económica, la social y la ambiental.

Comunicación de preocupaciones críticas (GRI 2-16)

Carta a los Grupos de Interés

Continuamos construyendo un camino juntos a una transformación del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el Atlántico, La Guajira y Magdalena.

Continuidad del negocio en el 2022

Es un honor presentar este, el segundo informe integrado de gestión, a nuestros grupos de interés quienes nos acompañan en este camino de transformación, por tal razón reconocemos el resultado del esfuerzo y dedicación de nuestros colaboradores, quienes impulsan a esta Empresa a seguir llevando progreso a los territorios donde hacemos presencia, siempre reflejando nuestro propósito de “hacer la vida de todos mejor cada día”.

Gracias al compromiso ejemplar y el trabajo riguroso de nuestros equipos logramos hitos muy significativos como mejorar la calidad del servicio y quebrar la curva de las pérdidas de energía eléctrica.

Desde el inicio de nuestra gestión se acordó con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios la suscripción del Programa de Gestión de Largo Plazo (PGLP), proyectado a 31 de diciembre de 2025, en el cual hemos alcanzado resultados positivos. Durante el 2022 se obtuvieron resultados excepcionales logrando un cumplimiento superior al 80% establecido en el PGLP para esta vigencia.

En cuanto a la calidad en la prestación del servicio, es importante resaltar con orgullo que en el 2022 superamos la meta resolutoria establecida para el año, alcanzando el nivel de cumplimiento establecido para el 2025 de acuerdo con lo determinado en la Resolución CREG 024 de 2021 emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

El resultado de la mejora en los indicadores de calidad del servicio SAIDI es evidente, debido a la efectiva gestión adelantada pasando de un promedio de 115,4 horas sin el servicio de energía eléctrica antes de la llegada de Air-e a tan solo 51,7 horas promedio en el 2022, lo que significa una mejora del 55%, producto de las acciones adelantadas en inversiones y mantenimiento distribuidas en los tres territorios donde presta el servicio de energía eléctrica.





En cuanto al SAIFI, es decir, el número de veces que se presentan interrupciones, se recibió el indicador en 92,6 veces promedio y se logró un resultado de 34,8 veces promedio al finalizar el 2022, lo que constituye una mejora del 62%.

Para el 2022 se ejecutaron inversiones por un total de COP\$533.919 millones para mejorar los indicadores de calidad del servicio, disminuir los niveles de pérdidas de energía eléctrica, mejorar la eficiencia en la operación, entre otros retos, representados en 453 proyectos. Estos resultados nos permitieron mejorar la percepción de nuestros usuarios, recuperar la confianza de los diferentes grupos de interés y posicionamiento en el sector eléctrico.

Así mismo, durante el 2022 se logró quebrar la curva ascendente de las pérdidas alcanzando una reducción de 3.21 p.p. en el indicador, lo que representa una disminución histórica en la Región. Esto a partir de la ejecución de una estrategia enfocada en la adecuada coordinación y priorización de los planes de inversión, actividades orientadas a mejorar la eficiencia de la red y la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas, una operativa de control energético consolidada, mejoras de la red y tecnificación de la medida incorporando las últimas tecnologías de información y herramientas de gestión inteligente, encaminadas a la detección y eliminación de anomalías a través de campañas. Todo esto de la mano de nuestros aliados contratistas quienes están comprometidos con nuestra razón de ser: "hacer la vida de todos cada día mejor".

Con propósito de mejorar la experiencia de nuestros usuarios, dimos el gran paso de poner en funcionamiento la unidad móvil de atención al cliente y de esta manera gestionar la atención en 18 municipios de los tres departamentos (Atlántico, La Guajira y Magdalena).

Air-e S.A.S. E.S.P. es una Empresa comprometida con el medio ambiente, y durante el 2022 ha impulsado iniciativas para la mitigación y adaptación al cambio climático, realizando acciones para la medición de la huella de carbono y sus empresas aliadas, manteniendo un sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO14001:2015 y ISO14064, logrando obtener una certificación de verificación de la huella de carbono por un ente certificador y de esta manera propender al establecimiento de planes y programas para la gestión integral del cambio climático, así como la reducción, minimización, eliminación de los residuos generados por la operación tanto peligrosos como no peligrosos y el impulso de proyectos de investigación para la minimización y eliminación de los aspectos ambientales de la Compañía. Nos convertimos en la primera Empresa en el 2022 en adherirnos a la Alianza Carbono Neutral eléctrica, a la cual pertenecen otras compañías como AES Colombia, Celsia, Enel Colombia, EPM, GEB, ISA entre otras.

Nuestro compromiso con la Región Caribe y con el País no solo es ofrecer energía competitiva y confiable sino también sostenible, en la búsqueda de este objetivo realizamos la primera subasta privada de contratos de largo plazo provenientes de fuentes de generación de energía renovables no convencionales con una adjudicación de 200 MW, lo cual equivale al consumo de más de 170.000 familias o a la reducción de emisiones por más de 128.000 toneladas de CO2 al año.

Durante el 2022 se logró la implementación y certificación sin No Conformidades en la norma NTC 55001 Gestión de Activos, confirmada por el ente certificador externo la aprehensión y aplicación de altos estándares de calidad en la gestión de los activos eléctricos que respaldan nuestra operación.

Manifestamos también que nuestra estrategia de intervención social ha impactado en los últimos 2 años a 790.589 personas, a

través de los programas Energía Consciente, Mentas Líderes, Generación de Ingresos, Territorios de Equidad, y el programa de empleabilidad, con el que obtuvimos un reconocimiento como experiencia exitosa para la tercera versión del Informe Nacional de empleo Inclusivo, INEI, convocado por la Fundación Corona, Fundación ANDI, USAID y ACDI / VOCA. Adicionalmente, logramos impactar positivamente en la economía de Pueblo Viejo-Magdalena priorizando 3 organizaciones de base comunitaria, en el proyecto de apoyo a Alianza Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como hecho histórico en ese municipio donde el 87% vive en condiciones de pobreza conforme al Índice de Pobreza Multimodal calculado por el DANE.

Estos y más logros de nuestra gestión social, operacional y financiera que presentamos con más detalle en nuestro Informe Integrado 2022, son resultado de la pasión y entrega de nuestros más de 4.000 colaboradores.

Air-e asume las responsabilidades con berraquera y siempre nos encontramos asumiendo nuevos retos y alcanzando grandes logros. Continuaremos por este camino y los retos que enfrentamos actualmente no serán un obstáculo para lograr nuestro propósito de hacer la vida de todos mejor cada día.

El 2023 será el año de la consolidación de los objetivos trazados en nuestro plan estratégico, ciertamente el cambio de gobierno y la definición del nuevo Plan de Desarrollo para el país, las condiciones macroeconómicas y climáticas que se presupuestan, llevará a la Compañía y al sector a replantear algunos aspectos en la operación, pero estamos preparados y dispuestos a no desistir en nuestro propósito superior, garantizar la continuidad en la mejora en la prestación del servicio, nuestros indicadores de calidad y seguir batallando para la disminución de las pérdidas de energía.

Seguiremos dedicados a superar las expectativas de nuestros usuarios, asegurar la sostenibilidad de la Empresa y crear un entorno laboral adecuado para nuestros empleados. Todos haremos posible lo imposible.

¡Que se continúe notando el cambio!

Jhon Jairo Toro Ríos

GERENTE GENERAL / Air-e S.A.S. E.S.P.



NUESTRO PROPOSITO:
**HACER LA VIDA
DE TODOS MEJOR
CADA DÍA**

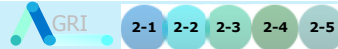
Construyendo modelo de valor



Nuestro Empresa

1. Air-e la Fuerza que Transforma

1.1 La Organización



GRI 2-1, GRI 2-3, GRI 2-4

Air-e S.A.S. E.S.P. (en adelante "Air-e"), es una Empresa de servicios públicos domiciliarios de naturaleza privada que pertenece al sector minero energético Colombiano, cuyo objeto social principal es la generación, comercialización y distribución de energía eléctrica, de manera integrada, así como la realización de todas las actividades, obras, servicios y productos relacionados.

La Empresa opera en la República de Colombia, su domicilio principal esta ubicado en la carrera 57 #99 A – 65, del Edificio Torres del Atlántico, ubicado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y su actividad se desarrolla principalmente en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.

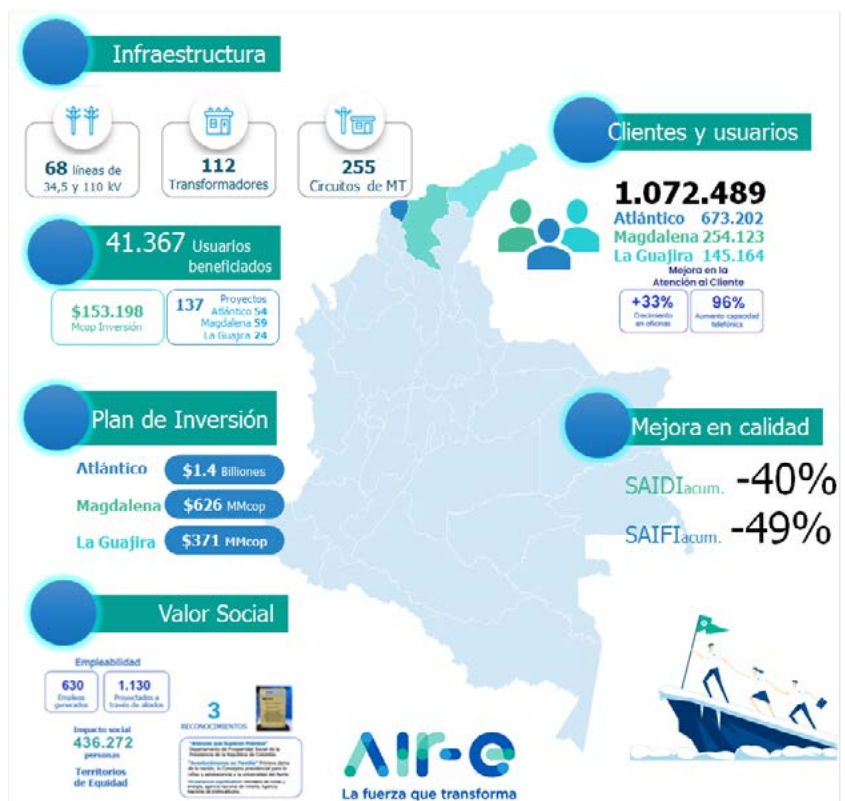
Air-e presenta sus informes de sostenibilidad de manera anual y el mismo refleja las actividades ejecutadas por la sociedad entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, el cual corresponde al mismo período de presentación del informe financiero, se resalta que no se presentan cambios relevantes con respecto al informe integrado presentado en el 2021, más allá de la forma como ha sido organizada la información para facilitar la lectura y el seguimiento por parte de nuestros grupos de interés.

Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-2

Air-e actualmente no tiene sociedades subsidiarias, joint ventures, filiales o con participación minoritaria. Por esta razón en sus informes no se incluyen otras sociedades.

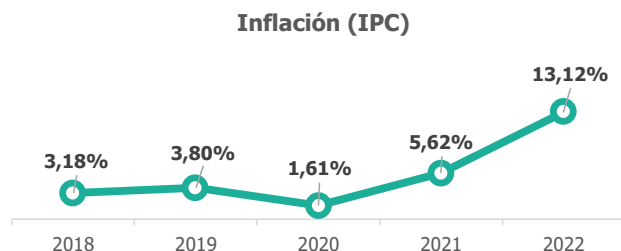
Para efectos de este informe se destaca que no se han presentado fusiones, adquisiciones y escisiones con otras sociedades.

Construyendo modelo de valor



1.2 Entorno Económico de la Operación

En Colombia a diciembre del 2022, la variación anual del IPC fue 13,12%, destacándose como la más alta en los últimos 23 años.



Fuente: DANE. Elaboración propia

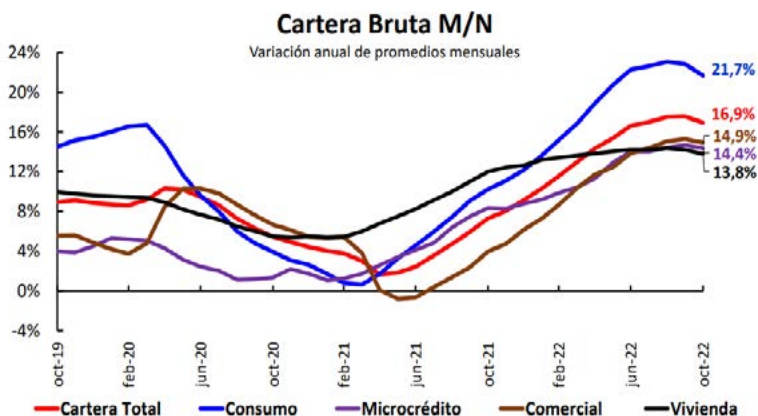
De acuerdo con el comunicado de prensa del 5 de enero del 2023¹ expedido por el DANE, este comportamiento se debió a la alta variación que experimentaron los sectores de alimentos y bebidas no alcohólicas con un 27,81%, restaurante y hoteles con un 18,54% y artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda se incrementaron un 18,25%. Los costos relacionados con bienes y servicios diversos se incrementaron un 13,9% en el año 2022, los de transporte 11,19%, prendas de vestir y calzado un 11,22%, seguidos del sector salud con un 9,53%. Por su parte el alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles tuvieron un incremento del 6,94%.

En cuanto a los sectores que más aportaron a la inflación se tuvo en primer lugar a los alimentos y bebidas no alcohólicas, que contribuyeron con 4,88 puntos porcentuales a la variación total, seguido por alojamiento, electricidad, agua, gas y otros combustibles, que aportaron 2,25 puntos a la variación, y restaurantes y hoteles, con una contribución de 1,84 puntos porcentuales.

El PIB de Colombia creció 7,5% durante el 2022. Durante este año, ante los altos niveles de inflación que han sido constantes, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) estableció un esquema de inflación objetivo con régimen de tasa de cambio flexible, en el cual las acciones de política monetaria estaban encaminadas a condu-

cir la inflación hacia la meta de 3%, y alcanzar el nivel máximo sostenible del producto y del empleo. Este incremento constante en la inflación durante el año 2022 se explicó a través de presiones adicionales de costos en la producción de alimentos, altos aumentos en las tarifas de energía eléctrica, el traspaso de la tasa de cambio a los bienes transables, la dinámica de la demanda y procesos de indexación a tasas crecientes de inflación².

De acuerdo con el Informe de Política Fiscal -IPM- de octubre de 2022³, el consumo privado con la mayor variación anual del promedio mensual de 21,7% registrada hasta octubre del 2022, ha llevado a un crecimiento del PIB en los primeros tres trimestres del año en comparación con otros, como préstamos pequeños, negocios y vivienda en un 14% durante el mismo período. Otros sectores con alta variación fueron el de artes, el entretenimiento y los deportes con un crecimiento del 37,9%, la manufactura con el 9,8% y el comercio, transporte, alojamiento y alimentación con el 10,7%.

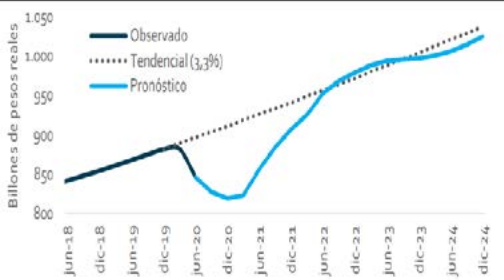


¹ Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_dic22.pdf

² <https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-banco-republica-decidio-unanimidad-incrementar-100-puntos-basicos-pb-tasa-interes>

³ <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/presentacion-comision-concertacion-salarial-2022.pdf>

Gráfico 1. Evolución del PIB año móvil



Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana

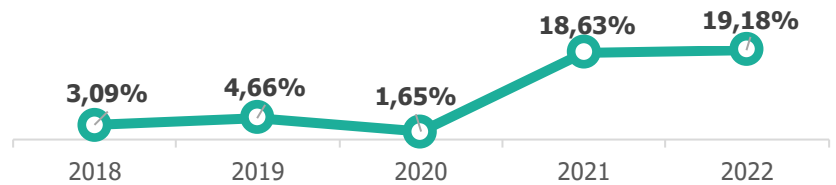
Fuente: figura de la izquierda⁴ y derecha⁵

El buen desempeño económico estuvo acompañado de buenos resultados en el ámbito laboral, especialmente en el sector asalariado. El número de trabajadores estaba en un nivel más alto que el visto en el tiempo previo a la epidemia COVID-19. De acuerdo con el DANE, la tasa nacional de desempleo para el año 2022 fue 11,2%, lo cual corresponde a una reducción de 2,6 puntos porcentuales respecto al 2021 pero un incremento de 0,3 puntos más frente al 10,9% registrado en el 2019, consolidando la recuperación tras la pandemia. Entre los sectores que más crecieron se encuentran las industrias manufactureras con 262.000 puestos adicionales. Cabe destacar que para el 2022 la brecha de género se mantuvo con una diferencia de 9% de desempleo para los hombres frente al 14,3% de las mujeres.

El IPP Producción Nacional y el IPP Oferta Interna tuvieron un crecimiento en 2022 de 21,80% y del 19,18% respectivamente comparado con diciembre del 2021. En cuanto a sectores, desde la perspectiva del Índice de Producción Nacional, la agricultura, ganadería y pesca tuvo un crecimiento del 33,46% y explotación de minas y canteras un 29,87%, mientras que el sector de industrias manufactureras tuvo un incremento del 16,16%, una variación inferior a la media. Asimismo, se registró el mayor incremento en la variación del IPP en los bienes exportados con un valor de 24,88%, mientras que la menor variación recayó sobre los bienes importados con 16,80%.

A continuación, se muestra la evolución anual del Índice de Precios del Productor (IPP) Oferta Interna, con el cual se indexan gran parte de los ingresos y costos de la compañía.

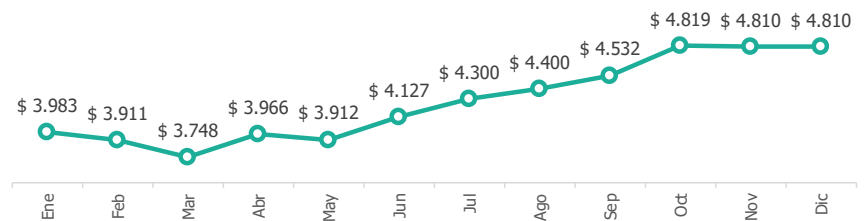
Índice de Precios del Productor (IPP) Oferta Interna



Fuente: DANE. Elaboración propia

La divisa extranjera cerró en el mes de diciembre del 2022 con una TRM de \$4.810, un incremento de 919 pesos respecto al año anterior. La TRM más baja del año fue de \$3.707 y la más alta de principios de noviembre fue de \$5.133. Según datos del Banco de la República, la depreciación del peso al 30 de diciembre fue de 20,82%. La media de todo el año fue del 19,55%. Esto coloca a Colombia como una de las naciones con las monedas más devaluadas del mundo en el año 2022.

TRM 2022 (Fin de mes)



Fuente: Banco de la república. Elaboración propia

4 Superintendencia Financiera, cálculos del Banco de la

República. <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/presentacion-comision-concertacion-salarial-2022.pdf>

5 Corficolombiana - Fuente [https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/informe-semanal-actualizacion-proyecciones-economicas-190922%20\(1\).pdf/be21bae-15ee-6631-363d-ba4fbf-1da6e3](https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/informe-semanal-actualizacion-proyecciones-economicas-190922%20(1).pdf/be21bae-15ee-6631-363d-ba4fbf-1da6e3)

1.3 Aspectos Relevantes de la Gestión

Air-e cuenta con 1.120.983 usuarios regulados y no regulados, con un total de energía eléctrica comercializada 5.829,01 GWh/año.

Resaltamos en este capítulo los aspectos relevantes a la sostenibilidad desde nuestra gestión, destacando las acciones para la protección de los Derechos de las niñas, acción contundente contra los actos de corrupción, permitiendo que se presenten a la fecha 0 casos asociados a estas problemáticas. El resultado de la encuesta de satisfacción al cliente 2020 de la CIER y de los grandes clientes realizada por INPSICON para 2022, tuvo un Indicador combinado con un porcentaje de cumplimiento del 89%, la eficacia de la oficina telefónica (97%), la satisfacción de canales y la disminución de las ampliaciones de términos superan el 100% de cumplimiento, siendo estas las de mayor impacto.

En la Resolución CREG 024 de 2021, se estableció como meta para el 2022 una senda de 78,42 veces en lo relacionado con el Indicador SAIFI (cantidad promedio de las interrupciones). Meta que fue superada al lograr 34,84 veces para el 2022, obteniendo un resultado de cumplimiento del 225%.

El indicador SAIDI (duración de interrupción promedio) para el 2022 la CREG estableció en la Resolución CREG 024 del 2021 una senda de 115,43 horas, sin embargo, la Empresa logró reducir las horas de interrupción a 51,78 horas. Comparado con el resultado del año de referencia 2019, se puede evidenciar una mejora del 55,14% en la duración total de las interrupciones, permitiendo

mejorar notablemente el servicio de energía eléctrica en la zona de influencia atendida por Air-e.

El número de horas No Programadas de interrupción del servicio para el 2022, presentó una disminución del 44,68% con respecto al año de referencia 2019.

La Empresa logró una disminución de un 59% en el hurto de cable, frente a 105 eventos registrados en el 2021.

El 30 de septiembre de 2020 se acordó con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios la suscripción del Programa de Gestión de Largo Plazo (PGLP), proyectado a 31 de diciembre de 2025, con el objetivo de hacer un seguimiento especial a 8 aspectos que se determinaron como fundamentales para mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica en el mercado de la Región Caribe atendido por Air-e, y en atención a la condición en la que esta Empresa recibió la infrae-



estructura asociada a la prestación del servicio de energía eléctrica por parte del anterior operador, en virtud de la solución empresarial adelantada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para recuperar y darle continuidad al suministro de energía eléctrica en la Región Caribe.

Así mismo, en el desarrollo del Programa de Gestión y como fue previsto en su estructuración, de común acuerdo se suscribió el 15 de febrero de 2022 la adenda No. 1 al PGLP en la que se realizaron ajustes a algunos de los indicadores parciales y de resultado o la descripción de sus fórmulas, de la misma manera se incluyó un objetivo adicional relacionado con Verificación del Vínculo Cliente - Transformador y Fronteras de distribución.

El PGLP se fundamenta en 9 objetivos a saber: i) Mejorar la continuidad del Servicio en el Sistema de Distribución Local, en cuanto a la duración y frecuencia de las interrupciones en su mercado de comercialización; ii) Mejorar la confiabilidad en el Sistema de Transmisión Regional – STR, en cuanto a reducir la magnitud de la demanda no atendida; iii)

Mejorar la calidad de la potencia, en lo relacionado con el perfil de tensión y distorsión armónica total en activos de los niveles de tensión 2, 3, y 4; iv) Reducir las pérdidas de energía; v) Reducir el número de accidentes de origen eléctrico; vi) Mejorar las condiciones de atención al usuario; vii) Velar por la implementación y ejecución de la política de responsabilidad social empresarial; y, viii) Reducir los usuarios de áreas especiales, especialmente de los Barrios Subnormales (BSN) y las Zonas de Difícil Gestión (ZDG); ix) Verificación del Vínculo Cliente - Transformador y Fronteras de distribución.

Durante la vigencia 2022, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó visitas de verificación al cumplimiento del PGLP correspondiente a al III y IV trimestre de 2021, así como para el I, II y III trimestre de 2022.

De acuerdo con los informes de seguimiento publicados por la Superintendencia, la gestión de la Empresa fue muy superior a las metas trazadas, teniendo en cuenta que para el primer año, esto es, 2021, el cumplimiento debía ser igual o superior al 70% y a partir del segundo año, la meta debe ser igual o superior al 80%.

Los resultados son los siguientes:

Informes de Gestión		Evaluación: relación total indicadores cumplidos periodo vs indicadores reportados	Meta SSPD -PGLP	Fecha Emisión Evaluación SSPD	Indicadores Evaluados			
					Parciales	Resultado	Total	Indicadores Cumplidos
2021	III Trimestre	92%	≥70%	22/04/22	22	2	24	22
	IV Trimestre	87%		4/08/22	22	25	47	41
2022	I Trimestre	95%	≥80%	15/11/22	18	1	19	18
	II Trimestre	97%		27/12/22	25	6	31	30
	III Trimestre	96%		9/03/23	24	3	27	26



Como se puede observar durante el 2022 se obtuvieron resultados excepcionales logrando un cumplimiento superior al 80% establecido en el PGLP para esta vigencia.

A nivel de inversión social Air-e ha invertido COP \$6.687.048.104 en proyectos sociales en su área de operación, esto es, Atlántico, La Guajira y Magdalena.

En cuanto a la gestión del SG-SST durante el 2022 no se presentaron accidentes mortales que involucraran personal directo, en misión o de nuestros contratistas.

En la evaluación interna de los estándares mínimos para el 2022 el resultado fue un cumplimiento del 85,25%, disminuyendo en un 10% con respecto a los resultados del año anterior. Sin embargo, se planteó un plan de acción para el mejoramiento de nuestro sistema de gestión.

En nuestro compromiso con la mejora continua que implica el buen relacionamiento con nuestros usuarios, la Empresa se adhirió al “Pacto por la Justicia Tarifaria”, liderado por el Ministerio de Minas y Energía, buscando una solución en materia tarifaria a través de mecanismos de diálogo entre los agentes de la cadena.

Durante el 2022 se emitieron 856 comunicados cumpliendo con el compromiso de mantener informados a nuestros grupos de interés de todos los temas relevantes sobre el desempeño y operaciones de la Compañía, especialmente los relacionados con la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y los programas especiales implementados.

Esta gestión permitió sobrepasar lo acumulado en el 2021 de \$26.237 MCOP agregando valor a la Compañía, en un 70% cerrando el año en \$44.489 MCOP contrarrestando el impacto de noticias negativas en los diferentes medios.

Durante el 2022 se obtuvo una imagen positiva acumulada del 50,6%, destacándose las temáticas asociadas a la construcción de ciudadanía, oferta e integridad.

En cuanto a las temáticas que afectaron de forma negativa la imagen de la Compañía, responden a situaciones externas que incidieron en la prestación del servicio y afectaron la percepción de los usuarios, temas coyunturales relacionados al panorama político, la regulación, y el incremento de la tarifa asociados al problema

inflacionario a nivel mundial y la guerra en Ucrania.

Desde el área de marketing se realizaron diferentes estrategias que apoyaron la gestión comercial cerrando acuerdos de pago y la gestión de cartera, logrando más de 118 mil acuerdos de pagos, financiando \$215.000 MCOP de cartera.

Se realizaron 107 actividades operativas integrales en municipios de los tres departamentos, cumpliendo una de las premisas de descentralización de la operación impactando el 100% de nuestra área de cobertura sobrepasando la meta estipulada de retorno de inversión de 5,4 puntos, colocándose al cierre del 2022 en 6,71 puntos. Con esto, se sobrepasa la meta en un 22%.

Adicionalmente, se inició un programa de beneficios en aras de fidelizar el buen comportamiento de pago de nuestros usuarios, reforzando así el objetivo transformador de la Empresa. Con esto se crea un programa por niveles que otorga beneficios que incentiven los comportamientos esperados de pago al día, actualización de datos y recuperación de cartera, impulsando a su vez el pago digital, construyendo en el imaginario de los usuarios que “Pagar en Air-e trae cosas buenas”.



2. Actividades y Trabajadores



2.1 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales (GRI 2-6)

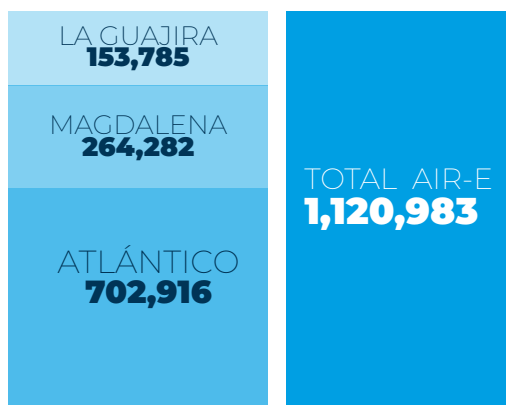
Air-e, es una Empresa de servicios públicos domiciliarios de naturaleza privada, dedicada a la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, de manera integrada, con presencia en 3 departamentos: Atlántico, La Guaira y Magdalena, esta actividad se realiza para usuarios residenciales, comerciales, industriales, oficiales, acueductos y el mercado eléctricamente subnormal.

Durante el 2022 comercializamos un total de 5.829,01 GWh/año, lo que representó poner al cobro en sus facturas de energía COP\$3.6 billones de pesos.

Además de la venta de energía eléctrica, Air-e comercializa servicios complementarios que hasta el mes de diciembre de 2022 representaron ventas por \$9.813,2 MCOP. Los servicios prestados desde esta línea de negocio van dirigidos a solventar las necesidades de los grandes clientes, relacionados con la construcción de instalaciones eléctricas internas, desde soluciones de emergencias hasta proyectos de gran magnitud.

En el 2022 cerramos con 1.120.983 usuarios (regulados y no regulados), de los cuales el 63% pertenece al departamento del Atlántico, el 14% al departamento de La Guajira, y el 23% al departamento del Magdalena. De estos usuarios, el 81,77% pertenecen a los estratos socio económicos 1,2 y 3.

Estos usuarios están distribuidos de la siguiente manera:



En cuanto segmentación cierre del 2022 la clasificación de usuarios por tarifa fue de la siguiente manera:

Tarifa	dic -22
Residencial Estrato 1	475.407
Residencial Estrato 2	300.045
Residencial Estrato 3	159.159
Residencial Estrato 4	61.838
Residencial Estrato 5	22.944
Residencial Estrato 6	23.421
Comercial	64.725
Alumbrado Público	222
Industrial	2.332
Autoconsumo	139
Distrito de Riego	168
Oficial	3.916
Peaje	2.857
Totalizador	79
Subnormal	3.705
Total General	1.120.983



Proveedores de Servicios: subcontratados, consorcios, unión temporal, terceros y/o contratistas.



Proveedores de productos: fabricantes y distribuidores (comercializadores autorizados).

Estos proveedores pasan por distintas etapas de evaluación, de carácter obligatorio y procedimental, cuyo propósito es la de garantizar el cumplimiento de diferentes requisitos legales, financieros/económicos, de sostenibilidad y de calidad. Para la gestión de adquisición y el suministro de bienes y servicios, se hacen exigibles diferentes condiciones de aceptabilidad, dependiendo de la naturaleza del servicio o suministro a contratar.

Tipos de productos: Dentro de los materiales más representativos que nos suministran nuestros proveedores se encuentran: transformadores de distribución, transformadores de medida, cables de MT/BT, medidores, postes de concreto y fibra de vidrio, aisladores, conectores, descargadores eléctricos, reconectores, herrajes, entre otras.

Tipos de servicios: nuestros proveedores de servicios nos suministran en mayor representación: lectura y reparto, mantenimiento de redes MT/BT, suspensión corte y reconexión, desarrollo de redes AT/MT/BT, cobros, recaudo, recuperación de energía, peticiones, quejas y reclamos, mantenimiento de transformadores, construcción de líneas aéreas AT, entre otros.

Zonas geográficas de los proveedores:

Colombia: Medellín, Bogotá DC, Cali, Santa Marta, Riohacha, Montería, Bucaramanga, Cúcuta, Pereira, Barranquilla.

Exterior: México y Brasil, Corea del Sur, China, (a través de distribuidores autorizados en Colombia).

Durante el 2022 se suscribieron 273 contratos y 271 pedidos.

Adicional contamos con una base de proveedores potenciales con más de 400 proveedores.

No se presentaron cambios significativos en la cadena de valor ni en las relaciones comerciales con respecto al periodo del informe anterior.



Sistemas de Gestión

Sistema de gestión de la calidad: A través de auditoría interna y externa se verificó el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y procedimentales aplicables con la norma ISO 9001:2015. *La auditoría externa fue realizada por Certification Quality Resources CQR.*

Sistema de Gestión Ambiental: Para el 2022 a través de auditoría externa obtuvimos la certificación de conformidad con la norma ISO14001:2015, para el Sistema de Gestión Ambiental, realizada por Certification Quality Resources CQR CQR y la verificación de la Medición de la Huella de Carbono realizada por Bureau Veritas de conformidad con la Norma ISO 14064 2018.

Sistema de gestión de Activos: la auditoría externa permitió la certificación – determinando el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y procedimentales aplicables a los procesos y las diferentes sedes de la Organización / llegando a un nivel de madurez 3, de conformidad con la norma ISO 55001:2014. La auditoría externa fue realizada por *Lloyd's register Quality assurance inc LRQA.*



3. Gobernanza



3.1 Estructura y Composición de la Gobernanza GRI 2-9 GRI 2-10, GRI 2-11, GRI 2-18, GRI 2-19

Asamblea General de Accionistas

La dirección y administración de la Sociedad corresponde a la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, al Gerente y sus suplentes.

El máximo órgano social de la Empresa es la Asamblea General de Accionistas, constituida por LATINAMERICAN CAPITAL CORP. S.A. E.S.P. y la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. con el 75,0000000740% y 24,9999999260% de participación accionaria, respectivamente, donde los accionistas ejercen los derechos políticos que les asisten.

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas se efectúan de carácter ordinario dentro de los primeros tres meses del año, a más tardar el 31 de marzo, previa convocatoria de la Junta Directiva o el Gerente. Las extraordinarias se efectuarán cuando lo exijan las necesidades, por convocatoria del Gerente o a solicitud de un número de accionistas que representen la cuarta parte o más del capital suscrito.

Junta Directiva

GRI 405

Como segundo órgano de gobierno se encuentra la Junta Directiva que está compuesta por 5 miembros principales y 3 miembros suplentes numéricos, quienes reemplazan a los principales en sus faltas absolutas o temporales y todos sus miembros son elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Ninguno de la Junta Directiva hace parte de grupos minoritarios.

Corresponde a la Junta Directiva las funciones que le asigne los Estatutos y la Ley, no obstante, y sin limitarse a ello, desempeña todas las funciones para el manejo de los negocios sociales, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Asamblea General de Accionistas.

CONDICIÓN	NOMBRE
Principal	Luis alberto ríos vellilla
	Natalia ríos londoño
	Juan carlos archila cabal
	Jaime aristizabal arango
	Tomas gonzález estrada
Suplente Numérico	(1) Tatiana calderon prado
	(2) Juan pablo wiesner
	(3) Yulieth porra osorio



Comités de seguimiento y control

En 2022 se implementaron 16 Comités para apoyar el desempeño de los procesos determinados en el SIG, de estos el comité Financiero y el de Compras fueron establecidos por la Junta Directiva.

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

A la fecha de publicación de este informe, no se presentaron acontecimientos importantes que impacten el ejercicio.

Operaciones celebradas con los socios y con los administradores

Durante la vigencia 2022 se suscribieron contratos con las siguientes sociedades vinculadas:

EMPRESA	TEMA
LATIN AMERICAN CAPITAL CORP. S.A. E.S.P.	Esquema de garantías que respalde las obligaciones de Air-e S.A.S. E.S.P. con XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. – XM S.A.S. E.S.P, así como con los generadores y comercializadores de energía en contratos bilaterales. Contrato Intercompany para operaciones de crédito y demás actos derivados directa o indirectamente de las obligaciones del crédito que llegará a otorgar el Banco de Bogotá S.A.
SYSPOTEC S.A.	Desarrollo de todas las actividades relacionadas con el proceso de atención al cliente, operado por Air-e en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena. Soporte especializado en las funcionalidades del sistema operativo y comercial para Air-e, OPEN SMARTFLEX dado que la compañía no cuenta con personal especializado en brindar soporte al framework de OPEN SMARTFLEX.
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.	Otro si contrato compraventa energía para el mercado no regulado o respaldo de contratos periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2022. En atención a la exposición en bolsa en el mes de noviembre de 2022, la demanda y crecimiento del Mercado No Regulado, se identificó la necesidad de contratar 5 giga vatios horas de energía, razón por la cual se requería suscribir otro si al contrato OM-004-2020 con EEP S.A. E.S.P, quien ofreció a precios competitivos para el Mercado No Regulado para el mes de noviembre de 2022.
CONSORCIO ENERGETICO DEL CARIBE	Contrato de Compra de Materiales Eléctricos al Consorcio Energético del Caribe. conformado por EEP S.A. E.S.P. -con un 99% de participación– y la empresa Aenco –con el 1%. Materiales que quedaron de la liquidación del contrato que se encontraban disponibles y que Air-e necesitaba inmediatamente para la ejecución de proyectos.

Información complementaria Junta Directiva.

No se presentaron aspectos de relevancia que deban ser objeto de complementación.

Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos GRI 2-12

Sin perjuicio de lo establecido en los Estatutos Sociales sobre las funciones detalladas que desempeña la Asamblea General del Accionistas, este máximo órgano en sus reuniones ordinarias tendrá como temas principales del orden del día los siguientes: la designación de los miembros de Junta Directiva y Revisor Fiscal, examinar, aprobar o improbar el balance del último ejercicio, decretar los dividendos y la distribución de las utilidades.

El desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito de la organización, las declaraciones de valores o misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible, son tratados en las reuniones de la Junta Directiva y desarrollados por la alta dirección, con participación de las direcciones y gerencias de la Compañía en los Comités de Gerencia.

La revisión de la eficacia de los procesos de la organización se encuentra en cabeza de la Junta Directiva y la alta gerencia, sin perjuicio de que la Asamblea General de Accionistas, previa convocatoria que se realice de acuerdo con los Estatutos Sociales, revise estos procesos, caso en el cual se deberán acoger las decisiones del máximo órgano social.

Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos GRI 2-13

La gestión de los asuntos relacionados con el medio ambiente y los grupos de interés son tratados en la Junta Directiva y por la administración, los informes son presentados a la Asamblea General de Accionista en las reuniones ordinarias o extraordinarias.

Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-14

La Asamblea General de Accionista cumple con las funciones establecidas en la Ley y los Estatutos, dentro de las cuales se encuentran temas materiales de la organización como examinar, aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio, las cuentas e informes de gestión que deban rendir los administradores, las reservas, dividendos, ordenar las acciones que correspondan contra los administradores y el Revisor Fiscal, elegir y remover a los miembros de la Junta Directiva, elegir al Revisor Fiscal, designar los miembros de la Junta Directiva, reformar los estatutos, entre otras.

Conflictos de intereses (Contenido GRI 2-15)

Air-e continúa implementando la Política de Conflicto de Interés, en la que se definen los mecanismos por los cuales son abordados, de manera preventiva, las situaciones que puedan constituir un presunto o real conflicto de interés, con independencia de su categoría profesional o el cargo que desempeñan.

Siguiendo los lineamientos definidos en la Política y en el Manual de Administración de Contratos, se certifica la inexistencia de cualquier conflicto de interés por parte de los colaboradores que desempeñen el rol de Administrador de Contrato o que participen en el desarrollo del mismo.

En el 2022, no se han presentado casos potenciales de conflicto de interés por parte de los Administradores de Contratos. Además, con relación al informe de casos en cumplimiento de la Política de Conflicto de Interés, en todos los casos informados desde las áreas de negocio y corporativas no se ha evidenciado ningún conflicto de interés.

Comunicación de preocupaciones críticas (GRI 2-16)

En la reunión de Asamblea Extraordinaria No. 19 del 19 de octubre de 2022 se realizó la presentación de las Resoluciones 101-027, 101-028, 101-029 de septiembre y 101 031 de octubre de 2022, así como las Circulares emitidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG junto con los principales cambios e impactos financieros, económicos y operativos en AIR-E.

Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, la Asamblea General de Accionistas no es objeto de evaluación de desempeño.

Proceso para determinar la Remuneración (GRI 2-20)

Con el fin de promover la equidad interna, la igualdad de condiciones para todos sus colaboradores y la unificación de la estructura salarial de Air-e la retribución fija para nuevos ingresos o movilidades internas se asigna teniendo en cuenta lo definido en el presupuesto de gastos de personal aprobados anualmente por la alta dirección y la Junta Directiva, además, se consideran las condiciones económicas actuales, la posición en la banda salarial, el tipo de contratación el análisis comparativo con cargos del mismo nivel, dependencia jerárquica y responsabilidades similares, esto último cuando aplique.

Ratio de compensación total anual (GRI 2-21)

El plan estratégico de la Gerencia de Capital Humano, definido para el período 2023 – 2025, se encuentra constituido por 5 lineamientos: Excelencia Operativa, Transformación Digital, Transformación Cultural, Conciencia del Riesgo y Productividad. Dentro de este último se plantean iniciativas para la optimización de la estructura, valoración de cargos y compensación,

tendientes a la claridad organizacional y está prevista la realización del diagnóstico salarial interno para el 2024 y el estudio de competitividad externa salarial en el siguiente año, los que requieren del cálculo de la compensación total anual de toda la plantilla para su desarrollo.

3.2 Modelo de Gestión del Riesgo

El Modelo de Gestión de Riesgo de Air-e contiene los principios, lineamientos y pautas para la correcta gestión de los riesgos de la Compañía para facilitar la toma de decisiones en escenarios que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos.

El enfoque del Sistema de Administración de Riesgos se fundamenta en tres pilares:

Pilar Estratégico: Establece y profundiza en cada uno de los elementos y/o documentos que conforman el Sistema de gestión.

Pilar Metodológico: Con este pilar la Compañía busca establecer los lineamientos necesarios para asegurar una adecuada gestión del riesgo, considerando las condiciones internas y externas, que puedan brindar oportunidades o afectar negativamente el cumplimiento de la misión, visión, propósito y los objetivos de la Compañía efectuando la identificación, el análisis, la valoración y las políticas de Administración de Riesgos.

Pilar Control y Autocontrol: Con el fin de asegurar el cumplimiento y mejora del modelo de gestión de riesgos, se adelantan revisiones periódicas para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.



Pilares del enfoque del modelo de gestión de riesgos

Para la adecuada identificación, análisis, evaluación, tratamiento y gestión de los diferentes tipos de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía se utiliza como herramienta la Matriz de Riesgos, PC. MA.07-FO.01, que permite a los colaboradores documentar las actividades de identificación, evaluación y gestión de riesgos en sus procesos, así como el seguimiento y monitoreo de controles, indicadores, reportes, entre otras.

Gestión del monitoreo de los riesgos se realiza así:

- 1ra. línea de defensa: Responsables de procesos
- 2da. línea de defensa: área de Gestión de Riesgo y Compliance, realizan el mapeo de las 27 matrices en donde se identifican los impactos relacionados con los temas económicos, el medio ambiente y las personas.
- 3ra. línea de defensa. Auditoría Interna

Durante el 2022 fueron revisados 432 controles a riesgos evidenciando cumplimiento de 372 de estos, lo que representa un cumplimiento anual del 86%.

Se desarrolló la actualización de las matrices de riesgo con 145 mesas de trabajo para la y 14 jornadas de socialización del modelo de gestión del riesgo a nivel central y en la territorial de Santa Marta, contando con la participación de 70 colaboradores, para fortalecer la cultura y sensibilización sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos. Durante el 2022 a través de los canales de comunicación interna oficiales se realizó difusión masiva a todos los colaboradores de la Empresa tales como: el boletín "Entérate" en el mes de Julio incluyendo un apartado en donde se brindó información de interés respecto al modelo, las listas de difusión oficial de WhatsApp y las pantallas de T.V, logrando así una cobertura aproximada de 1000 colaboradores de un estimado de 1.480.

Adicionalmente se definió una matriz de riesgo transversal a las áreas que adelantan actividades que se encuentran expuestas a riesgos eléctrico, identificando 391 riesgos asociados a las actividades tanto administrativas como de la operación realizadas por la Compañía de acuerdo con lo contenido en el RETIE, lo anterior dentro del marco de los compromisos de la Empresa con la mitigación del riesgo eléctrico.



Construyendo modelo de valor

Por otra parte, como resultado al mapeo y revisión en la gestión de riesgos durante el 2022 se identificaron 5 Riesgos con valoración residual extrema para los que se definieron planes de acción para el fortalecimiento de los controles y evitar su materialización.

En el marco de las estrategias para identificar los impactos reales y potenciales, negativos y positivos en los Derechos Humanos, se realizan las siguientes actividades:

- Identificar y evaluar la naturaleza de las eventuales consecuencias negativas sobre los Derechos Humanos en los que pueda verse implicada la Compañía o sus terceros relacionados.
- Validar la existencia de políticas, procesos o procedimientos de los terceros en materia de Derechos Humanos, en caso de no existir, hacer extensivo el acatamiento de los mínimos establecidos en la presente Política.
- Incluir dentro del análisis de debida diligencia, previo a su contratación, la validación de los terceros en listas restrictivas asociadas a incumplimientos con los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Ej., Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Lista OFAC o listas de delitos asociados a este bien jurídico, entre otros).
- Adoptar medidas de prevención o mitigación frente a riesgos potenciales en materia de Derechos Humanos.
- En conjunto con la Comisión de Ética y Cumplimiento, se evalúan las consecuencias y medidas a adoptar por la Compañía cuando exista señal de alerta relevante en relación con la posible transgresión de los Derechos Humanos.

Air-e se compromete a cumplir con su principio de responsabilidad, evitando cualquier actividad que pueda afectar adversamente los Derechos Humanos. Para ello, se compromete a remediar cualquier impacto negativo causado o en el que haya contribuido a través de procesos legítimos.

El diálogo abierto y pacífico con los diferentes actores y partes interesadas es esencial para alcanzar este objetivo, en este sentido Air-e se compromete a escuchar, a considerar las preocupaciones de las co-

munidades, de otros interesados y a trabajar de forma colaborativa para encontrar soluciones prácticas que respondan a los intereses de la partes.

Para el 2023 se continuará con la definición de un modelo de continuidad de negocio, el cual parte de un diagnóstico de las prácticas líderes en cuanto a esta gestión. Con esto se establecerán pautas para adecuación de planes de continuidad en áreas críticas, en especial en aquellas con presencia de riesgos en nivel extremo.

Ética e Integridad y Anticorrupción



Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción GRI 205-1

En el 2022, Air-e continuó con la adopción del Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LA/FT/FPADM – SAGRILAFT, alineado a las normas nacionales e internacionales, que cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

Las políticas, controles y procedimientos implementados buscan dar cumplimiento a la debida diligencia para prevenir que las operaciones de Air-e sean utilizadas para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas y la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Para el proceso de debida diligencia Air-e cuenta con una herramienta para realizar consultas y para la verificación en listas restrictivas de las diferentes contrapartes. En el año 2022, se realizó la debida diligencia de 1.407 colaboradores, 522 terceros y 8 miembros de Junta Directiva, para un total de 1.937 debidas diligencias. (realizar infografía de los datos).

Dentro del marco de las actividades del aseguramiento en la gestión integral de riesgos, la Empresa realiza actividades de seguimiento a la implementación de controles a riesgos de corrupción, priorizando aquellos en niveles alto y extremo.

Así mismo a través de los canales de comunicación internos de la Compañía se realizó la divulgación del proceso de debida diligencia enmarcado en el Sistema SAGRILAFT. Esta campaña dio alcance a colaboradores propios y terceros para un total de 1.250 personas a través del correo corporativo y 900 personas por el canal de WhatsApp Corporativo.

A corte de diciembre 2022, se identificaron 47 riesgos relacionados con el fraude/corrupción, 8 LAFT y 46 a nivel normativo, tomando las medidas correspondientes garantizar la transparencia en todas las actividades de la Compañía.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción (GRI 205-2)

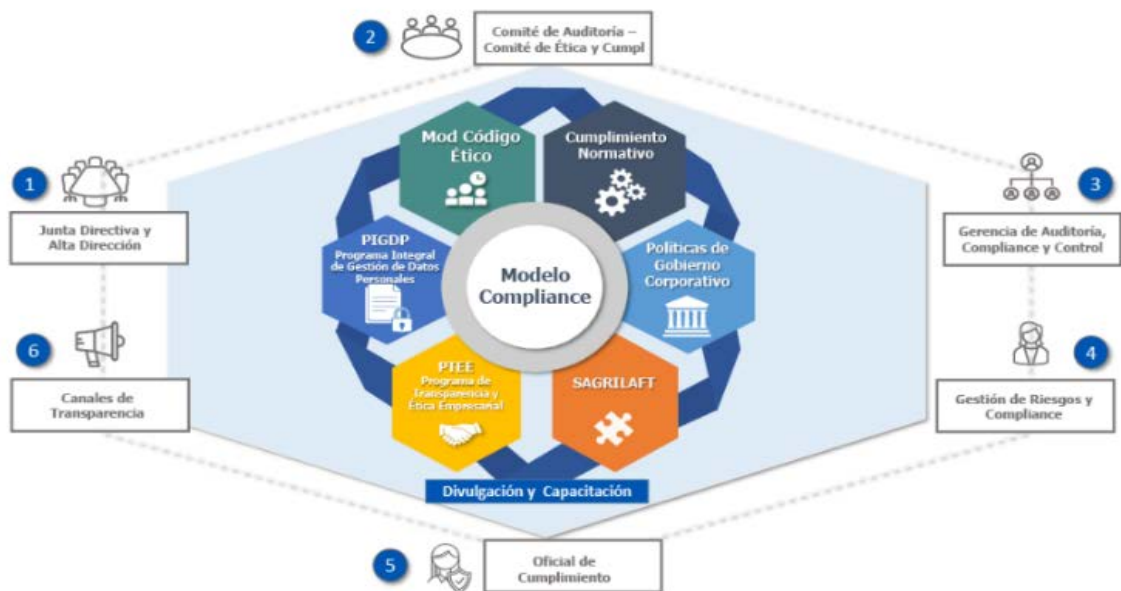
Air-e asume como compromiso la adopción de normas para la prevención y confrontación activa contra la corrupción y el fraude en todas sus formas, implementando procedimientos, bajo lineamientos éticos y modelos de prevención y gestión de riesgos.

Durante el periodo evaluado se realizaron trece (13) mesas de trabajo con las diferentes áreas para el levantamiento y análisis de riesgos de lavado de activos financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, en donde previamente se hace contextualización sobre la normativa y políticas establecidas por la Compañía para promover comportamientos éticos y prevenir la corrupción. Igualmente, dentro del marco de la implementación del modelo, se adelantaron mesas con los líderes de los procesos con mayor exposición a este tipo de riesgos.

Para asegurar el Buen Gobierno Corporativo, desde el área de Compliance se realizaron socializaciones sobre las Políticas de Buen Gobierno, a través de los canales de comunicación disponibles, así como de seguimientos al cumplimiento de estas ante los colaboradores, promoviendo la cultura para la toma de decisiones basada en conductas Éticas y de Derechos Humanos, alineados con las recomendaciones de buenas prácticas a nivel de Buen Gobierno Corporativo realizadas por Ley.

Se integró a la intranet el módulo de Gobierno Corporativo donde se pone a disposición de todos los colaboradores el Modelo de cumplimiento, incorporando las políticas de Gobierno Corporativo, estas también se encuentran disponibles en la Red Interna SIGCA.

Así mismo se puso a disposición de los usuarios los canales de comunicación línea de transparencia y línea ética para realizar consultas, recibir orientación y acompañamiento, así como espacios para el reporte o denuncia de conductas y personas que, en forma alguna, atenten contra el cumplimiento de las políticas internas, principios, valores o que puedan resultar cuestionables de cara a los lineamientos normativos exigidos por la Compañía, relacionados con la Transparencia, Integridad y la Ética. Se recibieron 603 casos en la vigencia de 2022, sin que ninguno de los casos reportados finalizara con sanciones administrativas asociadas a la Transparencia, Integridad o Ética Empresarial.



Durante la vigencia 2022, se realizaron dos jornadas de formación a contratistas en el Magdalena y La Guajira, en donde se socializaron las políticas dispuestas para la prevención y gestión del riesgo de fraude y corrupción, relacionando los estándares éticos, que garantizan negocios y operaciones transparentes y honestas.

La Campaña de comunicación realizada en el marco de la conmemoración del día internacional contra la corrupción, tuvo como objetivo promover la lucha contra la corrupción y tuvo alcance a colaboradores propios y terceros para un total de 1.250 personas.

En el 2022 se realizó el diseño y publicación de la Política Protección al Denunciante, la cual tiene por objeto establecer los procedimientos y mecanismos para facilitar e incentivar la denuncia de hechos que se encuentren en contra del cumplimiento de los diferentes lineamientos establecidos en la política de cumplimiento y Buen Gobierno, susceptibles de ser investigadas, protegiendo al colaborador o a cualquier persona que, de buena fe denuncie dichos actos.

Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas (GRI 205-3)

Durante el 2022 se llevó a cabo una estricta supervisión y monitoreo de las actividades empresariales a través de los canales de transparencia administrados por la Unidad de Compliance, con el objetivo de garantizar la ética y la integridad en todas las operaciones, como resultado se presentaron 0 casos de corrupción a través de estos canales.



3.4 Competencia Desleal GRI 206

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia GRI 206-1

Air-e se encuentra comprometida con la competencia honesta y leal, así como con el relacionamiento transparente, por lo anterior materializa estos compromisos a través de su Política de Transparencia e Integridad – Compromiso Contra la Corrupción,- y su Código Ético, en donde se manifiesta el rechazo a cualquier tipo de engaño o fraude que entre en contravía con las disposiciones en materia de competencia, promoviendo un relacionamiento transparente con sus colaboradores y contrapartes, fortaleciendo la confianza mutua y bajo una conducta recta y honesta de buena fe, de manera que genere la confianza, seguridad y credibilidad que otorga la palabra dada.

Rechaza cualquier práctica discriminatoria, abusiva o restrictiva y se compromete a generar mecanismos orientados a impedir privilegios y discriminaciones injustificadas, y abstenerse de toda práctica que tenga la capacidad, el propósito o el efecto de generar competencia desleal o de restringir en forma indebida la competencia.

Fomenta un diálogo fluido, bidireccional y promueve la interacción con las comunidades en las que opera, respetando la cultura, las normas y el entorno, de modo que sus requerimientos sean respondidos adecuadamente, creando una relación de cercanía y confianza con los usuarios.

Durante la vigencia 2022 se recibieron 603 denuncias sin que ninguno de los reportes finalizara con sanciones administrativas asociadas a la Transparencia, Integridad o Ética Empresarial.

En el transcurso de 2022, no se presentaron casos de incumplimiento de acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia a través de nuestros canales de transparencia.

3.5 Política Pública

Contribución a partidos y/o representantes políticos GRI 415-1

Air-e no se encuentra adscrita, ni contribuye económicamente o representa a ningún partido político, no obstante, en su Código Ético destaca el respeto de la vinculación o colaboración de sus colaboradores con partidos políticos, siempre que sean realizados a título personal y no en representación o en las actividades desarrolladas por la Compañía.



4. Estrategia, Políticas y Prácticas



El Plan Estratégico Corporativo es la herramienta de gestión que permite a la Empresa alinear todos sus elementos de gestión hacia un objetivo común, definiendo una dirección a seguir acompañada de una asignación eficiente de recursos para la generación de valor intergeneracional, cimentada en la filosofía organizacional: Propósito Superior, Principios, Visión y Misión.



Estos lineamientos estratégicos demuestran que la prioridad es la satisfacción de los usuarios, a partir de la mejora en la calidad del servicio, constituyéndose en una guía para la organización en la focalización de sus esfuerzos y la definición de sus planes de acción.

Los valores organizacionales definidos como principios de actuación para todos en la Empresa son una invitación a la excelencia y a disponer de la actitud requerida para el logro de los objetivos y metas. Estos principios de actuación son:

EXIGENTES:
Sacamos lo mejor de las personas.

SERVICIALES:
La damos toda por el usuario.

BERRACOS:
Hacemos posible lo imposible.



Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible (GRI 2-22)

La Compañía está comprometida con el desarrollo y bienestar de las generaciones del presente y el futuro, a través de la consolidación del triple impacto, articulando la gestión del negocio a las políticas y lineamientos de sostenibilidad para generar valor económico, ambiental y social en el corto, mediano y largo plazo. Todo esto prestando especial atención a los procesos de relacionamiento con los grupos de interés, la gestión del riesgo y de los asuntos materiales, para generar oportunidades de progreso en la región caribe en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.

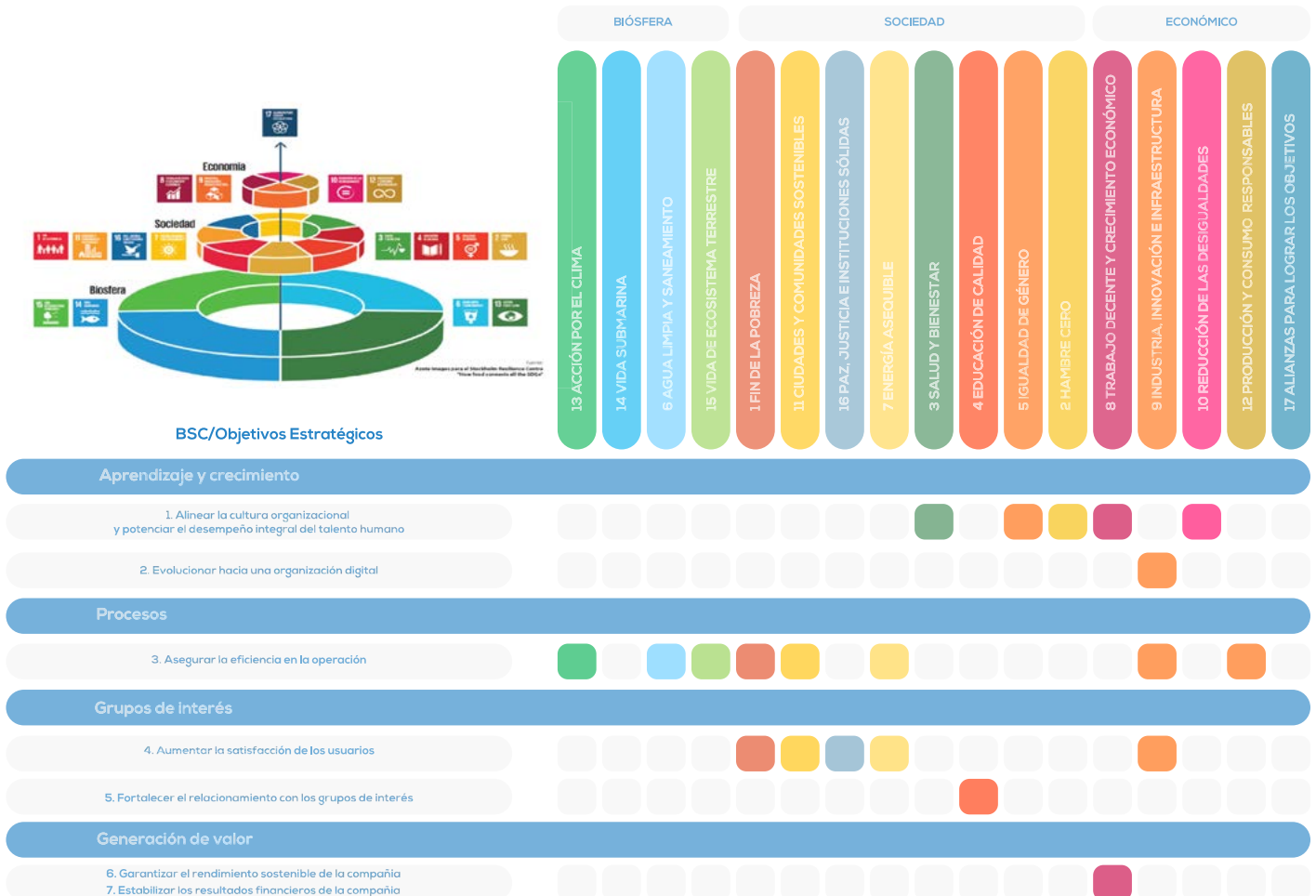
La cultura de la sostenibilidad garantiza el cumplimiento de las de las obligaciones jurídicas (regulatorias, civiles, mercantiles, laborales, fiscales), alineadas a la misión, visión y principios de la Empresa. la integralidad de

estos procesos facilita la gestión operativa de la Compañía salvaguardando la competitividad y desarrollo económico, visibilizando las buenas prácticas para minimizar los impactos hacia el medio ambiente y las comunidades para aportar al desarrollo social.

Continuamos con nuestro Plan Estratégico que comprende de los años 2021 – 2023 la metodología que está conformada por 4 perspectivas identificadas como aprendizaje y crecimiento, procesos, Grupos de Interés y generación de valor de donde se desprenden los 7 objetivos estratégicos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

Con la implementación de la estrategia se materializó el futuro prometedor, pues nos condujo a fortalecer la mejora de los sistemas, procesos y la gestión del riesgo de la Compañía, que permitió mejorar la calidad del servicio, aumentar la satisfacción de los usuarios, mejorar el relacionamiento con los grupos de interés enfocado con los ODS, como señala la siguiente gráfica:

Alineación objetivos Estratégicos con Objetivos Desarrollo Sostenible ODS



De cada objetivo estratégico se despliegan iniciativas para el logro de los resultados. Este Plan incluye 23 iniciativas estratégicas que permiten el control y gestión del riesgo de los temas materiales, a través de un sistema de tablero de control de indicadores de desempeño.

Para el 2022, se siguió implementando la gestión enfocada en el objetivo estratégico de “asegurar la eficiencia de la operación” priorizando los indicadores de: aumento del recaudo, disminución de pérdidas, mejora del servicio al cliente y SAIDI y SAIFI, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica.

La alineación estratégica se fundamenta en el recorrido y experiencia, gestionando los riesgos del negocio en pro de mejorar la calidad de vida de las personas, generar progreso y desarrollo en los entornos en donde Air-e tiene operación. El camino a la transformación del servicio de energía eléctrica trazado en nuestro Plan Estratégico nos permite decir “Se nota el cambio”.

Los desafíos, objetivos y metas de la Organización con respecto a su contribución al desarrollo sostenible son:

- Mantener el enfoque en el control detallado del flujo de caja.
- Mejorar el relacionamiento con las comunidades de la Región.
- Mantener un seguimiento estricto de los controles operacionales.
- Ejecutar el plan de inversiones que se tiene proyectado para mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en un horizonte de 5 años.



La fórmula es simple

Ya son **+150**
Obras entregadas
 y esto es apenas el comienzo.

94% 241/265 **CIRCUITOS CON MEJORAS**

Mejora del **60%** SAIFI (Veces que se va luz)
 Mejora del **56%** SAIDI (Veces que se va luz)



Construyendo modelo de valor

Compromisos y políticas GRI 2-23

La Empresa cuenta con un modelo de Compliance administrado por la Gerencia de Auditoría Interna, Compliance y Control Interno, que busca el aseguramiento continuo del cumplimiento normativo, de las políticas y de los procedimientos implementados por la Compañía. Este modelo contempla la creación de una cultura de cumplimiento, la educación y la sensibilización de los Colaboradores sobre las responsabilidades, la identificación de riesgos, la implementación de controles y la medición del desempeño, para garantizar que se lleven a cabo los estándares de cumplimiento.

Dentro del Modelo de Compliance se encuentra el Cumplimiento Normativo, la Administración de las Políticas de Gobierno Corporativo, el sistema SAGRILAFT, el Programa Integral de la Gestión de Datos Personales y el Modelo del Código Ético. Se debe destacar que dentro de las Políticas de Buen Gobierno Corporativo se establece el marco de referencia para las actuaciones de la Empresa, entre las cuales están:

1. Política de Conflicto de Interés.
2. Política de Derechos Humanos. Air-e
3. Política Conflicto de Interés
4. Política Debida Diligencia
5. Política Atenciones Empresariales.
6. Política de Transparencia e Integridad - Compromiso contra la Corrupción.

Incorporación de los compromisos y políticas GRI 2-24

La Alta Dirección mediante la adopción de políticas, procesos y procedimientos, demuestra su gran compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con las disposiciones señaladas en el marco Constitucional e Internacional en esta materia. La PC.PL.32 Política de Derechos Humanos adoptada por Air-e formaliza, de una manera coherente, este compromiso, junto con el Código Ético, la Política de Transparencia e Integridad -Compromiso Contra la Corrupción- y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

En gestión realizada en conjunto entre la Gerencia de Compliance con la Gerencia de Compras, se incluyeron los siguientes mecanismos de vinculación frente a terceros en materia de Derechos Humanos:

- ✓ Términos de referencia para la contratación: Cuentan con un numeral para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la de Política de Derechos Humanos, con la cual los proponentes declaran que acepta su contenido y se compromete a dar estricto cumplimiento a las pautas allí previstas.



- ✓ Para los contratos de prestación de bienes/servicios, se reafirma a través de cláusulas contractuales la protección y el respeto por los Derechos Humanos de acuerdo con las Leyes Colombianas y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Con la cláusula se establece que darán aplicabilidad a lo establecido en la Política de Derechos Humanos de la Compañía así como cualquier otra Ley de Protección de Derechos Humanos aplicables a la jurisdicción en la que se llevan las operaciones comerciales entre las partes

Con lo anterior el Contratista rectifica su compromiso con las normas y políticas establecidas en Materia de protección de los Derechos Humanos incluidas las establecidas por la Compañía y que cuenta con los mecanismos para evitar su vulneración, cumpliendo con el compromiso No. 5.12 "Copromiso Frente a Terceros"

La Unidad de Compliance se encarga de asegurar, a través de ejercicios independientes de validación, el cumplimiento de lo dispuesto en la Política de Derechos Humanos y se incluyen en el plan de comunicaciones información destinada a sensibilizar a los colaboradores sobre el compromiso de la organización en materia de Derechos Humanos.

Durante el 2022 se realizó la publicación de la Política de Derechos Humanos en el sistema normativo de la Compañía y en la intranet en el módulo de Gobierno Corporativo, encontrándose a disposición para consulta de todos sus grupos de Interés.

Procesos para remediar los impactos negativos 2-25

Air-e se compromete a proteger y respetar los Derechos Humanos en todas sus actividades, trabajando de manera proactiva para evitar cualquier impacto negativo y buscando soluciones justas y equitativas para resolver cualquier situación de conflicto. En este orden de ideas, se esfuerza por cumplir con su principio de responsabilidad, evitando cualquier actividad que pueda afectar adversamente los Derechos Humanos y se compromete a remediar cualquier impacto negativo causado o en el que haya contribuido a través de procesos legítimos.

Igualmente, rechaza cualquier acto de violencia o amenaza que atente contra el ejercicio voluntario de las Libertades y Derechos y en casos de conflicto, dispone los recursos para resolverlos de manera pacífica y en el marco de la Ley, cooperando con las investigaciones relacionadas con Derechos Humanos, en caso de que se requiera.

El diálogo abierto y pacífico con los diferentes actores y partes interesadas es esencial para alcanzar este objetivo. Air-e está comprometida en escuchar y considerar las preocupaciones de las comunidades, otros interesados y a trabajar en forma colaborativa para encontrar soluciones prácticas.

La Empresa ha previsto los mecanismos para que sus colaboradores pongan en conocimiento de la Compañía, de manera confidencial y sin temor a represalias, cualquier incumplimiento de las responsabilidades / compromisos.

La Gerencia de Auditoría Interna, Compliance y Control asegura el tratamiento, asigna los recursos y el personal requerido para atender y dar respuesta a las quejas reportadas a través de los canales de atención, línea de transparencia y línea ética. El balance de atención, tipologías de casuísticas, y casos relevantes es presentado al Comité de Ética y Cumplimiento, que conforme a sus funciones, recomienda la postura a asumir frente a la conducta violatoria de los Principios de Ética y Transparencia el interior de la Empresa.

En la vigencia 2022 se recibieron 603 reportes sin que ninguno de los casos finalizase con sanciones administrativas asociadas a la Transparencia, Integridad o Ética Empresarial.

La Compañía lleva a cabo acciones tendientes a mejorar la atención de los usuarios, a través de las siguientes acciones:

- Se ha iniciado un plan de actualización de la APP haciéndola más versátil.
- Seguimiento continuo a indicadores como la resolución en primer contacto y el plazo medio de resolución: permiten tener alertas tempranas de eventuales desviaciones para tomar correctivos de manera oportuna.
- La entrada en operación de la Unidad Móvil: permite hacer mayor presencia institucional en localidades apartadas, para brindar atención en sitio a los usuarios.
- La puesta en marcha de la atención por video llamada: marca un hito importante en la atención de PQRs, ofreciendo a los usuarios un canal virtual de avanzada en el que podrán tramitarlas, cómodamente (sin filas, sin ir a una sede presencial) con una oferta completa de servicios.

La Empresa monitorea de forma permanente la gestión de los canales de atención, mediante la revisión muestral de casos, emitiendo informes con los resultados a la Alta Dirección y las acciones de mejora. De la misma manera, alineados con los resultados, se desarrollan actividades de formación y refuerzo de conocimientos a todo el personal de

servicio al cliente; labor coordinada desde el área de Garantía de Servicio al Cliente, apoyados con un equipo de formadores y facilitadores en las Gerencias Territoriales y funcionales. Se implementó un correo electrónico desde el cual se comparten contenidos formativos y se actualiza información (normativa, conceptos, instrucciones, novedades) relevante para la operación.

Mensualmente se lleva cabo el Comité de Ciclo Comercial, Comité Territorial, Comité Junta Directiva, en estos espacios se muestra el desempeño los indicadores, el análisis de causa y los planes de acción. Igualmente, de manera periódica se programan y ejecutan mesas de trabajo con proveedores (Call Center, Central de Escritos) que tienen como objetivo alinear acciones y tomar correctivos cuando sea necesario. Así mismo se hacen entregas de informes al Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Asocodis.

Se informa los resultados de la gestión a los usuarios y a través de medios de comunicación externos y corporativos, respectivamente.

Cumplimiento de las leyes y reglamentos GRI 2-27

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2022, Air-e no fue objeto de multas o sanciones en firme o en apelación, expedidas por las autoridades administrativas y judiciales competentes en asuntos relacionados con “*Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas GRI 308-2 e Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico 419-1(2-27).*”

En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, la Compañía realizó la actualización de la política para el tratamiento de datos, los formatos para la autorización de titulares de datos personales y la elaboración / publicación del Manual de Gobierno de Protección de Datos Personales.

En el sitio web se realizó la publicación del disclaimer para el uso de cookies, así como la publicación de la política para la administración de estas. Adicionalmente se realizó actualización de las bases de datos administrada por la Compañía ante el RNBD-Registro Nacional de Bases de Datos, así como las medidas implementadas por la Compañía para garantizar la protección de la información.

A cierre de 2022 no se presentaron sanciones económicas o administrativas relacionadas por incumplimiento a la Ley 1581 de 2012.



En cumplimiento de la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 Air-e pone a disposición de toda la comunidad en general en la página web, el portal de "Línea de Transparencia y Acceso a la Información Pública" para facilitar el acceso a la información de interés público que genera.



- ✓ Desde la Gerencia de Compliance, se aseguró la disponibilidad de los procedimientos para el acceso a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica y cambio de comercializador, así como la declaración de adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento contenidas en la Resolución CREG 080 de 2019.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental 307-1

En cuanto al cumplimiento Ambiental, actualmente la Empresa no tiene en trámite proceso administrativo sancionatorio, tampoco se han impuesto multas.

La Empresa da estricto cumplimiento a las medidas de manejo ambiental previstas en los planes de manejo aprobados por las autoridades ambientales y en aquellas previstas para mitigar los posibles impactos derivados de la operación. Se destaca que los más relevantes son los relacionados con los instrumentos de manejo ambiental de Líneas de alta tensión y permisos de poda. Así mismo la Empresa de manera proactiva revisa y define mecanismos para aportar con soluciones a las grandes problemáticas relacionadas con el medioambiente y las comunidades como es el cambio climático.

Marketing y etiquetado GRI 417-2

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2022, Air-e no fue objeto de multas o sanciones en firme por incumplimientos relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.

Air-e no ha identificado incumplimientos de la normativa o códigos voluntarios sobre marketing y etiquetados.

Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing GRI 417-3

Durante el 2022 la gestión de la Unidad de Comunicaciones no tuvo ningún incumplimiento normativo. Todas las actividades de marketing y publicidad fueron ejecutadas bajo la normativa vigente.

Cumplimiento de licencia de uso de Software.

En materia de Derechos de Autor fijados por la Ley 222 de 1.995, modificado por la Ley 603 de 27 de julio de 2000, la Compañía cuenta con licenciamiento legal de todo el software que es utilizado. Asegurándose de su cumplimiento mediante la inspección continua del contenido del hardware y software de su propiedad, garantizando entonces que los productos protegidos por Derecho de Propiedad Intelectual estén siendo utilizados en la forma en que legalmente es permitido.



SOMOS SERVICIALES
**LA DAMOS TODA
POR NUESTRO
CLIENTE**

Afiliación a asociaciones GRI 2-28

Las entidades en las que Air-e participa en un papel significativo dentro de su gestión y que se consideran estratégicas para influir en la misión u objetivo de la asociación son las siguientes:

Grupo de Interés	Tipo de entidad	No. Entidades
Gobierno, entes regulatorios y de control	Acreditación y certificadores	3
	Entes regulatorios y de control	4
	Cámara de Comercio	3
Proveedores y Contratistas	Proveedores	30
Sociedad Civil y Gremios	Asociaciones y gremios	4
	Entidades de educación	1
	Fundaciones	1
	Sociedad civil	1
Total Entidades: 46		

5. Enfoque para la participación de las partes interesadas



Para Air-e en su enfoque de sostenibilidad, los grupos de interés y las relaciones con los mismos son estratégicos para la generación de valor. La Compañía realizó un exhaustivo ejercicio para el mapeo de Grupos de Interés partiendo de una revisión de los asuntos externos de interés para la gestión de los negocios y una revisión interna para evaluar los impactos que pudieran tener las actividades de la Empresa en sus partes interesadas, que dio como resultado la identificación de estos grupos de interés:

Grupos de Interés



Para determinar la priorización se realizaron encuestas a los directores y gerentes para priorizar los Grupos de Interés evaluando cada segmento desde las perspectivas de legitimidad, poder y urgencia de cada uno de los grupos en relación con Air-e, teniendo en cuenta el significado de cada uno de estos así:

- **Legitimidad:** se estima en función de la existencia de normas, contratos, convenios y acuerdos, de cara a los temas que relacionan al Grupo de Interés con la Organización, esto es, que tan apropiada está la parte interesada en el desempeño.
- **Urgencia:** se evalúa en términos de criticidad de la urgencia, es decir, el tiempo de respuesta que esperan los interesados para satisfacer sus expectativas.
- **Poder:** autoridad y nivel de participación e influencia de los interesados.

Como resultado de este proceso, se presentan los Grupos de Interés con los que la Empresa se relaciona, los canales de comunicación dispuestos para el adecuado relacionamiento con cada uno de ellos y la periodicidad de este relacionamiento:

Canales de Comunicación con los Grupos de Interés

Canales de comunicación con Grupos de Interés				
Grupos de Interés	Descripción	Canales	Periodicidad	
Colaboradores	Directos, Terceros, Jubilados y Organización sindical.	Atención directa con la oficina Capital Humano	Permanente	
		Nómina: novedadesnomina@air-e.com		
		Movilidad Interna: movilidadinterna1@air-e.com		
		Asistencia a terceros: suporteterceros@air-e.com		
		Reporte y orientación sobre Covid-19: covid19@air-e.com		
		Encuesta de Clima Laboral		
		Comités de Convivencia		
		Pantallas de TV: Energía TV		
		Correo Comunicación Interna		
		Whatsapp Air-e		
Sociedad civil, Gremios y Comunidades	Comunidades, Organizaciones públicas y privadas, Empresas del sector, ONG y Fundaciones, Instituciones educativas de educación superior y centros de investigación, desarrollo e innovación.	Reuniones virtuales por Microsoft Teams	Mensuales	
		Correo líderes de procesos		
		Comités con directivos y equipos de trabajo	Plan de trabajo y por solicitud	
		Mesas de trabajo con comunidad		
		Programas Sociales		Plan de trabajo
		Relación directa con la Gerencia de Valor Social, Comunicaciones y Asuntos Públicos.		Permanente
		Participación en mesas de trabajo con Gremios		Mensuales
		Oficina Servicio al Cliente		Permanente
Correo líderes de procesos	Permanente			
Reuniones virtuales por Microsoft Teams	Permanente			
Página Web: https://www.air-e.com	Permanente			

Canales de comunicación con Grupos de Interés			
Grupos de Interés	Descripción	Canales	Periodicidad
Gobierno, Entes regulatorios y de Control	Autoridades ambientales regionales y locales, Entidades gubernamentales Entes de control y vigilancia, Entes regulatorios, Entidades de atención y control a calamidades y desastres Expertos del Mercado (XM).	Informes en herramientas informáticas de los entes regulatorios	Mensuales, Diarias, Semanales y por solicitud
		Cartas, correos, presentaciones, informes y periódicos	Por solicitud
		Oficina Servicio al Cliente	Permanente
		Participación en mesas de trabajo de gremios y asociaciones	Mensual /Anual
		Avisos regulatorios	Por solicitud Regulación
Proveedores y contratistas	Bienes, Servicios, Comercializadores de energía, Generadores de energía Operadores de red del país.	Portal de ofertas: Strategy	Por proceso de compras
		Correo: compras@air-e.com	Permanente
		Reuniones aclaratorias proceso de compras	Permanente
		Líderes del proceso de compra	Permanente
		Recepción facturas electrónicas: entrante.efactura@air-e.com	Permanente
		Proceso administrativo proveedores: proveedores@air-e.com	Permanente
		Consulta proceso de facturas electrónicas: historial-facturaciónelectronica@air-e.com	Permanente
Usuarios/clientes	Residenciales, Comerciales Oficiales, Industriales y Alumbrado Público.	Factura Air-e	Mensual
		Call Center 115	Permanente
		Oficinas Servicio al Cliente	Permanente
		Puntos de pago	Permanente
		Oficina Virtual	Permanente
		App Air-e	Permanente
		Telegestión	Permanente
		Página Web	Permanente
		Redes Sociales Air-e Facebook, Instagram y Twitter	Permanente
		Encuesta de Satisfacción de clientes por segmento	Permanente
		Ejecutivos de Cuentas/Ventas	Permanente
		Unidad de servicios jurídicos	Permanente
Medios de comunicación	Regionales Locales Nacionales	Lista de difusión por Whatapps por departamento	Permanente
		Ruedas de prensa virtuales	Permanente
		Correo y celulares de las comunicadoras de la zona	Permanente
		Oficina de relaciones externas	Permanente
		Boletines de prensa	Permanente
Accionistas	Mayoritarios (LACC) Minoritarios (Energía de Pereira)	Informe de Gestión	Anual
		Asamblea	Anual y por requerimiento
		Reuniones de Junta directiva	Periódicas
Todos los Grupos de interés	Canales comunes	Línea Ética: lineaetica@air-e.com	Permanente
		Línea de transparencia: lineadetransparencia@air-e.com	Permanente
		Informe Integrado de Gestión	Anual
		Información en medios de comunicación	Permanente
		Página Web	Permanente

6. Temas Materiales y su Gestión

Air-e, consciente de la necesidad de mantener relaciones sólidas, transparentes y que generen valor para todos sus grupos de interés, realizó un ejercicio de revisión y validación de sus asuntos materiales.

Este ejercicio, permite a la organización establecer los temas prioritarios que se están gestionando en el sector energético a nivel nacional e internacional, al mismo tiempo que se identifican las expectativas, necesidades e intereses de los actores claves con los que se relaciona.

Los instrumentos acordados para la validación de la materialidad con los Grupos de Interés se definen a través del enfoque cuantitativo, mediante la técnica “encuesta”, de modalidad virtual, que consiste en un cuestionario con escala Likert aplicado a los grupos de Usuarios; Sociedad Civil y Comunidades; Medios de Comunicación; Gobierno, Entes Regulatorios y de Control. También se les fue aplicado el cuestionario a los representantes de Alta Gerencia de la Compañía.


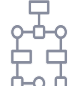


6.1 Lista de Temas Materiales (GRI 3-2)

Los temas materiales se determinaron en 2021 a partir de un análisis de contexto tanto de los internos, como los externos, que fue adelantado mediante la aplicación de 524 cuestionarios respondidos por representantes de los diferentes grupos de interés: Usuarios, Sociedad Civil, Comunidades, Gobierno, Entes Regulatorios y de Control, Medios de Comunicación y representantes de Alta Dirección de Air-e y a través de grupos focales con los usuarios residenciales estratos 1 al 6, usuarios regulados y no regulados comerciales e industriales. Mediante la calificación de estos se priorizó cada uno de los temas materiales según el impacto hacia los Grupos de Interés y para la Empresa.

6.2 Gestión de los Temas Materiales (GRI 3-3)

Air-e gestiona los asuntos materiales a través de su Plan Estratégico 2021- 2023. A continuación, se describe cómo se gestionaron los temas materiales y están ordenados siguiendo una secuencia dentro de los procesos de la Organización.



Perspectiva	Objetivos estratégicos Air-e mediano y largo plazo	Iniciativas estratégicas Air-e 2023	Temas materiales
 Aprendizaje y crecimiento	1. Alinear la cultura organizacional y potencializar el desempeño integral del talento humano. 2. Evolucionar hacia una organización digital.	1.1 Garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo.	Salud y Seguridad en el trabajo.
		1.2 Incrementar los niveles de competencia y desempeño.	Atracción, desarrollo y retención sobre el talento humano.
 Procesos	3. Asegurar la eficiencia en la operación	3.1 Mejorar la calidad del servicio.	Acceso a la Energía.
		3.2 Reducir el nivel de pérdidas.	Disponibilidad y Confiabilidad del Servicio. Seguridad de las instalaciones.
		3.3 Aumentar el nivel de recaudo.	Compra de energía.
		3.4 Optimizar el abastecimiento de energía.	
		3.8 Normalizar redes y expandir la cobertura.	
		3.9 Garantizar información clara, precisa y actualizada.	
		3.4 Optimizar el abastecimiento de energía.	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos).
		3.7 Garantizar una operación ambientalmente responsable.	Cambio Climático: Huella de Carbono y Adaptación.
		3.5 Optimizar la gestión y el desempeño de los procesos.	Gestión de la cadena de suministro responsable.
		6.6 - 7.6 Mantener un proceso de compras transparente y eficiente.	
 Grupos de Interés	4. Aumentar la Satisfacción de los usuarios	4.1 Mejorar la experiencia de servicio al cliente.	Servicio y Atención al Cliente.
		4.2 Explorar productos y servicios de valor agregado.	Contribución a las Comunidades Locales.
		4.1 Mejorar la experiencia de servicio al cliente.	
 Generación de Valor	5. Fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés 6. Garantizar el crecimiento sostenible de la compañía. 7. Estabilizar los resultados financieros de la compañía	5.1 Fortalecer la estrategia de relacionamiento y comunicaciones con los grupos de interés. 5.2 Establecer y ejecutar estrategias de valor compartido con énfasis en la comunidad.	Buen Gobierno Cumplimiento Legal y Regulación Derechos Humanos Ética e Integridad
		6.1/7.1 Asegurar los ingresos operacionales de la empresa.	Desempeño Económico.
		6.4./7.4 Garantizar la eficiencia esperada de inversión en capital de trabajo.	Trabajo y Crecimiento económico



6.3 Derechos Humanos



Para Air-e el respeto por los Derechos Humanos es un tema material que responde al objetivo de “Fortalecer la estrategia de respeto por los grupos de interés”. Para gestionarlo adecuadamente cuenta con una Política de Derechos Humanos que hace extensiva a sus proveedores y contratistas, esos compromisos quedan expresados en los términos de referencia de las convocatorias para la contratación, así como en los contratos para la prestación de servicios y suministro. Este mecanismo obliga a los terceros a declarar que aceptan la política de Derechos Humanos y otorgar su manifestación clara y expresa que apoyan y respetan la protección de cumpliendo la Ley Co-

lombiana, los principios proclamados internacionalmente por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y lo previsto en la Política de Derechos Humanos adoptada por Air-e.

En cumplimiento de la política de Derechos Humanos se asegura el fortalecimiento al interior de la organización de una Cultura respetuosa de los Derechos Humanos, reconociendo el derecho a la libre asociación, no permitiendo la discriminación por ninguna razón, garantizando a los colaboradores un trato justo, respetuoso, protección de la salud y seguridad y espacios de trabajo adecuados.

Air-e también rechaza cualquier acto de violencia o amenaza que atente contra el ejercicio voluntario de las Libertades y Derechos. En caso de conflicto, se esfuerza por resolverlo de manera pacífica y justa y de ser necesario, colabora con las autoridades correspondientes en la investigación de cualquier incidente relacionado con Derechos Humanos.

En el evento que exista transgresión a los Derechos Humanos o lo dispuesto en su Política, la Gerencia de Auditoría Interna, Control Interno y Compliance, responsable de Gestión de Riesgo y Compliance, en conjunto con la Comité de Ética y Cumplimiento evalúan la situación y las medidas a adoptar en relación con la posible transgresión de los Derechos Humanos. Para los casos de mayor impacto, serán llevado a la Junta Directiva.

6.3.1. No Discriminación GRI 406

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas GRI 406-1

Para Air-e es satisfactorio indicar que durante el 2022 no se presentaron quejas

y/o reclamaciones por parte de trabajadores ante este órgano por posibles casos de discriminación. Para gestionar los posibles casos que pudieran presentarse, la Empresa cuenta con un comité de convivencia laboral conformado por representantes de los trabajadores y representantes de la Empresa.

6.3.2. Libertad de asociación y negociación colectiva GRI 407

Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 407-1

En la organización se respeta y acepta el libre ejercicio de las asociaciones colectivas o sindicales, se mantiene un diálogo proactivo, se generan y cumplen los acuerdos establecidos. Así mismo, se reconoce las 4 convenciones colectivas vigentes que coexisten al interior de la Compañía, a sus directivos y/o representantes, promoviendo el Compromiso No. 5.7 de la Política de Derechos Humanos “*Compromiso con la protección a la asociación colectiva y sindical*” de la política de Derechos humanos.

A cierre de 2022 se encuentran suscritas 4 Convenciones Colectivas para 592 colaboradores en las diferentes Gerencias Territoriales, representando el 70% del total de la plantilla.

6.3.3. Trabajo infantil GRI 408

Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil GRI 408-1

La Compañía mantiene el rigor en promover la protección y sensibilización para rechazar todas las formas de trabajo y explotación a menores, en concordancia con los tratados de la Naciones Unidas y la normatividad a nivel nacional, para ellos cuenta con lineamientos acerca de la edad mínima para trabajar cumpliendo con lo establecido en la Política de Derechos Humanos en su compromiso No 5.8. “Compromiso con los derechos de los niños, niñas y adolescentes” y la legislación laboral vigente en Colombia.

las directrices y lineamientos en virtud de la protección de

los niños y las niñas se hacen extensiva a nivel contractual a los Aliados Comerciales para garantizar que nuestras operaciones no vulneren a esta población.

6.3.4. Trabajo forzoso u obligatorio GRI 409

Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio GRI 409-1

Se promueve el cumplimiento de todo tipo de obligaciones, prestaciones y responsabilidades definidas en el régimen laboral, más específicamente, lo dispuesto por la Constitución Política en el artículo 53 que a su vez hace remisión expresa a los convenios internacionales de Derechos de los Trabajadores. Reconoce de manera especial el Derecho a la libre elección de su trabajo, promueve condiciones de trabajo equitativas y favorables, así como el Derecho a una remuneración y beneficios equitativos, sin discriminación alguna, que le asegure al Colaborador, así como a su familia, una existencia conforme a la Dignidad Humana, cumpliendo con el compromiso No. 5.6 de la política de Derechos Humanos “*Compromiso con el derecho al trabajo digno, respeto de los derechos asociados y la promoción del bienestar de los trabajadores*”.

Con el propósito de promover la equidad salarial, en el 2022 se estableció un lineamiento de compensación orientado a retribuir al trabajador por su contribución a la consecución de los objetivos de la Compañía, manteniendo la equidad interna, reduciendo la desigualdad de acuerdo con la estructura organizacional vigente.

La Compañía, promueve mecanismos que facilitan el equilibrio entre vida profesional y personal, que favorecen el desarrollo humano y social de las personas tales como: sala de lactancia; horarios especiales por eventos culturales; auxilios, préstamos, becas educativas, seguros de vida, póliza exequial, planes de medicina propios y medicina prepagada, rutas de transporte y alimentación, plan de convenios con descuentos especiales por compras en almacenes aliado, vacaciones recreativas, torneos y deporte, talleres y seminarios dirigidos a la familia, entre otros.

6.3.5. Prácticas en materia de seguridad GRI 410

Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos (GRI 410-1)

- a. El 91% del personal de seguridad recibió formación y sensibilización en políticas y proced-

imientos específicos de Derechos Humanos.

- b. El recurso humano vinculado a las áreas de seguridad de las empresas contratistas, participaron en los espacios de formación abiertos para la promoción del respeto por los Derechos Humanos.

Dentro del cálculo porcentual se encuentran incluidos los empleados de terceras organizaciones.

6.3.6. Derechos de los Pueblos Indígenas

Casos de Violaciones de los Derechos de los Pueblos Indígenas (GRI 411-1)

En la Compañía, se materializa el Derecho a la Igualdad y reconocimiento de todos los seres humanos en el desarrollo de toda su gestión operativa, validando el ejercicio de los Derechos, Deberes y Oportunidades, se reconoce la diversidad étnica del territorio nacional en especial la de la Región Caribe, que se concentra en los departamentos de Magdalena con 4 grupos indígenas Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo y La Guajira con la etnia wayúu el grupo étnico más grande de Colombia, por tanto, a partir de sus políticas y mecanismo de control rechaza cualquier forma de conducta discriminatoria por razón de sexo, origen étnico, raza, idioma, religión, edad, discapacidad, afinidades políticas, orientación sexual, nacionalidad, estado civil, estatus socioeconómico, de acuerdo a lo versado en nuestra Política de Derechos Humanos en la pauta 5.5 “*Compromiso con el derecho a la igualdad y el rechazo a cualquier forma de discriminación*”.

A cierre de 2022 no se presentaron denuncias relacionadas con casos de violaciones de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

6.3.7. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos (GRI 412-1)

La Empresa se encuentra comprometida con el respeto a los Derechos Humanos, en el desarrollo de sus relaciones comerciales y sin limitarse, adelanta las siguientes actividades:

- ✓ Valida la existencia de políticas, procesos o procedimientos de los terceros en materia de Derechos Humanos y en caso de no existir hace extensivo el acatamiento de los mínimos establecidos en su Política de Derechos Humanos.
- ✓ Lleva a cabo procesos de Debida Diligencia, previos a la formalización de los acuerdos, en los que la Compañía evalúa los diferentes ámbitos de actuación de los terceros que pueden representar un riesgo, entre los cuales se incluyen la verificación de reportes en

listas restrictivas por investigaciones, sanciones y/o condenas derivadas de incumplimientos a las leyes, estatutos y regulaciones vigentes relacionadas con los Derechos Humanos.

- ✓ Verifica el cumplimiento del pago de la seguridad social de todo el personal que empleó el tercero para la ejecución de las actividades del objeto del contrato, en el desarrollo de las actividades de gestión de contratos.

6.3.8. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos (GRI 412-2)

La Compañía, realiza de manera constante campañas de sensibilización para fomentar la aplicabilidad de los lineamientos establecidos en la Política de Derechos Humanos, difundidos a través de los canales oficiales de comunicación interna..

En línea con lo anterior, en la celebración del día de los Derechos Humanos se promocionó la Política con un alcance a 1.250 colaboradores propios y terceros.



GRI





Capital
Humano

7. Capital Humano



Aportando al logro de las metas relacionadas con el ODS 8 “*Trabajo decente y crecimiento económico*”, se ha definido como uno de sus objetivos estratégicos el relacionado con alinear la cultura organizacional y potenciar el desempeño integral del recurso humano. Para lograrlo ha dispuesto el desarrollo de iniciativas estratégicas que, entre otras, van encaminadas a incrementar los niveles de competencia y de desempeño de personal, garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo, e impulsar a las personas hacia una cultura de transformación.

7.1. Atracción, desarrollo y retención sobre el talento humano



Trabajadores (GRI 2-7)

Air-e cuenta con más de 40 sedes de trabajo distribuidas a lo largo del territorio donde opera en la Región Caribe. En el 2022 trabajaron 845 empleados directos y 613 colaboradores en misión⁶.

Descripción /Categoría	Mujer	Hombre	Total
Número de empleados directos	630	828	1.458

La Empresa cuenta con colaboradores en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena, y adicionalmente en Bolívar, en donde a pesar de no tener operación se encuentra ubicado el laboratorio de la medida.

La Territorial que concentra el mayor número de colaboradores es Atlántico, debido a que, en la ciudad de Barranquilla, se centralizan la mayoría de las operaciones administrativas.

Descripción	Atlántico	Bolívar	Magdalena	Guajira	Total
Número de empleados directos por territorial	1.085	35	211	127	1.458

⁶Air-e tiene definidas únicamente jornadas a tiempo completo para los empleados.

En Air-e no existen empleados contratados a tiempo parcial o por horas no garantizadas.

En el 2022 se presentó un incremento del 30% de la plantilla de personal con respecto al cierre del anterior informe, cambiando significativamente en el último trimestre del año debido al cierre de la negociación con

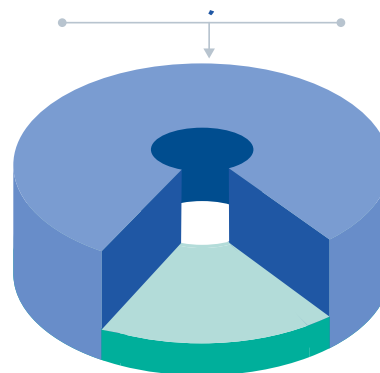
⁶ Colaboradores en misión son terceros contratados con empresas de servicios temporales y administrados por la Gerencia de Capital Humano.



43% MUJERES
57% HOMBRES

11 p.p. por encima de la media de la industria eléctrica en Colombia.

Número de colaboradores



la Organización Sindical mayoritaria “SINTRAELECOL”, que se dio en el mes de septiembre de 2022. En esta negociación se establecieron criterios para definir un nuevo tipo de contrato “Nuevos Convencionados 2022” y el ingreso paulatino de trabajadores que no son empleados directos de Air-e. Con este tipo de contrato, cumpliendo con lo acordado con la Organización Sindical, a cierre de diciembre de 2022 se presentaron 135 contrataciones.

Adicionalmente, en el 2022 ingresaron 40 colaboradores Corporativos, de dirección, confianza y manejo, a partir de una iniciativa de vinculación directa a término fijo o indefinido.

De igual forma, en el 2022 se presentó en la plantilla de empleados aumentó el porcentaje de mujeres contratadas a 57%, siguiendo las iniciativas y lineamientos de contratación definidos en Air-e para la promoción de la equidad de género en la Compañía.

Trabajadores que no son Empleados (GRI 2-8)

Con el fin de garantizar la continuidad del negocio, viabilizar el desarrollo de los proyectos, y reemplazar las ausencias del personal, a cierre de vigencia del 2022, se cuenta con 613 trabajadores en misión con contrato de trabajo por obra o labor, por un tiempo no superior a 12 meses, suministrados por tres (3) empresas que proveen servicios de personal temporal (Adecco, Su Servicio Especializado y Servicios Eventuales de Colombia), la relación entre los proveedores de servicios y la Empresa se rige por las reglas del Derecho Privado, específicamente, el código de comercio.

Entre las razones por las cuales se cuenta con trabajadores en misión se destacan: Reemplazos de personal en periodo de vacaciones, licencias por maternidad/paternidad, incapacidad por enfermedad y/o por incrementos en las necesidades propias de nuestro objeto de negocio.

La organización ha presentado fluctuaciones en su base de trabajadores que no son empleados (trabajadores en misión) durante el periodo correspondiente al 2022, mostrando una tendencia decreciente del 15% al cierre del 2022 con respecto al último informe presentado, como resultado de las iniciativas implementadas por la Empresa para brindar estabilidad y minimizar los riesgos laborales existentes.

Para la recolección de información, se tomó de base la planta de trabajadores construida y validada con las áreas de Diseño Organizacional y Salarial y Gestión de personal, a corte del 31 del mes de diciembre del 2022.

Convenios Colectivos (GRI 2-30)

La Empresa es respetuosa de los Derechos de Libre Asociación y del ejercicio de actividades de origen Sindical, de hecho, estas organizaciones cuentan dentro de sus afiliados con trabajadores de ámbito convencional y de dirección, confianza y manejo.

Cabe resaltar que, en el departamento de Atlántico por contar con tres (3) Organizaciones Sindicales (Sintrae-col, Sintraenergía y Sintrae) se presenta multifiliación, es decir trabajadores afiliados a más de una de ellas.

En Air-e los convenios de negociación colectiva no aplican para los empleados de dirección, manejo y confianza, cuyas condiciones laborales son determinadas por lo definido en el Contenido GRI 2-20 y cuentan con un paquete de beneficios diferente.

En el 2022 se contó con 592 colaboradores afiliados a las distintas Organizaciones Sindicales, de un total de 845 trabajadores de planta con contrato a término indefinido.

Tipo	Organización Sindical	Territorial	Afiliado	Convención colectiva
Mayoritaria	SINTRAELECOL	Atlántico	359	Si
Mayoritaria	SINTRAELECOL	Magdalena	117	Si
Mayoritaria	SINTRAELECOL	La Guajira	55	Si
Minoritaria	SINTRAE	Atlántico	28	Si
Minoritaria	SINTRAENERGIA	Atlántico	33	Si



7.2. Empleo

Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal (GRI 401-1)

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
	2	10	10	20	7	9	4	4	7	54	24	15
NUEVAS CONTRATACIONES	2	10	10	20	7	9	4	4	7	54	24	15
Género	2	10	10	20	7	9	4	4	7	54	24	15
Femenino	1	3	2	4	3	5	1	3	3	28	16	9
Masculino	1	7	8	16	4	4	3	1	4	26	8	6
Edades	2	10	9	20	7	9	4	4	7	54	24	15
Menores de 30	0	4	5	3	0	1	1	0	3	4	17	11
Entre 30 y 50	1	6	3	17	6	8	3	3	3	47	7	2
Mayores de 50	1	0	1	0	1	0	0	1	1	3	0	2

En el 2022 se presentaron 166 nuevas contrataciones de las cuales el 56% correspondieron al cuarto trimestre del año, como consecuencia de la suscripción de la nueva Convención Colectiva de Trabajo en donde se estableció la contratación directa de trabajadores no empleados con ocupaciones de ámbito convencional como Nuevos Convencionados 2022.

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
ROTACIÓN PERSONAL (RETIROS)	18	6	3	1	2	2	8	4	4	1	21	19
Género	18	6	3	1	2	2	8	4	4	1	21	19
Femenino	9	0	0	1	0	1	1	0	1	1	13	7
Masculino	9	6	3	0	2	1	7	4	3	0	8	12
Edades	18	6	3	1	2	2	8	4	4	4	21	19
Menores de 30	16	1	0	1	0	0	1	0	3	0	9	6
Entre 30 y 50	2	4	1	0	1	1	2	4	1	2	12	7
Mayores de 50	0	1	2	0	1	1	5	0	0	2	0	6
RETIROS – ATLÁNTICO	10	3	3	1	1	2	6	4	4	2	19	18

Las cifras relacionadas en los cuadros anteriores se presentan como el número total de la plantilla de personal al cierre del período (cada mes).

Prestaciones para los Empleados A Tiempo Completo que no se otorgan a los Empleados a Tiempo Parcial o Temporales (GRI 401-2)

En Air-e, cada modalidad contractual cuenta con un paquete de beneficios definido. Para el caso de los Antiguos Convencionados, Nuevos Convencionados 2003 y Nuevos Convencionados 2022, dichos beneficios se encuentran definidos por la Convención Colectiva de Trabajo vigente. Antes de la nueva Convención Colectiva, los beneficios convencionales diferían con respecto a la ubicación de operación significativa; sin embargo, a partir de la suscripción en septiembre de 2022 se lograron unificar en su gran mayoría. Adicionalmente, con el cierre de la negociación Colectiva de Trabajo se creó una nueva modalidad contractual de nómina “Nuevo Convencionado 2022” que generó la contratación directa de trabajadores antes vinculados en misión, incrementando la cobertura de empleados con beneficios en la Empresa.

Permiso parental (GRI 401-3)

Toda trabajadora en estado de embarazo tiene Derecho a una licencia de 18 semanas contadas a partir del día del parto o del tiempo que estipule el médico que debe ausentarse de su trabajo, beneficio que también aplica para las mamás adoptantes, en cuyo caso se asimilará a la fecha del parto la fecha de la entrega oficial del menor adoptado. El padre tendrá Derecho a ocho días hábiles de licencia y para disfrutarlos deberá presentar el certificado de nacimiento a la EPS, en los 30 días siguientes a la fecha del nacimiento del hijo.

Dentro del permiso parental se han cobijado en el 2022 a 5 empleados, 1 del género femenino y 4 del masculino. Así mismo, Air-e se acoge y apoya las iniciativas del Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la estrategia de Organizaciones Saludables, implementando la Sala Amiga para nuestras colaboradoras en pro de apoyar a las Familias Lactantes en el entorno laboral. Esta iniciativa tiene como finalidad, fomentar los Derechos de la Mujer que trabaja fuera del hogar a practicar la lactancia materna, a la vez que garantiza el Derecho de los Niños y Niñas a alimentarse con leche materna. Actualmente esta sala opera en el piso 3 de la Torre Sur del Edificio Administrativo de Air-e ubicado en las Torres del Atlántico.

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación (GRI 201-3)

Air-e comprometida con el bienestar y la tranquilidad de todos sus colaboradores, desde la Gerencia de Capital Humano hace seguimiento a los trabajadores que se encuentran en etapa pre-pensionable, para brindarles acompañamiento y asesoría en todo lo relacionado con sus trámites para adquirir la pensión de vejez.

Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local (GRI 202-1)

En la estructura salarial de la Compañía no se establecen asignaciones salariales con reglas de salario mínimo exceptuando a aquellas ocupaciones con asignaciones salariales a la mínima integral, conforme a lo cual son actualizadas de manera anual de acuerdo a lo establecido por Ley. Se anexa información mensualizada de empleados con salario mínimo integral por categoría y género.

En la estructura salarial de los trabajadores en misión se establecen asignaciones salariales de salario mínimo legal mensual vigente y la mínima integral,

conforme a lo cual son actualizadas de manera anual de acuerdo con lo establecido por Ley. A cierre de diciembre de 2022, el 100% de colaboradores en misión con SMLMV corresponden a la categoría Administrativos desempeñando ocupaciones como Agentes de Oficina Comercial, en donde el 79% corresponde al género femenino. De la misma forma, para el caso del Salario Mínimo Integral, el 100% corresponde a la categoría de administrativos con un 50% del género femenino.

Se define como ubicaciones con operaciones significativas a las zonas donde la organización presta sus servicios y cuenta con infraestructura, que comprende los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.



	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
EMPLEADOS CON SALARIO INTE-GRAL - CATEGORÍA	27	28	27	28	28	29	29	29	28	28	28	26
Directivos	4	4	5	6	6	6	6	7	5	5	5	4
Técnico	12	15	13	13	13	14	14	13	13	13	13	13
Administrativo	11	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10	9
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMPLEADOS CON SALARIO INTE-GRAL - GÉNERO	27	28	27	28	28	29	29	29	28	28	28	26
Femenino	3	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4
Masculino	24	24	23	24	24	25	25	24	24	23	23	22

Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local (GRI 202-2)

A cierre de diciembre del 2022 cuenta con 37 altos ejecutivos, de los cuales el 41% nacieron en los departamentos en los que opera la Empresa, incrementando en un 6,8% los locales con respecto a lo reportado en el 2021 (34,2%).

Se define como “*altos ejecutivos*”, a los colaboradores que se encuentran en la estructura de primer y segundo nivel de la organización dependiendo directamente de la Gerencia General y/o de las Direcciones y son los encargados de definir las estrategias para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Compañía.

7.3. Formación

Formación y enseñanza GRI 404

Para la Empresa, reviste gran importancia la formación del talento humano al servicio de la gestión y reconoce que un talento humano capacitado es vital para asegurar la competitividad empresarial.

Para el 2022, en el marco de la estrategia de capital humano, se dio continuidad al enfoque de “Aprendizaje y crecimiento: 1. Alinear la cultura organizacional y potencializar el desempeño integral del talento humano”

a través de la implementación de planes enfocados al desarrollo y bienestar tanto de los colaboradores, contratistas y la comunidad del Atlántico, La Guajira y Magdalena; la construcción de un ambiente laboral seguro, saludable y positivo, y el aumento del orgullo y sentido de pertenencia hacia la organización. Para lo cual se ejecutó lo siguiente:

- ✓ Implementación de acciones para la atracción, desarrollo y retención de talentos, a través del Programa de Becas de la Transformación, el Semillero de talentos, Comités de retención de personal, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento del procedimiento de incorporación de personal con la inclusión de plataformas para evaluación de competencias organizacionales y técnicas, y la alineación estratégica y cultural en la inducción de personal, permitiendo la vinculación del mejor talento y la apropiación de la cultura y ADN Airensense.
- ✓ Alineación estratégica y cultural de los colaboradores ampliando los canales de comunicación, para mantenerlos informados oportuna y constantemente de los hechos relevantes de la Empresa, los resultados y cómo los estamos logrando.
- ✓ Afianzamiento de la cultura y ADN Airensense con la ejecución del programa de transformación cultural.
- ✓ Implementación de Programa de Bienestar “*Air-e te cuida*”, enfocado al equilibrio del cuerpo, mente y espíritu de los colaboradores.

- ✓ Modelo de evaluación del desempeño individual para los líderes incluyendo resultados y filosofía corporativa.

Formación y enseñanza GRI 404

Media de horas de formación al año por empleado

En el 2022 se impactó el 66,74% de trabajadores en transformación digital, como producto de la migración a nuevos sistemas de información y operación. Además, el 54,6% de los trabajadores fue formado en competencias técnicas y blandas.



46%
MUJERES



54%
HOMBRES

Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

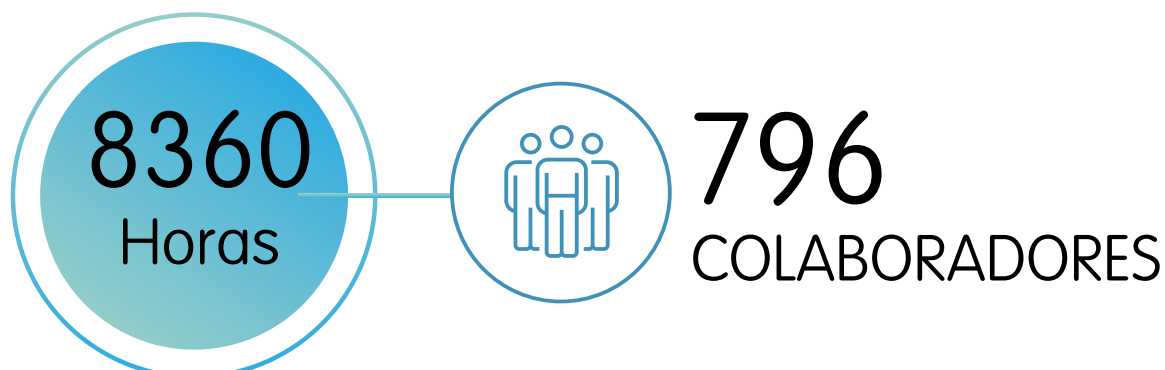
En el 2022, se dictaron en total 8.360 horas de formación enfocadas a los siguientes temas:

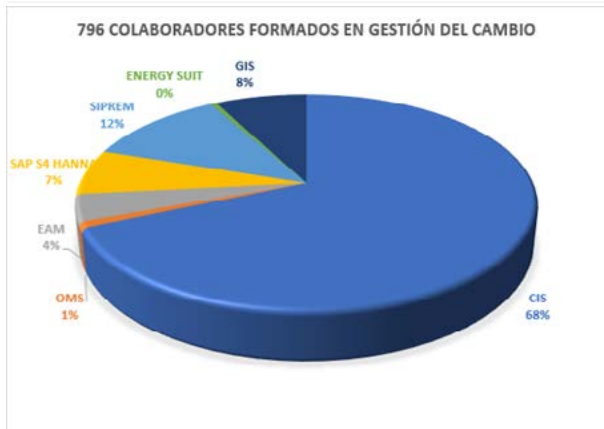
- ✓ Fortalecimiento de los conocimientos técnicos del negocio, en el Sistema Integrado de Gestión que incluye Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Activos.
- ✓ Desarrollo de habilidades blandas en los colaboradores, en temas como comunicación asertiva, inteligencia emocional y liderazgo.
- ✓ Desarrollo de competencias digitales en plataformas tecnológicas modernas como apalancamiento para alcanzar las metas estratégicas.
- ✓ Actualización de regulaciones para aquellos cargos que lo requieren en el desempeño de su función.

Air-e impulsa la transformación cultural a través de herramientas digitales que apoyen el desempeño de los colaboradores y terceros, con los siguientes proyectos implementados en el 2022:

1. CIS: Sistema que administra el ciclo comercial con una mejor integración y automatización de procesos (Open SGC a Open Smartflex).
2. GIS: Sistema de geoposicionamiento geográfico para gestionar los activos eléctricos en cada territorial.
3. OMS: Sistema de operación de la red eléctrica de Air-e (Spectrum 4 a Spectrum 7).
4. EAM: Sistema de gestión de activos.
5. SIPREM: Software para la gestión de órdenes de campo.
6. Migración de SAP a SAP S4 HANA.
7. Energy Suit: sistema de gestión de clientes no regulados.

Alineados con esta transformación digital se llevó a cabo una estrategia de Gestión del Cambio para cada uno de estos proyectos impactando 796 colaboradores, cuyo objetivo fue otorgar las herramientas necesarias para adaptarse a nuevas formas de trabajar con énfasis en: Procesos, Comunicaciones y Gestión del cambio.





7.4. Diversidad de Órganos de Gobierno y Empleados

Diversidad en órganos de gobierno y empleados GRI 405

A continuación, presentamos el porcentaje de empleados por categoría laboral en cada una de las siguientes categorías de diversidad: i. género; ii. grupo de edad; y otros indicadores de diversidad, de grupos minoritarios.

Empleados			Empleados		
Genero	Cantidad	Porcentaje	Grupo etario	Cantidad	Porcentaje
Hombre	541	64%	Entre 30 y 50 años	497	59%
Mujer	304	36%	Mayores de 50 años	302	36%

Relaciones trabajador empresa 402

Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

De acuerdo con la dinámica, necesidades y operatividad de Air-e, no se cuenta con un mínimo de semanas para notificar los cambios operacionales significativos. A través de la Gerencia de Capital Humano se notifica las nuevas condiciones laborales y se define en conjunto con las unidades involucradas los tiempos de entrega de información y entrenamiento para no afectar la continuidad de la operación.

En el artículo 14 de la Convención Colectiva de Trabajo CCT 2011 – 2015, se establece que: “Por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción, la Empresa podrá efectuar desplazamientos temporales de sus trabajadores que exijan que éstos residan en población distinta de la de su domicilio actual, pagando además de los salarios, los gastos de viaje y los viáticos, El desplazamiento que supere los tres (3) meses en el mismo año requerirá la conformidad del trabajador. La Empresa informará al trabajador del desplazamiento con una antelación suficiente a la fecha de su efectividad. En el caso de desplazamientos de duración superior a tres (3) meses, el trabajador tendrá derecho a un permiso de cuatro (4) días laborables en su domicilio de origen sin computar como tales los de viaje, cuyos gastos correrán a cargo de la Empresa”.

Programas y procesos para garantizar la disponibilidad de mano de obra cualificada

Con el propósito de mejorar el servicio a todos los usuarios y para garantizar la disponibilidad de mano de obra calificada, no solo se procura la formación de los colaboradores directos, sino también se ocupa de verificar la formación y las competencias del personal técnico de los aliados operativos.

7.5. Salud y Seguridad en el trabajo



La Salud y Seguridad en el Trabajo es un tema material que responde al objetivo estratégico en donde la Empresa expresa su compromiso con el desempeño integral de su talento humano. Estos compromisos están plasmados en la política integral que regula la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo objetivos alineados al cumplimiento de los estándares mínimos según la Resolución 0312 del 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo.

La política es socializada entre los trabajadores, a quienes también se les hace una inducción y reinducciones permanentes. Las actividades y las capacitaciones a desarrollar en el marco del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo son planeadas anualmente y su verificación de cumplimiento se hace a través de auditorías internas y externas para asegurar el ciclo de mejoramiento continuo.

Hay definidos indicadores de cumplimiento al objetivo estratégico que son revisados mensualmente con el fin de evaluar la efectividad de los controles establecidos y se plantean acciones de mejoramiento cuando no se cumple la meta propuesta. Esta información es reportada a la Gerencia de Planeación y Control para la actualización y seguimiento del Sistema de Gestión y a los clientes internos también se le socializan los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de correo electrónico y WhatsApp.

Como actividades relevantes llevadas a cabo en la vigencia 2022 se resalta la actualización a los planes de emergencias de subestaciones y oficinas, medidas que surgieron de las actividades de inspección en todas las territoriales.

Con el propósito de mejorar la cultura de los trabajadores hacia la importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el mes de abril fue realizada la semana de la salud, donde fueron desarrolladas actividades que promovieron estilos de vida saludables, mejoramiento y seguimiento de la salud de los colaboradores.

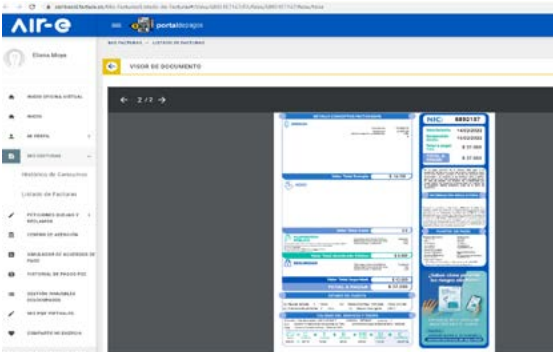
El alcance del Sistema Integrado de Gestión en los componentes de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo contempla la distribución y comercialización de energía eléctrica, en las sedes o instalaciones operativas y administrativas necesarias para el adecuado desarrollo de sus actividades relacionadas en el inventario de sedes y todos los colaboradores directos y contratistas. Para el Sistema de Gestión de Activos será aplicado en lo relacionado con la gestión de los activos físicos de distribución de energía eléctrica propiedad de Air-e. En el anexo Alcance del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud y activos), se relacionan las sedes administrativas, operativas y subestaciones eléctricas.

Campañas de comunicación

A través de diferentes medios de comunicación se realizó la socialización de la Cartilla de Seguridad al Usuario, en cumplimiento a los requerimientos RETIE, para prevenir los riesgos eléctricos en la comunidad.



Divulgación a través de las redes sociales de Air-e de la Cartilla de Seguridad.



Publicación "Cartilla de Seguridad" factura electrónica



Campaña recomendaciones ante temporada navideña

Construyendo modelo de valor

Dolencias y enfermedades laborales Salud y seguridad en el trabajo GRI 403-1

Se entiende por enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar según Ley 1562 de 2012.

En el 2022 se contrató la plataforma Gremma 7.0, con el objeto de cargar, actualizar y administrar la información del personal de contratistas, gestionar las inducciones de seguridad para el ingreso a sedes y subestaciones, así como realizar las inspecciones de seguridad y seguimiento de los hallazgos evidenciados.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes GRI 403-2

La identificación de peligros laborales y la evaluación de riesgos asociados según la actividad de la Empresa, se realiza siguiendo la metodología establecida en el procedimiento identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, SS.PR.05.

La actualización se realiza anualmente a partir del seguimiento a las medidas de intervención establecidas en la matriz de peligro y riesgos del análisis de situaciones de cambio en los procesos y/o instalaciones, así como en los accidentes y/o enfermedades laborales que llegasen a presentarse. Los trabajadores son capacitados sobre la metodología para identificación de peligros y valoración de riesgos, posteriormente se realiza encuesta donde se identifican los peligros y riesgos asociados a su actividad, se realiza la estimación del nivel del riesgo y se determinan las necesidades de mejora a los controles existentes o la necesidad de implementar nuevos controles.

La Empresa dispone de los mecanismos para permitir a sus trabajadores el reporte de actos y condición inseguras identificados en su lugar de trabajo. Además, cuentan con el formato RH.MA.36 - FO.01 - auto encuesta de condiciones de salud y epidemiológicas, donde notifican patologías que les impiden la realización de labores dentro de

la organización, cuyos resultados sirven como entrada para el Sistema de Vigilancia Osteomuscular.

Los trabajadores también tienen la posibilidad de notificar al Comité de Convivencia Laboral cualquier situación presentada a la que la organización no le haya dado un manejo adecuado para garantizar la Salud y la Seguridad de los Trabajadores. Para el 2022 no se reportaron solicitudes por parte de los trabajadores.

Por otra parte, los trabajadores reportan a través del correo covid-19@air-e.com, los síntomas que presentan relacionados con Covid-19, realizándose seguimiento de los casos, y aplicando los protocolos establecidos. La Empresa diseñó e implementa un protocolo de Bioseguridad según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo a la pandemia del Coronavirus Covid-19; este se ha adaptado de acuerdo con las necesidades de la Organización.

Al momento de la ocurrencia de un accidente de trabajo, se informa a la persona de Seguridad Industrial & Medicina Preventiva, se presta los primeros auxilios al trabajador y se remite a la IPS para la atención médica, posterior a esto se realiza el reporte dentro de las 48 horas hábiles ante la ARL del suceso ocurrido.

Las investigaciones de accidentes de trabajo se realizan dentro de 15 días calendarios, siguiendo el procedimiento RH.PR.07 - Reporte e investigación de accidente de trabajo, en donde se recolecta la información de datos de la persona accidentada y/o testigos, sitio del accidente, equipos, herramientas o material utilizado, se convoca al equipo investigador conformado por: jefe inmediato del trabajador accidentado, un miembro del Copasst y el responsable de Seguridad Industrial & Medicina Preventiva Territorial; en casos de accidentes mortales participa un profesional con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, cabe resaltar que para el 2022 no se presentaron accidentes mortales.

Posteriormente se definen las medidas de intervención se realiza el seguimiento de la eficacia de estas medidas y se socializa la lección aprendida por correo electrónico a los trabajadores.

Servicios de salud en el trabajo GRI 403-3

Se realizan exámenes médicos a los trabajadores al momento de la contratación y de manera anual a través del proveedor habilitado contratado para la prestación del servicio. Se comunica a los trabajadores a través de correo electrónico con copia a su jefe inmediato la fecha, día y dirección de la IPS donde debían dirigirse para la realización de los exámenes médicos en horarios laborales.

Air-e no cuenta con custodia de la historia clínica, todo se maneja con el proveedor contratado, solo reposan las recomendaciones emitidas en los conceptos médicos. El proveedor contratado custodia las historias clínicas, y solo se notifica al trabajador a través de correo electrónico el resultado de los conceptos médicos de salud, para que realicen tratamiento con su EPS y remitan las recomendaciones dadas por su médico, el área de medicina del trabajo realiza seguimiento de las recomendaciones emitidas.

Los datos de salud de los trabajadores lo custodian el proveedor contratado, solo se maneja los conceptos o recomendaciones en el área de medicina del trabajo, y se realiza auditorías al momento de la contratación del proveedor.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo GRI 403-4

Los trabajadores de Air-e participan en la identificación peligro a través de SS.PR.05-FO.01 - Encuesta identificación de peligro, además cuentan con los siguientes espacios de participación en los cuales pueden exponer situaciones relacionadas con la Seguridad y la Salud en el Trabajo:

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst): se reúne de manera mensual en las diferentes gerencias territoriales y está conformado por un número igual de representantes tanto del empleador como de los trabajadores. En este comité se presenta el plan anual de trabajo y el cronograma de formación del año en curso para su conocimiento y se tratan temas relacionados con inspecciones de seguridad, participación de accidente de trabajo, participación en auditorías internas.

Comité de Convivencia Laboral: conformado por representantes de los trabajadores y representantes de la Compañía, se realizan reuniones trimestralmente en cada una de las sedes territoriales.

Comité de Seguridad Vial: Se reúne de manera trimestral según lo establecido en el RH.MA.43 - Plan estratégico de seguridad vial, con el propósito de contribuir a generar conciencia entre los trabajadores y lograr objetivos en favor de la seguridad vial en la Empresa y en la vida cotidiana. Sus integrantes hacen parte de los cuatro componentes del plan estratégico de seguridad vial (Componente humano, vehículos seguros, infraestructura segura y atención a víctimas).

Además, se cuenta con una brigada de emergencia que se identifica con chalecos y silbato, se hacen capacitación en evacuación, primeros auxilios, contraincendios.

Se contemplan acuerdos con la organización sindicales sobre los elementos de protección personal, exámenes médicos, reporte de investigación de accidente.

Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo GRI 403-5

Se realizan formaciones en seguridad y salud según lo establecido en el cronograma de formación anual, los temas de capacitación se establecen teniendo en cuenta la obligatoriedad en la normativa legal, así como los controles establecidos en la Matriz de peligro - RH.PR.06-FO.01; así mismo se tiene en cuenta el origen de los accidentes ocurridos para evitar su ocurrencia.

Dentro del cronograma de formación se establece el objetivo, la territorial o delegación, contenido, a que trabajadores o cargo va dirigido, el proveedor que la ejecutara, el costo, el trimestre y las horas estimadas de la capacitación. Estas formaciones son gratuitas y se ejecutan durante las horas de trabajo remuneradas, se evalúa la eficacia de la capacitación a través de una evaluación y la satisfacción de los asistentes.

Promoción de la salud de los trabajadores GRI 403-6

Los trabajadores tienen Derecho a los servicios prestados por su EPS afiliados al momento de la contratación, por otra parte, se establecen servicios médicos especiales acordados en la Convención Colectiva de Trabajo. Se realizan campañas, charlas, semana de la salud con el objetivo de promover el autocuidado en los trabajadores.

Se establecieron programas o sistemas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con las necesidades identificadas en el informe de condiciones de salud, tales como Programa de Riesgo Psicosocial, Programa Osteomuscular, se suscribieron convenios con gimnasios para promover la actividad física con los trabajadores.

Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores GRI 403-7

Se identificaron los peligros asociados a la actividad comercial en la Matriz de Peligro y se establecieron las medidas

de intervención para la prevención y mitigación de los impactos en la Salud y la Seguridad de los trabajadores, se implementaron y se midió la efectividad de los controles establecidos.

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-8

A corte de 31 de diciembre del 2022 se contaba con 845 colaboradores contratados directamente por Air-e, 613 trabajadores en misión a través de las empresas de servicios temporales, así: Servicios Eventuales, Su Servicio Temporal y Adecco; en este orden, contando las personas vinculadas con los contratistas (sociedades comerciales), para el 31 de diciembre con 4.358 trabajadores.

Para el 2023 se tiene proyectado la mejora para la consolidación de trabajadores de empresas contratistas, para un mejor análisis, control y seguimiento.

Descripción	Nº Trabajadores
Trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por SG-SST	866
Trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por SG-SST con Auditoría Interna (Administra Capital Humano -Temporal)	592
Trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por SG-SST con Auditoría Interna o Certificación Tercero (Contratista)	4358

Lesiones por accidente laboral GRI 403-9

Según la Ley 1562 de 2012 se entiende como accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Para el 2022 se presentaron 11 accidentes de trabajo con personal directo que generaron 14 días perdidos, para trabajadores en misión se generaron 8 accidentes, con 12 días perdidos.

En las empresas contratistas se presentaron 172 accidentes de trabajo, generando 1.410 días perdidos, se presentó 1 accidente trabajo mortal con el contratista FSCR el cual genera 365 días perdidos.

Descripción	Nº y Tipo de Lesiones	Nº de horas trabajadas	Tiempo de Recuperación	Días laborales perdidos	Número de Fallecimientos
EMPLEADOS	11	8	14	14	0
Trabajadores que no sean empleados (Administrados por capital humano temporal) pero cuyos trabajos o lugares estén controlados por la organización	8	8	12	12	0
Trabajadores que no sean empleados (contratista) pero cuyos trabajos o lugares estén controlados por la organización	172	8	1410	1410	1

Para el 2023, se realizaron encuentros con los contratista y los administradores de contrato para el seguimiento a las investigaciones de trabajo.



CAPITAL

Capital

Financiero

8. Capital Financiero

Estados financieros y toda la información financiera

8.1 Desempeño Económico

La compañía en 2022 alcanzó un nivel de ventas de \$4.366.376 MCOP, de los cuales, el 99% fue generado por las actividades de comercialización y distribución de energía y el restante por otros servicios prestados y ventas de bienes. La energía vendida a usuarios de Air-e durante el 2022 fue de 5.616 GWh equivalente a un crecimiento del 4% con respecto a 2021. La mayor concentración de energía vendida se tuvo en Atlántico Norte con el 52,7%, seguido de Magdalena con el 25,0%, La Guajira con el 11,6% y Atlántico sur con el 10,7%. Adicionalmente se tuvo venta de otros comercializadores en las redes de Air-e de 1.097 GWh.

Con respecto a la tarifa de venta de la compañía (CU), el valor publicado en diciembre 2022 para el nivel de tensión 1 donde los activos eléctricos son propiedad de Air-e, fue de 845,17 COP/kWh y el promedio del año para este mismo nivel de tensión, fue de 800,40 COP/kWh.

Por su parte, el costo de venta fue de \$3.861.697 MCOP, el 88% correspondieron a compras de energía y el restante a otros costos asociados a la operación. Las compras de energía en 2022 ascendieron a 8.141 GWh, equivalente a un decrecimiento del 1% con respecto al 2021.

La utilidad bruta obtenida por la operación en 2022 fue de \$504.679 MCOP equivalente a un margen bruto del 11,6%, lo cual refleja el impacto positivo del proceso de rentabilización de la compañía, ya que en 2021 este mismo mercado tuvo una pérdida bruta de \$60.193 MCOP. Este buen resultado a nivel bruto en 2022 estuvo directamente relacionado con la disminución del porcentaje de pérdidas estructurales de energía, las cuales se ubicaron en el 27,8%. Las pérdidas estructurales se tuvieron en mayor medida en La Guajira con un nivel de 36,9%, seguido de Magdalena con 30,5%, Atlántico Sur con 28,7% y Atlántico Norte 24,3%.

La pérdida operativa fue de \$74.489 MCOP, la cual fue impactada por el deterioro de la cartera de \$503.884 MCOP, producto de un indicador de cobro que se ubicó para el año 2022 en el 78,08%. La región que tuvo el mejor recaudo fue Atlántico Norte con el 84,69%, seguido por Atlántico Sur con el 73,74%, Magdalena con el 69,64% y La Guajira con el 62,18%.

La compañía generó en 2022 un EBITDA de \$45.585 MCOP, esto es un hito en el plan de negocios de Air-e ya que es el primer año que la compañía alcanza un EBITDA positivo, demostrando así que sigue por el buen camino de la sostenibilidad financiera.

En los resultados no operacionales, se tuvo una pérdida de \$20.984 MCOP en los ingresos y gastos financieros y una ganancia de \$8.657 MCOP por diferencial cambiario, generada por la devaluación anual de la TRM del 21%. El Impuesto sobre la renta impactó positivamente el resultado del año en \$48.530 MCOP vía impuesto diferido.

En el Anexo 1 se muestra el estado de situación financiera de Air-e al 31 de diciembre de 2022, donde se observa que los activos al cierre del 2022 sumaron \$4.203.410 MCOP, de los cuales \$1.347.297 MCOP pertenecen a activos corrientes. Los pasivos cerraron en \$2.105.515 MCOP con pasivos corrientes por valor de \$1.215.073 MCOP. El patrimonio se ubicó en \$2.097.895 MCOP.

La compañía cerró 2022 con una razón corriente de 1,1 con lo cual demuestra su solidez en términos de liquidez y con un endeudamiento total del 50,1% que refleja su buena salud financiera.

La compañía efectuó la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral y en todo momento se permitió la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios.

Contenido Valor Económico Directo generado y distribuido

Valores en miles	2022
VALOR ECONOMICO GENERADO	4.366.375.890
Ingresos	4.366.375.890
VALOR ECONOMICO DISTRIBUIDO	4.610.923.740
Costos operacionales	3.778.792.363
Salarios y prestaciones	111.658.932
Pago Gobierno: impuesto tasas y contribuciones	159.579.611
Pago Gobierno: tesoro Nacional	-
Pago Proveedores de Capital	549.481.075
Inversión en la comunidad	11.411.759
VEG-VED	(244.547.850)

Estado de resultados (Cifras en miles de COP)

Indicador (valores en miles)	2022
Utilidad (pérdida)bruta	504.678.765
Gastos operacionales/otros ingresos	(579.168.328)
(Pérdida)/ Utilidad operacional	(74.489.562)
Margen financiero	(12.327.498)
Pérdida antes de impuestos	(86.817.061)
Impuesto a la renta	48.530.247
Pérdida del año	(38.286.814)

Indicadores Estados financieros

Indicador	2022
Rentabilidad	
Margen operacional (%)	-1,7%
Margen EBITDA (%)	1,0%
Rendimiento	
Rendimiento del patrimonio (%)	3,1%
Rendimiento del activo (%)	1,1%
Liquidez	
Razón corriente (Veces)	1,1
Endeudamiento	
Nivel de endeudamiento (%)	50,1%
Solvencia y cobertura	
EBITDA (millones de COP)	45.585
Cobertura de EBITDA sobre gasto financiero (veces)	2,1
Deuda total / EBITDA (veces)	3,0

Asistencia financiera recibida del gobierno

Se reciben recursos del gobierno por conceptos de: subsidios a menores tarifas para sectores eléctricamente subnormales (60%), estrato 1 (60%), estrato 2 (50%) y estrato 3 (15%) hasta el consumo de subsistencia; subsidios por FOES para clientes de estrato 1 y 2 pertenecientes a Áreas especiales (Barrios Subnormales, Áreas Rurales de Menor Desarrollo y Zonas de Difícil Gestión) de hasta por 92 \$/kWh. Adicionalmente recursos para realizar proyectos PRONE y FAER. A continuación, se muestra una tabla con los valores recibidos en 2022 (COP):

(cifras en pesos)	2022
SUBSIDIOS MENORES TARIFAS	321.439.058.833
SUBSIDIOS FOES	55.247.033.272
PRONE	25.307.697.826
TOTAL	401.993.789.931

Proporción de gasto en proveedores locales

Se considera pagos locales todas las transacciones con proveedores realizadas en moneda local (pesos colombianos COP).

(cifras en pesos)	2022
PAGOS TOTALES	4.519.383.953.526
PAGOS LOCALES	4.512.557.406.487
% PAGOS LOCALES	99,8%



Impactos económicos indirectos significativos en sus grupos de interés y en la economía (GRI 203-2)

En septiembre de 2022, producto de una controversia nacional originada en las altas tarifas de energía que vienen pagando los usuarios en el país, y que se ha dado también en el Congreso de la República con múltiples debates de control político a todas las entidades del sector, la CREG emitió las Resoluciones CREG 101-027, 101-028, 101-029 y 101-031, las cuales contienen medidas que buscan: (i) mitigar el alto impacto que tienen los indexadores inflacionarios sobre las componentes de transmisión y distribución de energía de la tarifa, (ii) establecer una optimización en los costos de arranque y parada en plantas térmicas, en aras de reducir costos de restricciones, (iii) abrir un mecanismo voluntario para que los comercializadores que atiendan usuarios finales, los comercializadores y los generadores desarrollen negociaciones para renegociar los precios, tiempos e indexadores de los contratos bilaterales de energía eléctrica, y (iv) establecer un mecanismo para permitir a los comercializadores diferir los pagos que deben realizar en el mercado mayorista y a los transmisores y los operadores de red.

En octubre de 2022 se publica la resolución CREG 101 031 de 2022, a través de la cual se modifican las Resoluciones CREG 101 027 y 101 029 de 2022, donde:

i) Se establece que el porcentaje de variación de la tarifa aplicada a los usuarios finales a través de la Opción Tarifaria es igual a la variación mensual del IPC; para aquellos comercializadores atados con el operador de red, que se acojan a la modificación de la indexación de las variables correspondientes al cálculo de Distribución, corresponderá al $IPC + 0.3\%$.

ii) Los ajustes correspondientes para las variables de distribución dispuestas en la Resolución CREG 015 de 2018, se aplicarán a los OR que se acojan a la modificación temporal de los factores de indexación para el cálculo de los ingresos anuales para la actividad de distribución, según la antigüedad de los activos; con lo cual los nuevos se indexarán con IPP Industria y los antiguos teniendo en cuenta el mes de referencia seleccionado por el OR.

En respuesta a lo establecido en la Resolución 101 027 de 2022, la Comisión realiza la publicación de la circular CREG 095 de 2022 con el listado de los Transmisores y Operadores de Red que aceptaron la modificación temporal de los factores de indexación; para lo cual mediante el documento con radicado E2022012208 Air-e S.A.S. E.S.P. se acoge a esta medida tomando como mes de referencia diciembre de 2021.

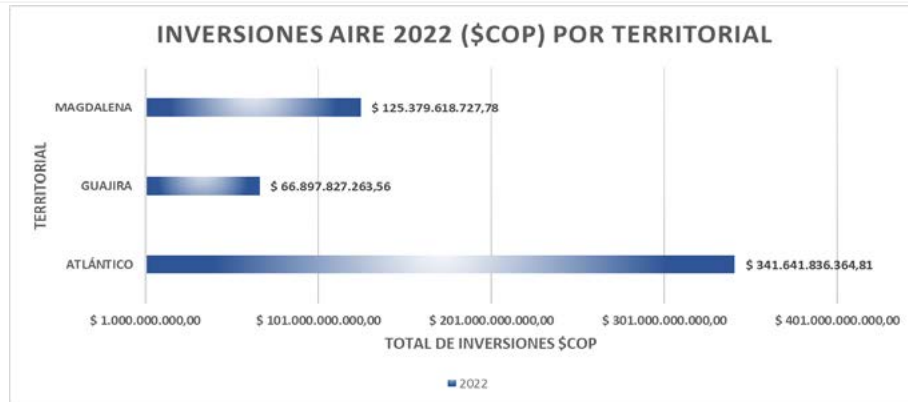
Adicionalmente, mediante la Circular CREG 096 de 2022 la Comisión presenta el informe consolidado de las modificaciones de Contratos de suministro de energía eléctrica, cuyo objetivo es el traslado de las reducciones en el costo de tarifa a los usuarios finales; mediante lo anterior desde Air-e se reporta un total de 76 contratos modificados para los mercados Regulado y No Regulado.

Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados (GRI 203-1)

La ejecución de los proyectos de la Compañía en los tres territorios ha generado un impacto económico positivo sobre las comunidades en donde se ejecutaron obras. La generación de empleo se vio enmarcada por la creación de aproximadamente 727 nuevos empleos en el departamento del Atlántico; 271 nuevos empleos en el departamento del Magdalena y 135 nuevos empleos en el departamento de La Guajira.

Así mismo, el impacto indirecto principal de las obras de inversión ejecutadas en los tres departamentos se vio reflejada en una mejora significativa en los indicadores de calidad del servicio, lo que impacta directamente en la calidad de vida de los usuarios, al garantizar un servicio confiable y continuo para el desarrollo de sus actividades comerciales, industriales o domésticas. El detalle de las inversiones causadas en las territoriales se presenta en la gráfica y estas corresponden a inversiones reconocidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG.





Como se menciona en la gestión del tema material Contribución a las Comunidades, los programas con un impacto económico indirecto son:

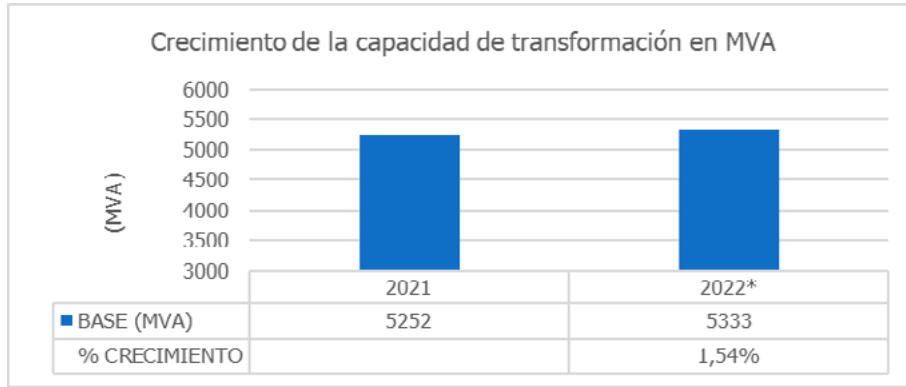
- Certificación Técnica.
- Emprende Caribe.
- Territorios de equidad focalizado en Pueblo viejo en Magdalena y Yotojorotshi en la Guajira.

Territorio de Equidad	Descripción del Impacto
<p>Yotojorotshi La Guajira</p>	<p>El programa impacta 53 familias de la comunidad de Yotojorotshi.</p> <p>Desarrolla proyectos y acciones en las líneas de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo económico, a partir del fortalecimiento empresarial y productivo a 22 artesanas, garantizando el encadenamiento comercial. • 14 alianzas publico privadas para atender las necesidades en temas de educación, niñez y adolescencia, acceso a agua y atención humanitaria • Los ingresos por familia pasaron de \$180.000 a \$ 460.000 por mes, a partir del segundo trimestre del año 2022 sostenidos durante todo el año.
<p>Puebloviejo Magdalena</p>	<p>Proyecto Manos que transforman: Durante los dos semestres del año 2022 los ingresos por familia fueron de \$290.000</p> <p>294, familias impactadas con el Desarrollo de Proyectos en las líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Artesanías, en alianza con Artesanías de Colombia, Fundación Gases del Caribe y Fami actuar. ○ Fortalecimiento a las asociaciones y unidades productivas de la pesca en alianza con: AUNAP, Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural. ○ Fortalecimiento de competencias para el Desarrollo de oficios como la mecánica y la construcción en alianza con el SENA. ○ Desarrollo de acciones que promueven el juego y la recreación en niños y niñas, en alianza con la Fundación Tiempo feliz y Gases del Caribe

8.2 Disponibilidad y fiabilidad enfoque de gestión del negocio (EU 6)

En el plan de inversión 2022-2026 se definieron proyectos de inversión asociados a la atención de la demanda, realizando un análisis de la demanda actual de cada activo y su proyección, usando como base los indicadores de crecimiento dados por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). Dentro de este grupo de proyectos se encuentra la instalación de nuevos transformadores de potencia para aumentar la capacidad en MVA de sus respectivas subestaciones.

En la gráfica se observa la capacidad de transformación en MVA para el 2022 que representa un aumento del 1,54% respecto a la base del 2021. De igual forma se encuentra el crecimiento de esta capacidad en MVA dividido por departamento para este mismo año, siendo Atlántico el departamento con el mayor crecimiento de potencia en MVA.



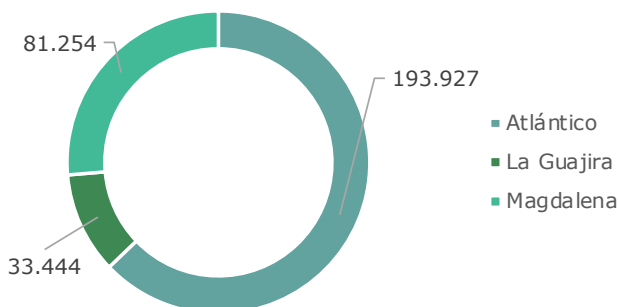
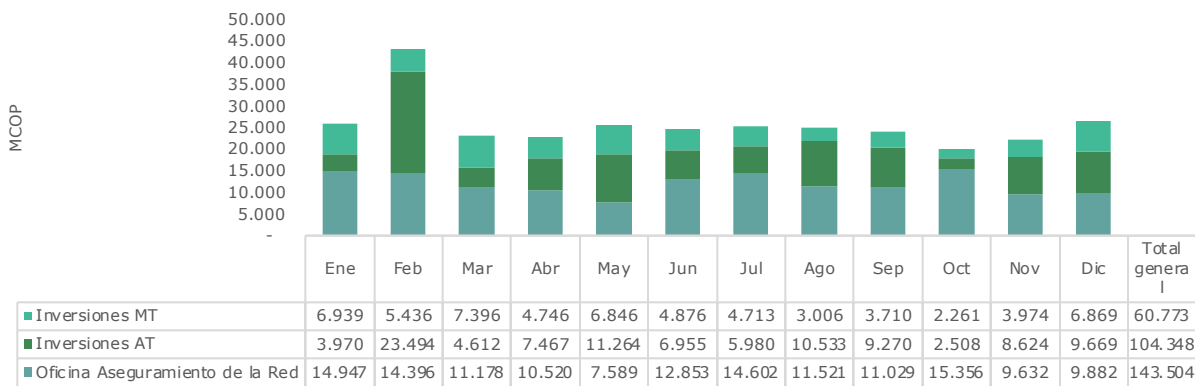
Crecimiento de la capacidad de transformación en MVA

Año	2022
Departamento	[MVA]
ATLANTICO	50
LA GUAJIRA	6.5
MAGDALENA	25
Total	81.5

Crecimiento capacidad de transformación en MVA por departamento

8.3 Ejecución de recursos de inversión

La inversión realizada por parte de Air-e en el 2022 en proyectos de la Gerencia de Inversiones encaminados a mejorar la calidad del servicio, la calidad de la potencia, la confiabilidad, la reducción de las pérdidas y de acuerdo con el Plan de Inversiones aprobado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), correspondientes al SDL y STR, fue del orden de COP\$308.625 millones (a precios corrientes 2022), para los tres departamentos de operación: Atlántico, La Guajira y Magdalena.



Del total de las inversiones ejecutadas por departamento en Atlántico se invirtieron COP\$193.927 millones (63%), en el Magdalena COP\$81.254 millones (26%), en la Guajira COP\$33.444 millones (11%).

Programas de gestión de la demanda, capacidad planificada frente a la demanda de electricidad proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio (EU 7 y EU 10)

En el plan de inversión 2022-206 se definieron proyectos de inversión asociados a la atención de la demanda, tomando como punto de partida un análisis de la demanda actual de cada activo y su proyección y los indicadores de crecimiento suministrados por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). Dentro de este grupo de proyectos se encuentra la instalación de nuevos transformadores de potencia para aumentar la capacidad en MVA de sus respectivas subestaciones.

En la figura se observa la capacidad de transformación en MVA actual y la nueva capacidad en MVA que ingresa para los próximos cinco (5) años del plan de inversión.



Crecimiento de la capacidad de transformación en MVA periodo 2022-2026

De igual forma en la siguiente tabla se encuentra el crecimiento de esta capacidad en MVA dividido por departamento y su crecimiento anual, siendo el departamento del Atlántico el de mayor crecimiento de potencia en MVA.

AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
DEPARTAMENTO	MVA	MVA	MVA	MVA	MVA	MVA	MVA
ATLÁNTICO	176	50	285	362,5		6,5	880
LA GUAJIRA	57	6,5	42,5	40	6,5	6,5	159
MAGDALENA	96	25	232	70	158		581
TOTAL	329	81,5	559,5	472,5	164,5	13	1620

Crecimiento proyectado de la capacidad de transformación en MVA por departamento periodo 2022-2026

Inversiones futuras planificadas, incluidos los compromisos asumidos por la empresa de servicios públicos

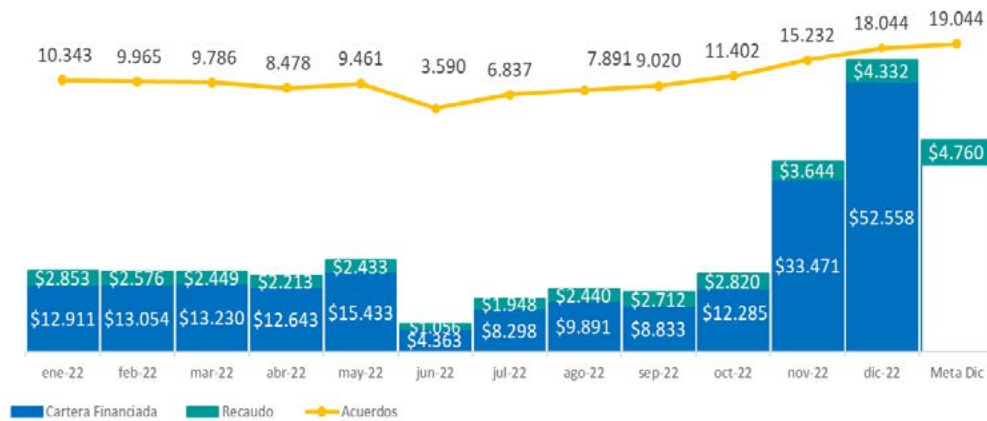


8.4 Gestión de cartera y recaudo

Buscando asegurar la eficiencia en la operación de la Compañía e incrementar los ingresos operacionales, el equipo de la Dirección Comercial se ha concentrado en identificar las acciones de alto impacto que pueden ser desarrolladas en pro de la mejora del recaudo y se han establecido células de trabajo con áreas de apoyo como Planeación y Control, Gestión de Proyectos y Tecnología, que han permitido imprimirle velocidad en la estructuración y ejecución de los planes y estrategias. Algunas de estas son:



Cambios en la Política de Financiación y su adaptación al nuevo sistema de información comercial. Durante el 2022 se logró que 116.818 usuarios que presentaban mora en el pago del servicio, suscribieran acuerdos de pago que representa más de COP\$31.476 Millones en cuotas iniciales y COP\$197.060 Millones de deuda financiada.

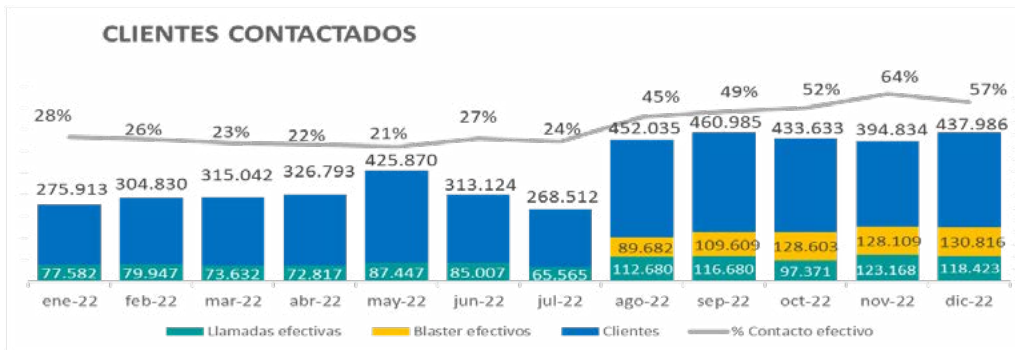


Estos cambios incluyen facilidades de pago a largo plazo y descuentos representativos, llevados a la comunidad a través de campañas permanentes, como Tomas de Barrios y Jornadas "Me gusta tu energía". En el 2022 se realizaron 4.116 acuerdos con las diferentes jornadas realizadas.



Construyendo modelo de valor

Con el propósito de ampliar el cubrimiento de nuestra gestión de cobro hemos estructurado un modelo de Telecobranza a partir del análisis del comportamiento de pago de los usuarios y de la segmentación de la cartera, orientando los recursos disponibles de acuerdo con su criticidad y riesgo.



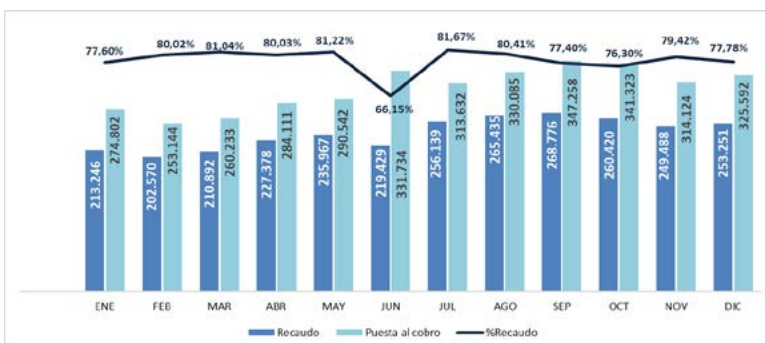
Gestión de Suspensiones: hemos reestructurado la estrategia de actividades de suspensiones, direccionada a crear una cultura de pago mensual en los usuarios, haciendo énfasis en los tiempos establecidos por Ley para el pago oportuno, el vencimiento de la factura y cumpliendo con las fechas de suspensión del servicio.

Cobro Persuasivo: esta estrategia pensada para usuarios con cartera mayor a 6 meses se hizo extensiva a usuarios no susceptibles de ser suspendidos técnicamente, dado que presentan imposibilidad de acceso o aquellos que condicionan el pago por inconformidad con los valores facturados.

Financiación en el mercado Subnormales: con la entrada del nuevo sistema de información comercial OSF, se inició con un proceso de financiación a 1174.000 usuarios que presentan un nivel de recaudo del 7%.

Plan de fidelización: con el apoyo del área de Marketing se han programado campañas permanentes de fidelización dirigidas no solo a usuarios con buen comportamiento de pago, sino también dirigida a los usuarios que presentan mora, con el fin de motivarlos a la normalización de la cartera y el pago oportuna del servicio. Entre estos tenemos: la Caravana de Premios Air-e, El Ciclón Ganador, Enciende tu energía, presencia en los principales Centros Comerciales, Descuentos Sin Cuentos, el Bingo de Fin de Año Air-e, y próximamente el lanzamiento del Club de Beneficios Air-e VIVE+.

Para el 2022 se evaluó el resultado de la operación por medio del indicador Nivel de Recaudo, con el cual se mide la puesta al cobro, cuanto fue lo recaudado. A continuación, se muestra los resultados a cierre de diciembre del indicador antes mencionado.



Gestión con Grandes Clientes

La Empresa buscando garantizar las ventas de energía en el mercado no regulado, en el mercado regulado de grandes consumidores y para contribuir al aseguramiento de la eficiencia en la operación, ha implementado estrategias operativas centradas en el aumento del nivel de recaudo del del mercado no regulado (MNR) y grandes consumidores.

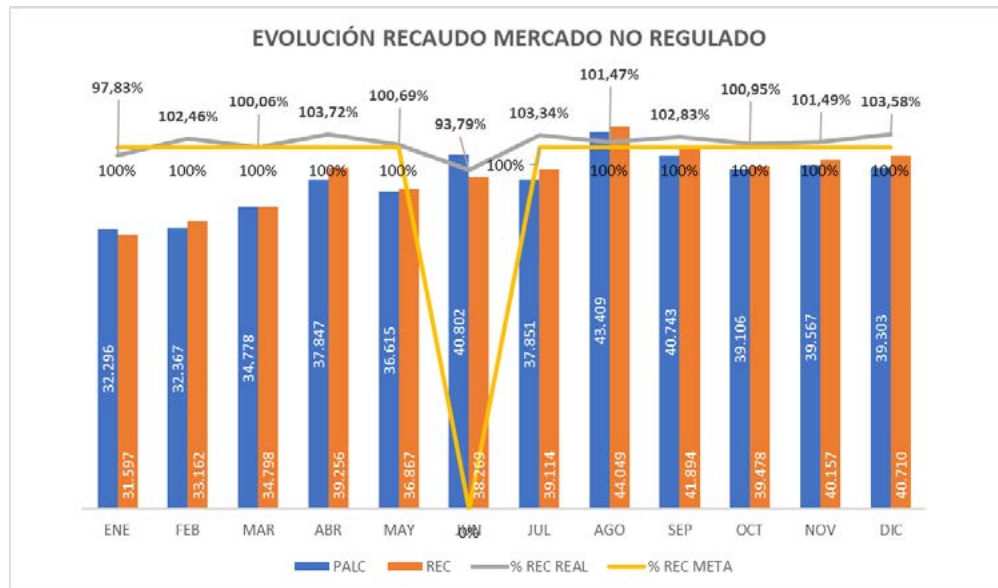
Adicionalmente para aumentar la satisfacción de los usuarios del mercado no regulado y los grandes consumidores del servicio público domiciliario de energía eléctrica, se llevan a cabo estrategias para desarrollar productos y servicios de valor agregado y mejorar la experiencia de servicio al cliente. Lo anterior buscando fidelizar a los usuarios e incrementar los ingresos operacionales. Algunas de las estrategias utilizadas son las visitas a los usuarios, atención especializada por medio de ejecutivos de cuenta asignados, ofrecimiento de tarifas competitivas, renegociaciones y renovaciones de contratos con usuarios del mercado no regulado, reconquistas, entre otros.

Para el 2022 evaluamos el resultado de nuestra operación por medio de los indicadores de “Recaudo del Mercado No Regulado” e “Incremento Venta Mercado No Regulado”.

Es así como para el 2022 nos convertimos en el mayor comercializador de energía eléctrica del mercado no regulado de la Región, alcanzamos 680 usuarios con la incorporación de todas las tiendas olímpica demostrando la confianza que genera la marca AIR-E en los grandes industriales y comerciales de la Región Caribe.

A continuación, se muestra los resultados a cierre de diciembre de los indicadores antes mencionados:

- Recaudo MNR (Recaudo MNR / Facturación)

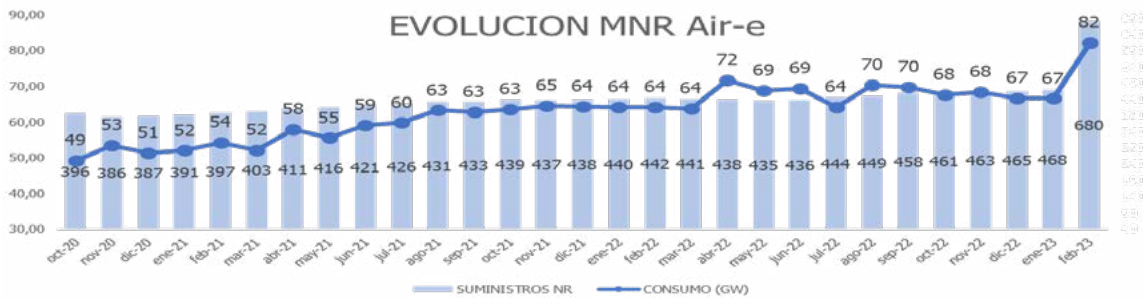


- Incremento venta MNR (Ventas “nuevas” Air-e Mercado No regulado)

	MES 2022											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
META MES	0,10	0,60	2,20	N/A	0,10	0,10	0,10	5,90	0,60	0,10	0,10	0,10
REAL MES	0,13	0,79	2,30	N/A	0,08	2,53	0,00	0,30	0,37	0,23	0,60	8,21
%CUMPL MES	125,00%	132,00%	104,55%	0,00%	80,00%	2530,00%	0,00%	5,14%	62%	225%	600%	8205%

Construyendo modelo de valor

Evolución de clientes del Mercado No Regulado



Gestión de Facturación para aumentar el nivel de recaudo.

La Gerencia de Facturación está comprometida con el objetivo de asegurar la eficiencia de la operación con el fin de aumentar el nivel de recaudo reducir los niveles de perdidas, optimizar la gestión y el desempeño de los procesos y cumplir con el apalancamiento financiero proyectado.

Para el 2022 evaluamos el resultado de nuestra operación por medio de dos indicadores, Calidad de la Lectura y Reclamos Procedentes de Facturación por cada 10mil facturas (M2C), ya que el ciclo de ingresos de la Compañía debe garantizar una lectura optima, asegurando la facturación y la puesta al cobro de lo correspondiente al consumo de energía de cada usuario.

A continuación, se muestran los resultados a cierre de diciembre de los indicadores antes mencionados:

- Calidad de la lectura resolución - $(\text{Cantidad reclamos procedentes} / \text{Total lecturas reales}) \times 10.000$

	AÑO 2022											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
META MES	5,70	6,72	6,37	6,06	6,06	6,06	6,22	6,22	5,72	5,72	5,37	5,17
REAL MES	5,71	6,74	5,75	3,81	5,66	9,36	16,79	21,13	21,71	20,30	19,56	6,89
%CUMPL MES	99,85%	99,69%	109,79%	137,06%	106,56%	45,63%	-69,86%	-139,78%	-179,55%	-154,89%	-164,25%	66,68%

- Reclamos procedentes de facturación por cada 10mil facturas – $(\text{Cantidad de Reclamos procedentes} / \text{Total de productos facturados}) \times 10.000$

	AÑO 2022											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
META MES	3,35	3,35	3,35	3,34	3,33	3,36	4,19	4,19	4,19	3,65	3,28	4,19
REAL MES	2,14	3,31	2,97	2,07	2,31	3,31	4,83	4,87	5,14	4,58	4,90	4,63
%CUMPL MES	136,12%	101,24%	111,29%	138,05%	130,59%	101,39%			77,39%	74,60%	50,70%	89,58%

9. Capital Industrial

En cumplimiento de gestión para el logro del objetivo estratégico de Asegurar la Eficiencia en la Operación, aumentar la satisfacción de los usuarios y buscando garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo, ha dispuesto los elementos de gestión para garantizar a los usuarios un servicio de la más alta calidad y para cumplir con el propósito de implementar acciones de mejora continua que lleven a que los niveles de servicio alcancen los más altos estándares y satisfagan enteramente las necesidades de los usuarios. De igual forma, alineado con la cultura organizacional, trabaja para potencializar el desempeño integral del capital humano.

9.1.1 Disponibilidad y Confiabilidad del Servicio

Reducir el nivel de pérdidas

La Empresa ha establecido como acciones para gestionar el asunto material Disponibilidad y Confiabilidad del Servicio, la reducción del nivel de pérdidas. Para esto se cuenta con un plan de gestión de pérdidas que fue presentado y aprobado por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas- CREG, en cumplimiento a la reglamentación vigente.

Con el propósito de gestionar el control de las pérdidas no técnicas se desarrollan las siguientes actividades:

- Aseguramiento del uso eficiente de los recursos y de los mecanismos de seguimiento y control para cumplir con las actividades del plan.
- Medición de los niveles de pérdidas, identificando áreas geográficas y segmentos de interés.
- Planificación de actividades, consecución de recursos, realización de actividades y control en la ejecución.

Para el periodo 2022 la dirección de Control de Energía ejecutó los planes establecidos para reducir el nivel de pérdidas, los cuales tuvieron como objetivo principal, el cumplimiento de los indicadores estratégicos: Índice de Pérdidas Móvil, cumplimiento de ejecución del plan de pérdidas y cumplimiento de energía aflorada.

El cumplimiento de estos indicadores se basó en la gestión, control de la medida y aseguramiento de la facturación de los usuarios, soportado en la ejecución de inversiones en aseguramiento de red, ejecución de acciones integrales de alto impacto y mejora continua en el direccionamiento de acciones enfocadas a la detección y normalización de las irregularidades.

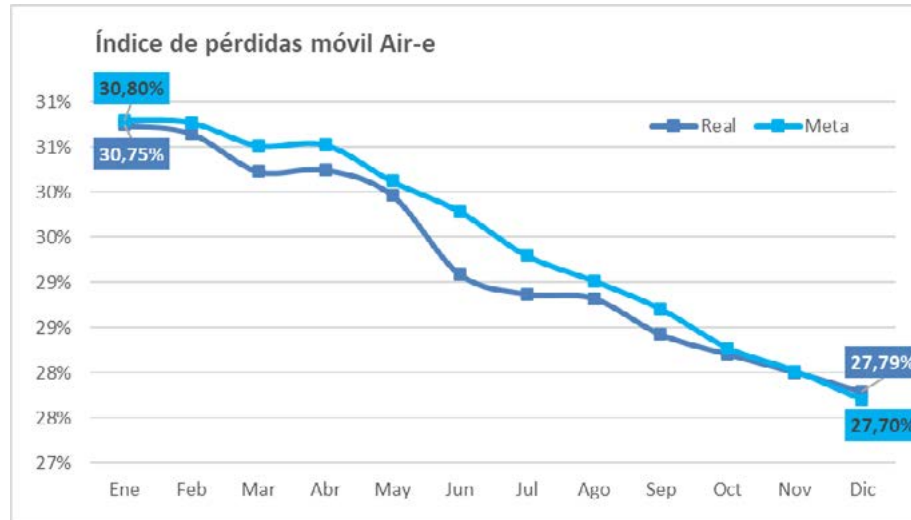
CUMPLIMIENTO ACUMULADO INDICADORES

Indicador	Tipo	Atlántico	Norte (Magdalena y Guajira)	Air-e (Empresa)
Índice de pérdidas móvil	Estratégico	99,03%	100,47%	99,68%
Cumplimiento plan de pérdidas	Estratégico	103,14%	113,97%	107,19%
Cumplimiento energía	Estratégico	101%	104%	103%

DETALLE CUMPLIMIENTO INDICADORES

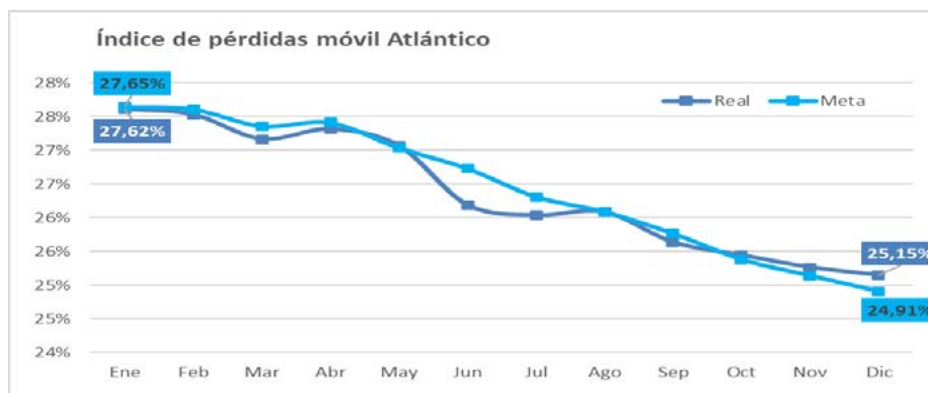
ÍNDICE DE PÉRDIDAS

Total Air-e



Para el indicador de pérdidas estructurales móvil Air-e, se obtuvo un cumplimiento del 99,68 %, teniendo en cuenta que se tenía una meta prevista de 27,70 % y se alcanzó un valor real de 27,79 %. En comparación con el cierre del 2021 se tuvo una reducción de pérdidas acumulada de 3.21 p.p.

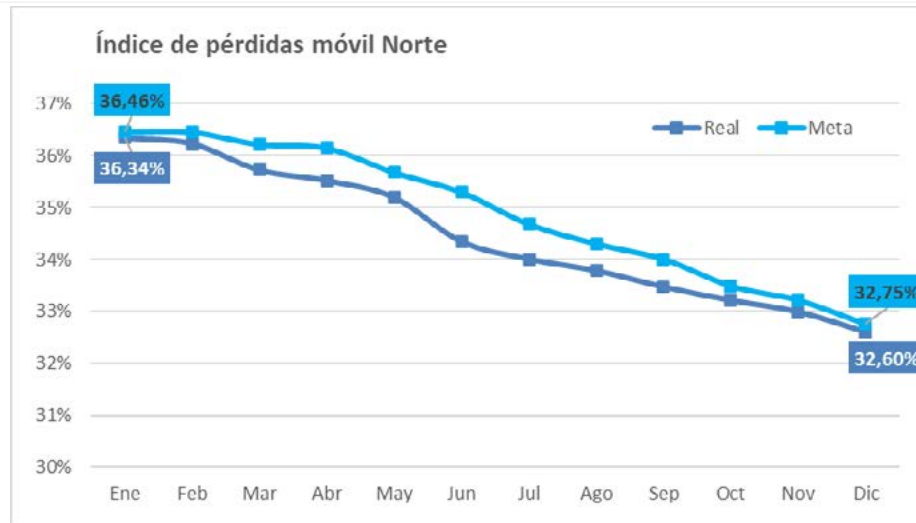
Atlántico



Como se observa en la gráfica, para el departamento del Atlántico se presentó un cumplimiento del 99,05 %, teniendo en cuenta que se tenía una meta prevista de 24,91 % y se alcanzó un valor real de 25,15 %. Se destaca una reducción de pérdidas acumuladas de 2.68 p.p. con respecto al cierre del 2021.

Norte (Magdalena y Guajira)

Construyendo modelo de valor



Con relación a los departamentos de La Guajira y Magdalena, se presentó un cumplimiento del 100,47 %, teniendo en cuenta que se tenía una meta prevista de 32,75 % y se alcanzó un valor real de 32,60%. Por tanto, se obtuvo una reducción de 4.06 p.p. en comparación con el cierre del 2021.

9.2 CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DEL PLAN DE PÉRDIDAS

Total, Air-e

AIR-E	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Acum
Cumplimiento plan de pérdidas	94%	108%	102%	108%	98%	103%	120%	110%	95%	90%	91%	107%	107%

Cumplimiento acumulado del 107%, frente a una meta prevista del 100%. Se destaca un alto cumplimiento en la ejecución del plan obtenido a través de la consolidación operativa y la mejora en la productividad.

Atlántico

ATLÁNTICO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Acum
Cumplimiento plan de pérdidas	91%	105%	97%	107%	98%	96%	119%	110%	92%	87%	85%	98%	103%

Con relación al departamento del Atlántico, el cumplimiento acumulado fue del 103%, frente a una meta prevista del 100%. Se destaca un alto cumplimiento en la ejecución del plan obtenido a través de la mejora en el direccionamiento de acciones enfocadas en sectores de altas pérdidas, lo cual impactó en el aumento de la productividad.

Norte (Magdalena y Guajira)

NORTE (Magdalena y Guajira)	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Acum
Cumplimiento plan de pérdidas	97%	111%	107%	110%	96%	113%	120%	111%	98%	96%	99%	124%	114%

Respecto a los departamentos de La Guajira y Magdalena, el cumplimiento acumulado fue del 114% frente a una meta prevista del 100%. Se destaca un alto cumplimiento en la ejecución del plan obtenido a través de la consolidación operativa, disponibilidad de recursos por parte del contratista asignado en el sector.

CUMPLIMIENTO ENERGÍA AFLORADA

Total, Air-e

AIR-E	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Acum
Cumplimiento energía	140%	120%	109%	107%	107%	105%	100%	94%	96%	96%	104%	103%	103%

Se logra un cumplimiento acumulado del 103%, obtenido principalmente por el crecimiento de la facturación por las acciones de recuperación de pérdidas y el fortalecimiento de la gestión en usuarios grandes consumidores. Así mismo, por la implementación de operativos sobre casos ejemplarizantes y/o usuarios reincidentes en la irregularidad, socializados a través de los diferentes canales de comunicación.

Atlántico

ATLÁNTICO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Acum
Cumplimiento energía	173%	127%	110%	103%	103%	98%	93%	87%	92%	93%	100%	101%	101%

En el departamento del Atlántico se logró un cumplimiento acumulado del 101%, obtenido principalmente por el crecimiento de la facturación por las acciones de recuperación de pérdidas y el fortalecimiento de la gestión en usuarios de categoría grandes consumidores. Así mismo, por la implementación de operativos sobre casos ejemplarizantes y/o usuarios reincidentes en la irregularidad, socializados a través de los diferentes canales de comunicación.

Norte (Magdalena y Guajira)

NORTE	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Acum
Cumplimiento energía	90%	110%	106%	114%	115%	116%	110%	104%	102%	100%	109%	104%	104%

En los departamentos de La Guajira y Magdalena, se logró un cumplimiento acumulado del 104%, obtenido principalmente por el crecimiento de la facturación por las acciones de recuperación de pérdidas y el fortalecimiento de la gestión en usuarios grandes consumidores. Así mismo, por la implementación de operativos sobre casos ejemplarizantes y/o usuarios reincidentes en la irregularidad, socializados a través de los diferentes canales de comunicación.

9.2.1. Mejorar la calidad del servicio

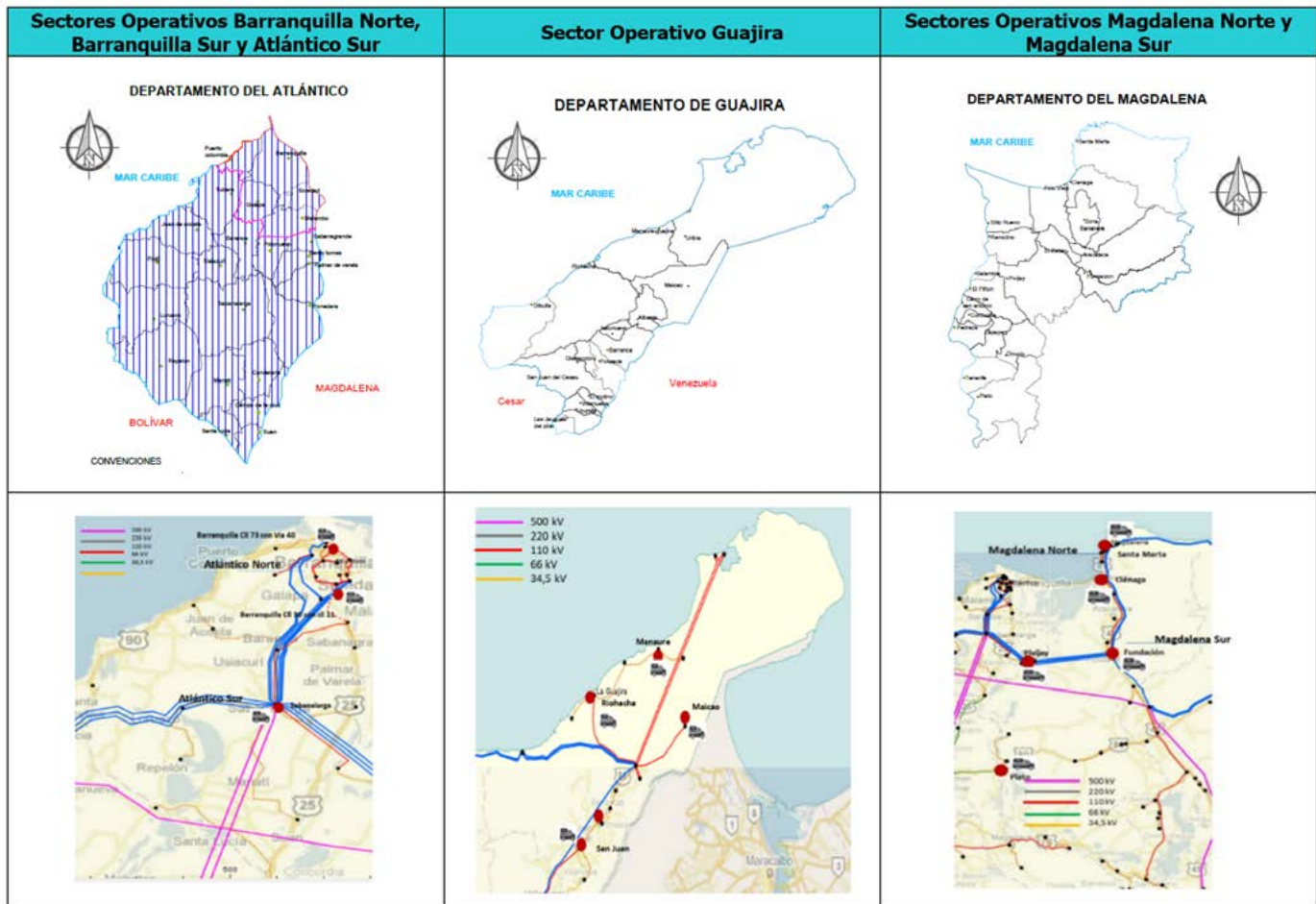
Se han establecido metas, y se realiza seguimiento mensual al cumplimiento de los indicadores de calidad para definir planes de acción ante desviaciones, involucrando las unidades al interior de la Empresa. Dentro de las principales actividades que se desarrollan para mejorar los indicadores de calidad son:

- Análisis de la información histórica y la definición de planes de mantenimiento que permiten intervención oportuna de circuitos, líneas y subestaciones.
- Acompañamiento a los aliados comerciales para garantizar el suministro de recursos en tiempo y calidad tanto humano como técnico.
- Comunicaciones a los grupos de interés sobre información relevante, a través de los voceros principales definidos en el plan de relacionamiento con las partes interesadas.
- Revisión periódica de los indicadores con los aliados comerciales para la definición de acciones que permitan minimizar los riesgos operativos.
- Comunicación continua con el personal operativo de cada sector, realizando análisis de causas y posibles desviaciones a las metas establecidas.

En el 2022, nos certificamos e implementamos el Sistema de Gestión de Activos bajo la norma ISO 55001 para la efectividad de los procesos.

A través de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, se dispone de brigadas con la capacidad de resolver cualquier tipo de eventualidades y de atender necesidades de mantenimiento preventivo que se presenten sobre la red de alta y media tensión.

En el 2022 se dispusieron los recursos bajo el mismo dimensionamiento del 2021, distribuidos en cada sector operativo como se muestran en las siguientes gráficas permitiendo la atención de incidencias sobre la red de Media y Baja Tensión.



A continuación, se relaciona la cantidad de recursos distribuidos en cada sector operativo, de los cuales dispuso en el 2022 la operativa de Mantenimiento Media y Baja Tensión.

Operativa Mantenimiento MT/BT						
SECTOR	Brigadas de Atención de Daños	Grúas	Trabajos en tensión	Poda	Lavado de Redes	Total
Atlántico Sur	12	1	1	7	1	22
Barranquilla Norte	27	1	2	10	6	46
Barranquilla Sur	27	1	2	10	4	44
La Guajira	21	1	1	12	1	36
Magdalena Norte	19	1	2	7	1	30
Magdalena Sur	13	1	-	7	-	21
Total general	119	6	8	53	13	199

Cantidad de brigadas por sector operativo de media tensión en Air-e

Se realizaron los trabajos de mantenimiento programado y atención de incidencias sobre la red de Alta Tensión con un incremento de una (1) brigada adicional en Magdalena, en comparación al 2021, especializada en pruebas eléctricas a transformadores de potencia, debido a que los transformadores son los equipos que más impactan en la calidad del servicio.

Para el caso de alta tensión la división se realiza por zonas operativas.

Operativa Mantenimiento AT y Protecciones y Telecontrol									
Zona	Departamento	Mantenimiento Líneas	Mantenimiento SSEE	Poda	Lavado	Protecciones	Telecontrol MT	Operación Móvil	Total
Atlántico	Atlántico	3	5	1	1	3	2	6	21
Oriente	La Guajira	1	2	1	-	1	-	5	10
	Magdalena	1	6	1	-	1	1	6	16
Total General		5	13	3	1	5	3	17	47

Cantidad de brigadas por zona operativa de alta tensión en Air-e

A través de las actividades de mantenimiento preventivo y predictivo, se aportó a la mejora en los indicadores de calidad del servicio SAIDI y SAIIFI percibida por nuestros usuarios. Más adelante en este informe, se explica de manera detallada la mejora obtenida en los indicadores antes mencionados.

Los mantenimientos realizados durante el 2022 corresponden a actividades de tipo predictivo y preventivo (termografías, balanceo de corrientes, poda de árboles, lavado de estructuras) establecidos en el documento de políticas y criterios de mantenimiento, que permiten minimizar la probabilidad de ocurrencia de falla sobre la red al actuar de manera anticipada.

En el cierre del 2022 se obtuvo un 101,48% de cumplimiento acumulado de las actividades planificadas, en comparación al cierre del 2021 el cual fue de 98% de cumplimiento. Importante mencionar que, debido al inicio de la temporada invernal a partir de la segunda semana del mes de abril, para los meses de mayo y junio el proceso no continuó y por lo tanto la actividad de lavado no se considera para el cálculo del porcentaje de ejecución.

Se intervinieron en el año en curso mayor cantidad de circuitos en los planes de balanceo y de termografías lo que se traduce en mejoras de la calidad del servicio.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Meta	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Real	139%	103%	95%	109%	87%	95%	95%	89%	90%	97%	87%	131%	101%

PERIODO	PODA			BALANCEO			TERMOGRAFÍA			LAVADO		
	PLAN	REAL	% EJECUCIÓN	PLAN	REAL	% EJECUCIÓN	PLAN	REAL	% EJECUCIÓN	PLAN	REAL	% EJECUCIÓN
ENERO	1.083	1.097	101%	15	19	127%	20	30	150%	33.745	60.627	180%
FEBRERO	1.008	1.004	100%	19	15	79%	21	21	100%	40.216	54.409	135%
MARZO	1.168	1.347	115%	21	21	100%	25	22	88%	68.021	50.884	75%
ABRIL	922	1.230	133%	11	14	127%	13	16	123%	74.492	39.522	53%
MAYO	1.019	1.067	105%	16	14	88%	23	16	70%	28.034	-	NA
JUNIO	936	918	98%	16	16	100%	25	22	88%	28.034	-	NA
JULIO	972	949	98%	18	18	100%	23	20	87%	-	-	NA
AGOSTO	816	586	72%	17	16	94%	23	23	100%	-	-	NA
SEPTIEMBRE	1.030	936	91%	17	18	106%	23	17	74%	-	-	NA
OCTUBRE	812	784	97%	18	16	89%	23	24	104%	-	-	NA
NOVIEMBRE	936	828	88%	16	12	75%	29	28	97%	-	-	NA
DICIEMBRE	1.278	1.047	82%	10	16	160%	22	33	150%	-	-	NA
TOTAL	11.980	11.792	98%	194	195	101%	270	272	101%	272.542	205.442	75%

Ejecución del plan de mantenimiento del 2022 en media tensión

En cuanto a la red de Alta Tensión se enfocaron los esfuerzos en garantizar la ejecución de los Planes Semestrales de Mantenimiento (PSM) durante el 2022, buscando la máxima disponibilidad de los activos de subestaciones y líneas de alta tensión. Con respecto a la meta anual del 93% se cumplió el objetivo alcanzando en un 93% de ejecución.

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	Total
PLAN	640	900	783	971	845	1.065	547	796	544	868	691	773	9.423
EJECUCIÓN	615	882	669	920	808	858	524	642	642	712	732	771	8.775
REAL MES	96%	98%	85%	95%	96%	81%	96%	81%	118%	82%	106%	99%	93%

Ejecución del plan semestral de mantenimiento del año 2022 en alta tensión

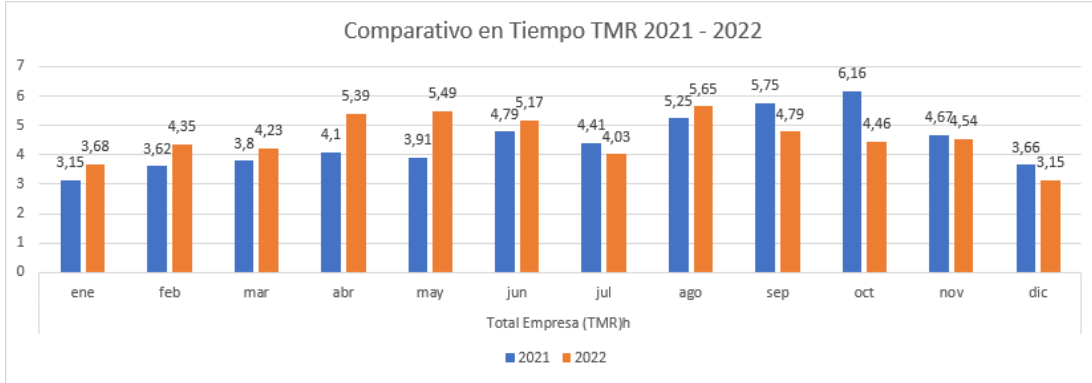
En cuanto a la volumetría de incidencias no programadas con pérdida de energía sobre la red eléctrica, Air-e paso de tener 88.761 incidencias en el 2021 a 85.228 incidencias durante el 2022, lo que significó una disminución del 4,1% gracias a los planes de inversión que en general se traduce en un mejoramiento en el comportamiento de la red. Gracias a que el dimensionamiento operativo se mantuvo durante casi todo el 2022 en los mismos valores del 2021, los tiempos medios de resolución de estas incidencias alcanzaron un valor de 4,58 horas en el 2022 contra 4,44 horas en el 2021, lo que representó un aumento de solo el 3%.

Cantidad incidencias (variación año anterior)													
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL
Año 2021	5.559	6.122	7.112	7.214	7.153	8.428	7.966	8.625	8.908	8.466	7.028	6.180	88.761
Año 2022	5.818	6.422	7.037	7.773	8.665	7.245	6.593	8.552	7.848	7.283	6.693	5.299	85.228

Volumetría de incidencias en la red de distribución de Air-e

Total Empresa (TMR)h													
	ene	feb	mar	abr	may	jun	Jul	ago	sep	oct	nov	dic	Prome-dio Año
Año 2021	3,15	3,62	3,80	4,10	3,91	4,79	4,41	5,25	5,75	6,16	4,67	3,66	4,44
Año 2022	3,68	4,35	4,23	5,39	5,49	5,17	4,03	5,65	4,78	4,46	4,54	3,15	4,58

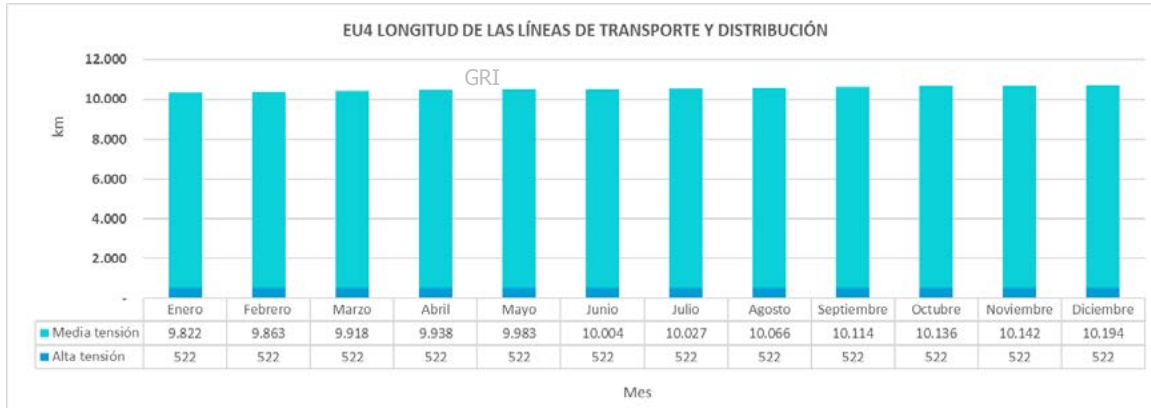
TMR de incidencias en la red de distribución de Air-e



TMR de incidencias en la red de distribución de Air-e

Longitud de las líneas de transporte y distribución por encima y por vía subterránea por régimen reglamentario EU 4

Se relaciona la variación de la infraestructura existente de la Empresa durante el 2022 en términos de kilómetros de red por nivel de tensión.



Entrega del plan de inversiones quinquenal (2022-2026) presentado a la CREG.

Con la entrega del Plan del Inversiones Quinquenal (2022-2026) acorde a lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018, donde se establece la metodología para la remuneración de la actividad de Distribución de Energía Eléctrica, se logró contemplar toda la información detallada de las necesidades de la red realizando la valoración y priorización para cada uno de los cuatro (4) tipos de Inversión.

1. Tipo I: inversiones orientadas a un aumento de la capacidad en la atención de la demanda. En este sentido, se desmonta un activo y se reemplaza por uno nuevo de mayor capacidad debido al crecimiento de la demanda.
2. Tipo II: también va orientado a la atención de la demanda, la diferencia es que no se desmonta la infraestructura existente, sino que se instala infraestructura nueva adicional.
3. Tipo III: proyectos de inversión no motivados en la atención de demanda, sino que reemplazan activos existentes por obsolescencia y/o fin de su vida útil, sin obtener una mayor capacidad del sistema.
4. Tipo IV: proyectos de inversión no motivados en la atención de demanda que ocasionan la instalación de nuevos activos para mejorar la calidad y confiabilidad del servicio.

En este sentido, con el plan elaborado se logra mejorar los indicadores de calidad del servicio y de la calidad de la potencia, garantizar la atención de la demanda y nuevas provisiones de servicio, la confiabilidad y la reducción de las pérdidas técnicas.

Nuevas subestaciones en el Sistema de Transmisión Regional (STR) de Air-e.

Cumpliendo lo establecido en la Resolución CREG 024 de 2013 se presentó el Plan de Expansión a la UPME en el horizonte del 2022-2032 en el que se determinan las actuaciones en la red que permitan atender las necesidades de la demanda y su crecimiento con calidad y oportunidad de una manera técnica y económica en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena. Por lo anterior, AIR-E en el compromiso de seguir realizando las inversiones que permitan mejorar de forma significativa en la calidad del servicio, la calidad de la potencia, así como garantizar el abastecimiento confiable de la demanda propuso evaluar alternativas para la conexión de seis (6) nuevas subestaciones conectadas al Sistema de Transmisión Regional (STR) en el mediano y largo plazo su área de operación.

Nuevas subestaciones en el Sistema de Distribución Local (SDL) de Air-e.

Comprometidos con hacer la vida de todos mejora cada día, hemos logrado identificar y proponer nuevos estudios de conexiones para la construcción de nuevas subestaciones a nivel del SDL, proyectando tres (3) nuevas subestaciones 34,5/13,8 KV, las subestaciones Mingueo y Ebanal estarían ubicadas en el departamento de La Guajira beneficiando a los usuarios de los municipios de Dibulla, los corregimientos de Mingueo, Ebanal y corregimientos aledaños; la nueva subestación Guachaca se ubicará en el departamento del Magdalena, para beneficio de los usuarios de de Buritaca y Guachaca. Adicionalmente, se tiene previsto la construcción de una segunda línea entre las subestaciones Zambrano-Plato a 34,5 kV con el fin de eliminar la radialidad de la subestación Plato 34,5/13,8 kV desde la subestación Zambrano, además, de eliminar las altas cargabilidades percibidas por esta línea, mejorar en los perfiles de tensión en la subestación Plato a nivel de 34,5 kV y 13,8 kV, así como también mejorar la confiabilidad de las subestaciones Plato y Real del Obispo mitigando la posibilidad de energía no suministrada y racionamiento ante contingencias de la línea actual.

Actualización de activos en la BD

En el 2022 se mantuvo una exigente actualización de los activos a través del sistema de gestión de activos de la Empresa con el fin de garantizar la gestión oportuna y de calidad de los informes regulatorios, gubernamentales y de otra índole. En cuanto a capacidad de transformación la actualización aumentó en un 1% que corresponde a 49 MVA en las subestaciones realizamos nuestras operaciones. De la capacidad total reportada en el 2021 para transformadores

AT-AT (2.625 MVA), en el 2022 salieron a reserva 3 transformadores correspondientes a 210 MVA.

En la red de distribución aumentó la cantidad de transformadores de distribución en un 8% que corresponde a 3.620 equipos y la unidad de mantenimiento realizó 1.565 reposiciones de transformadores de distribución en el año. Igualmente, el crecimiento de la red fue de un 4% que corresponde a 426 km y se realizaron actualizaciones de reposiciones de 182,16 km de red. Entre las actualizaciones a destacar está la inclusión de los transformadores de potencia de Bonda de 12,5 MVA, Guacamayal 12,5 MVA y Uribia 6,5 MVA y los circuitos Caracoli 1, Norte 5, Magdalena 5, entre otros.

Levantamiento de la Red MT y Vinculo Cliente Transformador

En el segundo semestre del 2021 se inició el proyecto Censo Tipo II, el cual consiste en el levantamiento de la Red de BT y validación del Vinculo Cliente Transformador. Con este proyecto en el 2022 se tuvo certeza del 75% del levantamiento, que representa la revisión de más de 3.934 Km de Red de BT, distribuida sobre 174.909 apoyos de MT-BT y BT, sobre la cual se provee servicio a más de 1.033.015.000 usuarios aproximadamente.

Se espera para el 2023 tener el levantamiento del 100% de la red de BT, obteniendo de esta manera certeza del Vinculo Cliente – Transformador, identificación, disposición y cuantificación del total de la Red Nivel I, determinación de las UC, entre otros.

Calidad de la potencia

Indicador DET (Desviación Estacionaria de Tensión)

La Empresa registra 162 puntos de medida en los niveles de tensión 4,3 y 2, de los períodos registrados en el 2022, se evidencia un cumplimiento del 93,19%, este resultado se logró por las acciones de mejora contempladas en el plan de inversiones. Para continuar con la mejora en la calidad del servicio en cuanto a continuidad y calidad de la potencia, se está implementando el Plan de Inversiones aprobado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- en un horizonte comprendido entre 2021 a 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018, CREG 010 de 2020 y demás normas complementarias.

Indicador THDV (Distorsiones Armónicas Totales)

Se registra 162 puntos de medida en los niveles de tensión 4,3 y 2, de los períodos registrados en el 2022, se evidencia un cumplimiento del 97,01%, este resultado se logró por las acciones de mejora contempladas en el plan de inversiones. Para continuar con la mejora en la calidad del servicio en cuanto a continuidad y calidad de la potencia se está implementando el Plan de Inversiones aprobado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- en un horizonte comprendido entre 2021 a 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018, CREG 010 de 2020 y demás normas complementarias.

8.1.3. Acceso a la Energía

Programas, incluidos los que se realizan en colaboración con el gobierno, para mejorar o mantener el acceso a la electricidad y a los servicios de atención al cliente (antigua EU23)

Air-e es consciente que el suministro de electricidad es una necesidad básica, bien sea dentro o fuera de la red y es clave para permitir el acceso a muchas otras tecnologías y servicios. Es por eso que se encuentra comprometida con la implementación de programas encaminados a mejorar el acceso a la electricidad que se sabe ofrecen mejoras significativas en el nivel de vida de las personas y las comunidades.

Como parte del propósito de Air-e de garantizar la calidad en la prestación del servicio y facilitar el acceso a todos los habitantes del territorio, desde el portafolio de Normalización de la Red se llevaron a cabo en el 2022 un total de veinte dos (22) proyectos cuyo objetivo principal es remodelar y expandir redes de media y baja tensión en zonas clasificadas como eléctricamente subnormales a través del programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE del Gobierno Nacional Colombiano.

A cargo de la Gerencia de Normalización de Redes se llevan a cabo programas de formación dirigidos específicamente a usuarios y comunidades de bajos ingresos o vulnerables, que tienen como objetivo mejorar el acceso a la electricidad. Entre ellos tenemos, talleres URE y USE, que se desarrollan una vez el proyecto se encuentra en curso y se trabajan de la mano con la comunidad.

Se hace la priorización de los proyectos a partir de la base de datos de usuarios subnormales identificados en el SUI, certificados mediante la entidad territorial. Este programa es exclusivo para barrios subnormales y fue promovido por la Ley 812 de 2003, su Decreto reglamentario 3735, Decreto 111 de 2012 y sigue vigente en el Decreto 1073 de 2015. Además, es financiado por parte del Gobierno Nacional siempre y cuando se encuentre conforme a las reglas establecidas en el Decreto anteriormente mencionado.

Por medio de este programa se garantiza el acceso universal a la electricidad dentro de las áreas de distribución de energía eléctrica.

Programa de normalización de redes eléctricas (PRONE).

Proyectos financiados con recursos del estado.

El Ministerio de Minas y Energía, cuenta con un Programa de Normalización de Redes Eléctricas denominado PRONE, el cual tiene como objetivo la legalización de usuarios y la adecuación de las redes bajo los reglamentos técnicos vigentes, en barrios subnormales, situados en municipios del Sistema Interconectado Nacional, SIN.

Este programa consiste en la financiación por parte del Gobierno Nacional de planes, programas o proyectos elegibles de conformidad con el Decreto 1123 de 2008 y no tendrá ningún costo para los beneficiarios.

Air-e en su planeación estratégica diseñada desde el 2020, definió objetivos y metas a nivel organizacional que se han materializado en iniciativas llevadas a cabo por las áreas responsables de los diferentes procesos de la organización y que tienen como premisa la normalización de usuarios subnormales en el mercado de comercialización de Air-e como operador de red.

Los proyectos PRONE, están enfocados hacia la normalización de las redes eléctricas que incluye entre otros la Instalación de posteria, red de media y baja tensión, armado, instalación de transformadores, puestas a tierra, acometidas, sistema de protección y sistema de medición individual. Los proyectos PRONE también incluyen la instalación de un Paquete de Mejora Interna – PMI el cual incluye: instalación de bombillos, interruptores, cableado, tomacorrientes, tubería y mano de obra. Esto con el fin de incentivar en los usuarios el uso seguro de la energía. Se buscará la mayor cobertura, instalando los elementos, lo mejor distribuido posible dentro de la vivienda de acuerdo a las longitudes de cable y tubería considerados.

La construcción de las nuevas redes incluida la individualización de la medida el usuario tendrá varios beneficios en los que se encuentran:

- Reducción de las fluctuaciones de voltaje.
- Desarrollo para su comunidad a través del uso de avances tecnológicos.
- Mejora de la calidad de vida, menores riesgos de accidentes eléctricos.
- Reducción de la contaminación visual.
- Mejora los procesos de medición en el sistema eléctrico por la recolección y análisis de datos sobre los consumos.
- Mayor exactitud en el registro del consumo.

Se ha participado permanentemente en todas las convocatorias PRONE establecidas por el Ministerio de Minas y Energía desde su entrada en operación en el 2020, y con ello se han presentado planes, programas y proyectos logrando la viabilización de recursos por parte del Ministerio de Minas y Energía, con el objeto de reducir el número de los usuarios subnormales (BSN) a través de proyectos de normalización de redes eléctricas. Logrando obtener recursos de COP\$225.826.550.717 para 180 proyectos en los departamentos del Atlántico, La Guajira y Magdalena, beneficiando a 56.457 familias de barrios subnormales.

El Ministerio de Minas y Energías a través del Acta CAPRONE No. 33 del 19 de enero de 2022, adjudicó recursos para la convocatoria lanzada a través de la Resolución 40365 del 19 de noviembre del 2021. Mediante la cual fueron aprobados recursos para 46 proyectos de normalización de redes eléctricas por un monto de COP\$25.110.610.861 para 6.033 usuarios beneficiados

De igual manera mediante Acta CAPRONE No. 34 del 13 de octubre de 2022, se adjudicó recursos para la convocatoria realizada a través de la Resolución 40348 del 8 de septiembre de 2022. En esta acta fueron aprobados recursos para 37 proyectos de normalización de redes eléctricas por un monto de COP\$47.157.427.835 para 7.331 usuarios beneficiados en los departamentos del Atlántico, Guajira y Magdalena (ver tabla).

Convocatoria No.	No. de Proyectos	No. de Usuarios	Total Adjudicado
2021-02	46	6.033	\$ 25.110.610.861
2022	37	7.331	\$ 47.157.427.835
Total general	83	13.364	\$ 72.268.038.696

Usuarios Beneficiados

ALCANCE	Nº DE MUNICIPIO	Nº DE PROYECTOS	Nº DE USUARIOS IMPACTADOS	VALOR ADJUDICADO
ATLÁNTICO				
LA GUAJIRA	28	83	13.364	\$72.268.038.696
MAGDALENA				

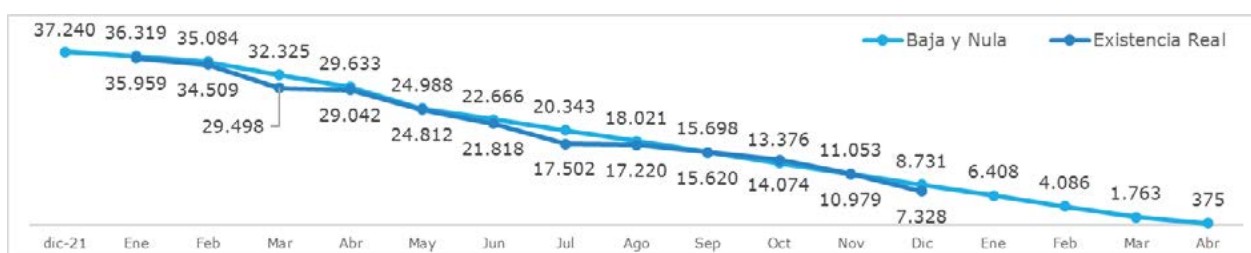
8.2. Gestión Administrativa y Logística

Gestión logística

En el 2022 se logró suplir las necesidades de todas las áreas Core de la Compañía, para la ejecución de los diferentes proyectos y la operación de estos. En este mismo orden se logró sostener un nivel de consumo constante y adecuado de aproximadamente 15.000 MMCOP representando un crecimiento del 58% con respecto al año inmediatamente anterior.

Se han implementado mecanismos para contar con datos actualizados en tiempo real y así aumentar la credibilidad de las existencias físicas en los almacenes propios y aliados, pasando de tener una credibilidad del 50% a una del 90% de las existencias indicadas por el software *System analyse Programmentwicklung _SAP*.

Por otra parte, se cumplió con lo establecido en el "Plan 4omil" el cual tiene como objetivo lograr el consumo del material considerado de Baja y Nula rotación, que comenzó en enero del 2021 40.000 MM COP y se cerró en 7.328 MM COP con la meta para abril de 2023 de cerrar en 375 millones COP.



Se llevaron a cabo las labores de adecuación para una mejor accesibilidad a los espacios de almacenamiento y custodia de los materiales y una eficiencia de un 20% en la operación logística en la Zona 2 del almacén principal La Unión.

Inventarios

Se llevaron a cabo las actividades enfocadas en la revisión y conciliación de los inventarios de los almacenes. De acuerdo con la programación establecida para el año se planificaron y ejecutaron inventarios y balances de materiales, de esta forma, se logró verificar la confiabilidad de las existencias, evitando pérdidas para la Empresa.

Gestión documental

En la vigencia 2022 se llevó a cabo la obra final de adecuación correspondiente a la que sería la sede final de la Planoteca en la Subestación. Lo anterior con el fin de generar un espacio que presentará mejores condiciones (locativas y climáticas) para la custodia de la documentación.

Mantenimientos locativos

Oficinas comerciales

En el transcurso del 2022 se realizaron labores de mantenimiento de infraestructura en oficinas con alta afluencia de usuarios priorizadas en las 3 territoriales. Dichas oficinas son: Mingueo, Aracataca, Tubará, Repelón, Luruaco, Juan de Acosta, Salamina, Pivijay.

Se llevó a cabo el proceso de adecuación y mantenimiento de la sede operativa ubicada en la Subestación Sabanalarga, con el fin de ofrecer a los colaboradores las condiciones físicas y de comodidad necesarias para la realización de sus labores.

Como parte del proceso de adecuación del nuevo Centro Local de Despacho (CLD) en la Subestación Oasis, fue necesario el traslado del personal operativo que se encontraba ubicado en dicha sede. Por lo anterior, en el 2022 se dio inicio a la construcción de la nueva ubicación para dicho personal operativo y administrativo.

Activos fijos

Al cierre de 2022 la Empresa contaba con 77 bienes inmuebles en condición de propiedad y 46 en arrendamiento, compuestos por oficinas administrativas, oficinas comerciales y oficinas mixtas (subestación, oficina administrativa, oficina comercial y/o almacén), en los 3 departamentos, Atlántico, La Guajira y Magdalena.

Flota de transporte

La flota vehicular de la Compañía se encuentra compuesta por un total de 127 vehículos en la modalidad de renting, propios y cooperativa. En el 2021 se integraron unos nuevos automotores a los inicialmente contratados, con el fin de realizar paulatinamente un cambio en la modalidad de transporte y tener una mayor cobertura en los diferentes desplazamientos, a un costo menor, permitiéndonos disminuir el gasto de transporte al presentado en 2020. Es de resaltar, que para la vigencia 2022, estos vehículos se convirtieron en la fuente principal de transporte en la Compañía, permitiendo continuar con la prestación adecuada del servicio, a un costo más bajo.

9.3. Responsabilidad de la distribución y comercialización de energía

Número de desconexiones residenciales por impago, desglosado por duración de la desconexión y por régimen reglamentario EU27

A continuación, se presenta la información de los números de usuarios con suspensión del servicio público domiciliario de energía eléctrica, distribuidos por periodo de tiempo entre desconexión y pago.

Meses	< 48 horas	48 horas	> 48 horas < 1 semana	1 semana - 1 mes	1 mes - 1 año	Sin Pago	Total general
2022-1	815	124	395	1075	578	10935	13922
2022-2	870	144	434	946	516	10659	13569
2022-3	910	129	475	1155	644	13152	16465
2022-4	1122	206	563	1332	332	14506	18061
2022-5	1634	214	565	534	0	17132	20079
2022-6	1140	673	2848	8057	7056	2603	22377
2022-7	4218	2649	8617	37814	25256	8553	87107
2022-8	4563	2570	8364	37231	24665	6068	83461
2022-9	4030	2461	7921	37425	22286	7078	81201
2022-10	4190	2747	8623	41307	16353	19493	92713
2022-11	32371	2061	6439	13548	0	32751	87170
2022-12	22402	1248	3611	3199	0	14201	44661
Total general	78265	15226	48855	183623	97686	157131	580786

La siguiente tabla se informan el número de clientes suspendidos distribuidos por periodo de tiempo entre el pago y la reconexión.

Meses	Reconex antes de pago	< 24 horas	> 24 horas < 1 semana	> 1 semana	Sin Pago	Sin reconexion	Total general
2022-1	437	266	1168	585	10935	531	13922
2022-2	376	295	1234	447	10691	526	13569
2022-3	552	328	1326	390	13234	635	16465
2022-4	600	344	1659	258	14625	575	18061
2022-5	102	490	1545	109	17301	532	20079
2022-6	1702	1071	2420	3193	46	13945	22377
2022-7	8281	4751	6941	9493	178	57463	87107
2022-8	9148	3263	3790	4419	215	62626	83461
2022-9	9518	4197	7134	4550	207	55595	81201
2022-10	8970	4337	8153	1581	993	68679	92713
2022-11	2441	5332	6248	115	284	72750	87170
2022-12	1476	4445	3898	42	44	34756	44661
Total general	43603	29119	45516	25182	68753	368613	580786

Frecuencia de corte de energía EU28

En la Resolución CREG 024 del 2021 se aprobaron las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización atendido por Air-e. En esta se aprobaron los indicadores de referencia y las metas de calidad del Indicador SAIFI (cantidad promedio de las interrupciones) para los años 2021 – 2025, basados en esta senda aprobada, la meta para el 2022 es de 78,42 veces y el resultado del indicador obtenido fue de 34.84 veces, logrando un cumplimiento del 225%.

Esta mejora significativa se debió en gran parte, al estricto seguimiento de calidad, al aumento de nuestra operativa en aproximadamente un 62%, pasando de 113 brigadas a 183, distribuidas de la siguiente manera: 124 brigadas de atención de daños, 7 brigadas de trabajos en tensión, y 52 brigadas de poda de árboles y a las inversiones realizadas.

Índice de frecuencia de interrupción media del sistema (SAIFI) a lo largo del año.

Duración media de los cortes de energía EU29

En la Resolución CREG 024 del 2021, se aprobaron las variables necesarias, para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización atendido por Air-e. En esta se aprobaron los indicadores de referencia y las metas de calidad del Indicador SAIDI (duración de interrupción promedio) para los años 2021 – 2025, basados en esta senda aprobada, la meta para el 2022 es de 97,70 horas y el resultado del indicador obtenido fue de 51,78 horas, logrando un cumplimiento del 189%.

Esta mejora significativa se debió en gran parte, al estricto seguimiento de calidad, al aumento de nuestra operativa en aproximadamente un 62%, pasando de 113 brigadas a 183, distribuidas de la siguiente manera: 124 brigadas de atención de daños, 7 brigadas de trabajos en tensión, y 52 brigadas de poda de árboles y a las inversiones realizadas.

Continuidad del servicio en el SDL: SAIDI

Relacionamos comportamiento del indicador SAIDI (duración de interrupción promedio) para el 2022, en el cual se obtuvo como resultado un valor de 51,78 horas. Comparando el desempeño obtenido con la referencia del año 2019, establecida por la Resolución CREG 024 del 2021, de 115,43 horas, se puede evidenciar una disminución del 55,14% en la duración total de las interrupciones, permitiendo mejorar notablemente el servicio de energía eléctrica en la zona atendida por Air-e.

Comportamiento Indicador SAIDI

Continuidad del servicio en el SDL: SAIFI

El comportamiento del indicadores SAIFI (cantidad promedio de las interrupciones) para el 2022 obtuvo como resultado un valor de 34,84 veces, que comparándolo con el desempeño obtenido en el año de referencia 2019, establecida por la Resolución CREG 024 del 2021 de 92,65 veces, se puede evidenciar una mejora del 62,40% en la cantidad total de las interrupciones, evidenciando una mejora notable en la prestación del servicio de energía eléctrica en la zona de influencia atendida por Air-e.

Comportamiento Indicador SAIFI

Continuidad del servicio en el STR

Horas de Indisponibilidad No Programadas

Relacionamos comportamiento de las horas No Programadas de eventos en los activos del STR de Air-e, para el 2022, donde se presentó una disminución del 44,68% con respecto al año de referencia 2019.

Observando los resultados de la duración de los eventos no programados, podemos evidenciar que el operador Air-e, registra 1367,93 horas de indisponibilidad y la referencia del año 2019 es de 2.472,61 horas.

Horas de indisponibilidad programadas

Relacionamos comportamiento de las horas Programadas de eventos en los activos del STR de Air-e, para el 2022, donde se presentó una disminución del 57,88% con respecto al año de referencia 2019.

Observando los resultados de la duración de los eventos programados, podemos evidenciar que el operador Air-e, registra 849,30 horas de indisponibilidad y la referencia del año 2019 es de 2.016,55 horas, debido al control que se ejecutó sobre las programaciones a realizar en los activos de su propiedad.

Calidad de la Potencia

Indicador DET (Desviación Estacionaria de Tensión)

Se registra 162 puntos de medida en los niveles de tensión 4,3 y 2, de los períodos registrados en el 2022, se evidencia un cumplimiento del 93,19%, este resultado se logró por las acciones de mejora contempladas en el plan de inversiones. Para continuar con la mejora en la calidad del servicio en cuanto a continuidad y calidad de la potencia, se está implementando el Plan de Inversiones aprobado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- en un horizonte comprendido entre 2021 a 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018, CREG 010 de 2020 y demás normas complementarias.

Indicador THDV (Distorsiones Armónicas Totales)

La empresa registra 162 puntos de medida en los niveles de tensión 4,3 y 2, de los períodos registrados en el 2022, se evidencia un cumplimiento del 97,01%, este resultado se logró por las acciones de mejora contempladas en el plan de inversiones. Para continuar con la mejora en la calidad del servicio en cuanto a continuidad y calidad de la potencia se está implementando el Plan de Inversiones aprobado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- en un horizonte comprendido entre 2021 a 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018, CREG 010 de 2020 y demás normas complementarias.

Medidas de planificación de contingencias, plan de gestión de desastres/emergencias y programas de formación, y planes de recuperación/restauración

Conforme al Decreto 2157 de 2017 relacionado con la implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Empresas Públicas y Privadas y la Resolución 12515 de 2021, Air-e desarrolla su Plan Maestro de Gestión del Riesgo de Desastre, el cual tiene como propósito fundamental orientar las acciones de la Compañía en cuanto al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres; con el fin de garantizar una oportuna, eficiente y eficaz labor de la Empresa en pro del bienestar y la seguridad de sus usuarios. Para materializar lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- Socialización de la obligatoriedad con las áreas involucradas y formación del Plan de Riesgo de Desastre.
- Construcción del Plan Maestro de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Elaboración formato TT10 y registro en el Sistema de Único de Información -SUI-.
- Elaboración de la Cartilla de Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas.
- A cierre de diciembre de 2021, se construyeron planes de acción con las áreas involucradas para mitigar la materialización de riesgos asociados, realizándose el seguimiento a su implementación durante el 2022 evidenciándose el cumplimiento de las mismas acorde a lo planificado.

Por otra parte, con relación al riesgo eléctrico, el cual fue considerado como un indicador dentro del Plan de Gestión a Largo Plazo suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, bajo la coordinación del área de Gestión de Riesgo, se realizó el análisis para la identificación de factores de riesgo potencial y/o real eléctrico en instalaciones eléctricas de la Compañía/infraestructura de los sistemas de distribución local SDL, así como el análisis del riesgo inherente para determinar la probabilidad (frecuencia) y consecuencia (impacto), de los riesgos de origen eléctrico.

El despliegue metodológico del Sistema de Administración de Riesgos de Air-e se realiza tomando como base la Guía para la Administración del Riesgo, además de considerar aspectos de la Norma ISO 31000: 2018 y el marco de referencia internacional COSO, estableciendo la metodología para realizar la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y gestión de los riesgos a los que se expone Air-e, de manera que le permita tener certeza sobre el nivel de los riesgos en el cual se encuentran la Compañía y se realiza una homologación de la metodología de la Compañía, conforme a los requisitos indicados en el artículo 9.2 de RETIE.

Posteriormente, se construyó el análisis y la valoración de los factores de Riesgo Potencial y/o Real Eléctrico, conforme a la matriz para el análisis de riesgo definido en el RETIE en la tabla "9.3. Matriz para el análisis de riesgo", determinando las consecuencias para las personas, y para aspectos asociados a circunstancias económicas, ambientales y de reputación de la Empresa, definiendo un punto de cruce en la matriz correspondiente a la consecuencia (impacto) y la frecuencia (probabilidad), para la valoración del riesgo de cada clase, así mismo, a través herramienta de la PC.MA.07-FO.01 Matriz de Riesgo, se documenta las actividades de identificación, análisis, evaluación y controles para la gestión del riesgo eléctrico, de acuerdo con el Modelo de Gestión de Riesgos de la Compañía.

Un aspecto representativo para Air-e son las relaciones con los grupos de interés, a través de los medios de comunicación se brinda información al día y veraz, se da una atención oportuna a las solicitudes, requerimientos, denuncias quejas y reclamos de proveedores y usuarios.

Así mismo la organización participa en los diferentes comités departamentales y municipales de gestión de riesgos y grupos de apoyo mutuo, con el fin de coordinar esfuerzos de preparación ante posibles desastres.

Frente a la materialización de un evento de interrupción se definen planes de emergencia y contingencia, la Empresa dispone de sistemas de alertas tempranas de monitoreo constante que incluye el Sistema SCADA para monitoreo de situaciones de emergencia con relación a la infraestructura eléctrica. El sistema muestra los disparos de elementos telecontrolados, indicando si se produce alguna violación de los límites de tensión e intensidad establecidos y parametrizados en el propio SCADA para las distintas subestaciones a cargo de la Empresa.

Adicionalmente se cuentan con canales de comunicación como correos, llamadas, personal, redes sociales etc. a través de los cuales se pueden recibir alertas internas y/o externas. Si se llegara a presentar una emergencia se ejecutarán las maniobras de restablecimiento en de acuerdo con lo establecido en los planes de restablecimiento por área, así:

- Plan de restablecimiento Atlántico
- Plan de restablecimiento Guajira – Magdalena

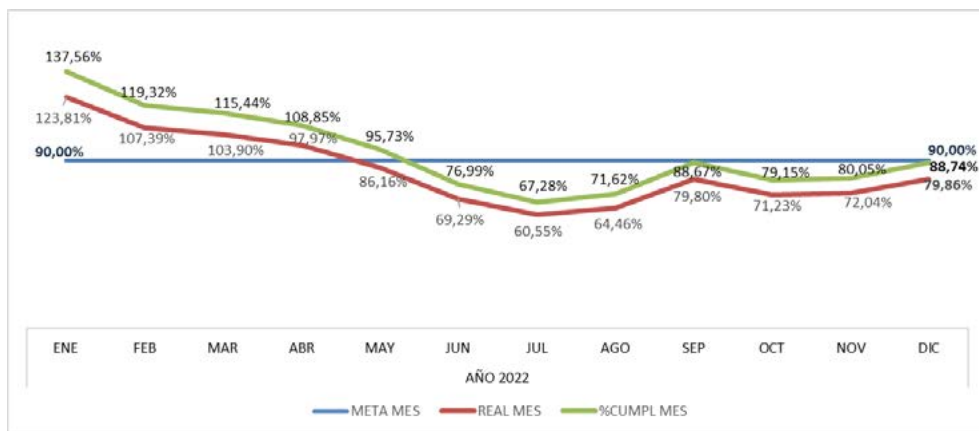
9.4 Servicio y Atención al Cliente

La Empresa busca aumentar la satisfacción de los usuarios con la implementación de estrategias centradas en mejorar la experiencia de servicio al cliente, tales como resolución en primer contacto, el aumento de los centros de atención presencial distribuidos en los tres (3) departamentos, incrementando la presencia institucional y acercando físicamente la Empresa a la comunidad. Igualmente, fortalecimos los canales de atención, telefónica y virtual, ampliando la oferta de estos canales no presenciales para que nuestros usuarios tengan alternativas para elevar sus inquietudes, solicitudes y reclamaciones.

Para el 2022 evaluamos el resultado de nuestra operación por medio del indicador combinado de servicio al cliente (FCR presencial, FCR telefónico, eficacia oficina telefónica, nivel servicio oficina telefónica, PQR virtual) y satisfacción de canales (atención presencial, atención oficina telefónica, atención virtual), con el cual se mide el desempeño de los procesos que integran la gerencia.

A continuación, se muestra los resultados a cierre de diciembre del indicador antes mencionado:

- Indicador combinado de servicio al cliente (Promedio ponderado cumplimiento indicadores de atención al cliente).



- Satisfacción de canales (Promedio ponderado cumplimiento indicadores Satisfacción de Canales ATC)

Se implementó un modelo de calificación para la satisfacción con la atención prestada que garantiza la evaluación no solo el trato afable y respetuoso hacia nuestros usuarios, sino el interés mostrado por el personal para atenderle la solicitud. Además, el inicio de la implementación de los estándares de monitoreo (criterios de evaluación) para la operación en los canales de atención presencial y atención virtual; manteniendo así los canales ya implementados (atención de escritos y atención telefónica). Se dio inicio al diseño del monitoreo para el proceso de notificación de respuestas a PQRs con lo cual se completa el ciclo asociado a la Vía Administrativa.

9.4.1 Privacidad del cliente

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente GRI 418-1

En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, la Compañía actualizó la Política de Protección de Datos Personales, elaboró el Manual Gobierno de Protección de Datos Personales, así como la actualización de los formatos para la autorización de los titulares; también, se realizó la revisión y actualización de los contratos y cláusulas de transferencia y transmisión de datos en las que se establecen de manera clara las obligaciones especiales y los deberes que deben cumplir terceros como Encargados o Responsables del Tratamiento de datos personales.

Adicionalmente realizó actualización de las bases de datos administrada por la Compañía ante el RNBD-Registro

Nacional de Bases de Datos, así como las medidas implementadas para garantizar la protección de la información

Nombre	Titulares
Cientes Mercado Regulado (OPEN - SGC)	1.198.578
Mercados Especiales (FES)	175.064
Visitantes	2.905
Proveedores	267
Colaboradores	718

Durante la vigencia del 2022 La Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la Resolución No. 9370 del 28 de febrero, imparte ordenes de actuación administrativa con carácter preventivo en materia de Seguridad de la Información Personal, por lo cual Air-e refuerza sus políticas de seguridad de la información para promover directrices relacionadas con la protección, uso y manejo de la información, activos y ciberactivos que estén bajo el uso, posesión y/o custodia de la Empresa, frente a situaciones que representen riesgo para la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información.

Se establece además el Manual de Gobierno de Protección de Datos Personales, donde se brindan orientaciones para el correcto tratamiento de la información personal en las diferentes etapas del ciclo de vida del dato (recolección, uso, circulación y disposición final) y se definen controles para el acceso a la información.

A cierre de 2022 no se presentaron sanciones económicas o administrativas relacionadas por incumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

Salud y seguridad del cliente

Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios GRI 416-2

Seguridad Integral de las instalaciones

Número de lesiones y muertes al público que involucran activos de la Empresa, incluidos juicios legales, acuerdos y casos legales pendientes de enfermedades

En lo que, relacionado con la gestión asociada a los eventos de origen eléctrico, desde el Comité de Accidentes se monitorean las intervenciones realizadas por la Compañía para investigar los causales de éstos. En este comité mes a mes se analizó del comportamiento de la accidentalidad de origen eléctrico. Para el 2022 se reportaron un total de 92 accidentes de origen eléctrico, de estos el 64% que corresponde a 59 accidentes, no se atribuyen a la Empresa, el restante son objeto de estudio para determinar si existe una causa asociada a la operación.

Entre las medidas preventivas adoptadas por la Empresa con el fin de evitar este tipo de situaciones se destaca:

- Seguimiento a las PQR identificadas por la comunidad y reportadas a nuestros canales de atención y redes sociales, controlando la oportunidad en la atención. A corte de 03/Enero/2023 de las PQR Ejecutadas (3348) el 90% se ha ejecutado entre 0 – 120 días.
- Seguimiento a PQR, para su priorización en intervención.
- Seguimiento al cumplimiento de indicador PQR críticas, el cual a corte de diciembre reportó un cumplimiento del 84% (199/238).
- Elaboración de documento con la descripción de las actividades referentes a el manejo de los eventos eléctricos en Air-e.

De otra parte, a través de la aplicación de distintas estrategias se pudo lograr la culminación de 11 procesos operacionales en contra de estructuras criminales dedicadas a la defraudación de fluidos, hurto de cable, robo de postería, y toda la infraestructura eléctrica, así como la imputación de usuarios que contrataban los servicios ilegales de esas estructuras.

Por consiguiente, se logró una disminución de un 59 % en el hurto de cable, frente a 105 eventos registrados en el año 2021 con 30.942 metros de cable hurtados; el año 2022 cerró con 59 hechos y 12.674 metros de cable hurtado.

Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

La Empresa se encarga de hacer cumplir la Ley y las normas internas en todos sus actos y contratos para garantizar la seguridad de nuestros usuarios, en ese orden de ideas, durante el 2022 se impusieron dos multas a contratistas de la unidad de Garantía de servicio al Cliente-Gerencia de Atención al Cliente y se definieron los siguientes planes de acción:

- Refuerzo e incorporación de personal de apoyo para incrementar los recursos/ planta operativa del canal de atención telefónico.
- Implementación de calibraciones internas (refuerzos formativos) entre el personal afectado en el monitoreo de calidad dando a conocer los avances en cada una de las líneas.

Tecnología e innovación

Durante el 2022 la Dirección de Tecnología en línea con los objetivos estratégicos de la Compañía continúa impulsando la transformación a través del plan estratégico (PETI) orientado en líneas de tecnología simple, tecnología costo-eficiente, excelencia operativa, gestión de riesgo y transformación digital en la búsqueda de una operación ágil, oportuna y segura. (Ver detalles en PETI).

Con el objetivo de favorecer la eficiencia en la operación del negocio ingresan a producción bajo la administración directa de Air-e las aplicaciones: (CIS) Sistema de Información Comercial, (SCADA) Sistema de Control y Análisis de Datos, (ERP) Sistema de Recursos Empresariales y Sistema no regulado (SNR); proyectos con un elevado nivel de complejidad por las interdependencias entre los diferentes sistemas, en medio de un ecosistema actual que presenta enormes retos para su estabilidad. Se continúa promoviendo esta estrategia a través de la ejecución de los proyectos (EAM) Sistema de Gestión de Activos Empresariales, (GIS) Sistema de Información Geográfica, y OMS. (Ver detalles plan de Migración).

INDICADORES GESTION 2022			
	Completado	Esperado	Cumplimiento
PETI	65,0%	59	110,15%
Tecnología simple	94,0%	100%	94,0%
Tecnología costo eficiente	66,0%	62,98%	104,8%
Excelencia operativa	73,0%	74,29%	98,3%
Gestionar el riesgo	61,0%	68,82%	88,6%
Transformación digital	12,0%	6,94%	172,8%

PETI

PETI -Aspectos Relevantes				
Tecnología simple	Tecnología costo eficiente	Excelencia operativa	Gestionar el riesgo	Transformación digital
<ul style="list-style-type: none"> - Creación y socialización del modelo de operación de servicios de TI. - Definición de alcance de dominios de ITIL 4 a implementar en la operación - Construcción de cultura de lo simple y de cumplimiento para Tecnología. - Implementación de procedimientos de TI/TO 	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiencias en costo de personal CSC y Air-e. - Finalización traslado de contratos desde el CSC con reducción de costos. - Implantación de tecnología madura con eficiencias económicas. - Puesta en operación de los mecanismos de soporte de la tecnología contratada. - Construcción de procesos de gestión de ciber-activos de tecnología de información y operación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación del equipo de trabajo para operar en Air-e. - Administración de contratos desde Air-e. - Establecimiento de indicadores operativos de tecnología y acuerdo de niveles de servicios (ANS). - Estabilización del sistema comercial (CIS) y SCADA. - Ejecución de los Sprint de sistema contable (EAF). - Ejercicio de Arquitectura Empresarial: assessment del proceso de lecturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección aseguradora de ciberseguridad (Análisis de ofertas de póliza de ciberseguridad y ejercicio de simulación de pólizas). - Cobertura ante nuevo ransomware (Lockbit 2.0). - Operación del nuevo SOC. - Proyecto de ciberseguridad y cumplimiento Centro Nacional de Operación (CNO) en ejecución. - Implementación de controles de riesgo tecnológico y ciber riesgo. - Actualización matriz de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y priorización de los Journeys (procesos, servicios y activos) a digitalizar. - Realización de estudio tecnológico con las áreas de control de energía y comercial Reporte de estudios para análisis de negocios y modelo de CPF.

Plan de migración

INDICADORES GESTION 2022			
	Completado	Esperado	Cumplimiento
Plan de migración	80%	84	95%
GIS	59,0%	64%	92,2%
SCADA	99,0%	100%	99,0%
CIS	100,0%	100%	100,0%
SAP HANNA	100,0%	100%	100,0%
OMS	64,0%	67%	95,5%
SNR	100,0%	100%	100,0%
EAM	50,0%	75%	77,3%

Plan de Migración -Aspectos Relevantes						
CIS	GIS	SCADA	SAP	SNR	OMS	EAM
<ul style="list-style-type: none"> Preparación salida en vivo. Preparación migración Paralelo II. Ejecución de plan de pruebas. Puesta en producción. Estabilización del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de los visores internos y externos que próximamente entrarán en servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparación salida en vivo. Ejecución de plan de pruebas. Puesta en producción. Estabilización del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes de integraciones Preparación propuesta centro de competencias. Ejecución pruebas integrales. Puesta en producción. Estabilización del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparación salida en vivo. Ejecución de plan de pruebas. Puesta en producción. Estabilización del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de parametrización de la herramienta para integración con la herramienta de movilidad y manejo de avisos. Desarrollo de las interfaces con los sistemas antes mencionados. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las integraciones de Maximo con las distintas aplicaciones de Air-e (GIS, SCADA, SAP), en etapa de desarrollo y pruebas.

Actividades y gastos de investigación y desarrollo destinados a proporcionar electricidad fiable y promover el desarrollo sostenible (antigua EU8)

Dentro del marco del portafolio de Gestión de red, para el 2022 se puso en marcha la ejecución de proyectos cuyo objetivo principal es mejorar la calidad y cargabilidad de los sistemas; así como la confiabilidad de los equipos. Actualmente, se encuentran en ejecución un total de 141 proyectos, distribuidos entre las tres territoriales orientados a realizar mejoras en las subestaciones existentes; construcción de nuevas subestaciones; construcción de nuevos circuitos y reposición de equipos por obsolescencia. La inversión realizada para el 2022 se puede visualizar en el Gráfico.

Por otro lado, desde el portafolio de proyectos especiales se llevan a cabo proyectos de innovación, a través de un desarrollo tecnológico para la disminución de las pérdidas no técnicas de la Compañía y se encuentra en desarrollo una iniciativa para la producción energética a través de fuentes renovables en sectores donde los recursos económicos disponibles para el acceso a la energía son escasos. Esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los usuarios en condición de subnormalidad, aliviando la carga por costo de consumo de energía eléctrica en los ingresos de estos.

Inversiones causadas para el año 2022 en las territoriales Atlántico, Magdalena y Guajira para el portafolio Gestión de red. Las cifras se encuentran en \$COP 2022.

Construyendo modelo de valor

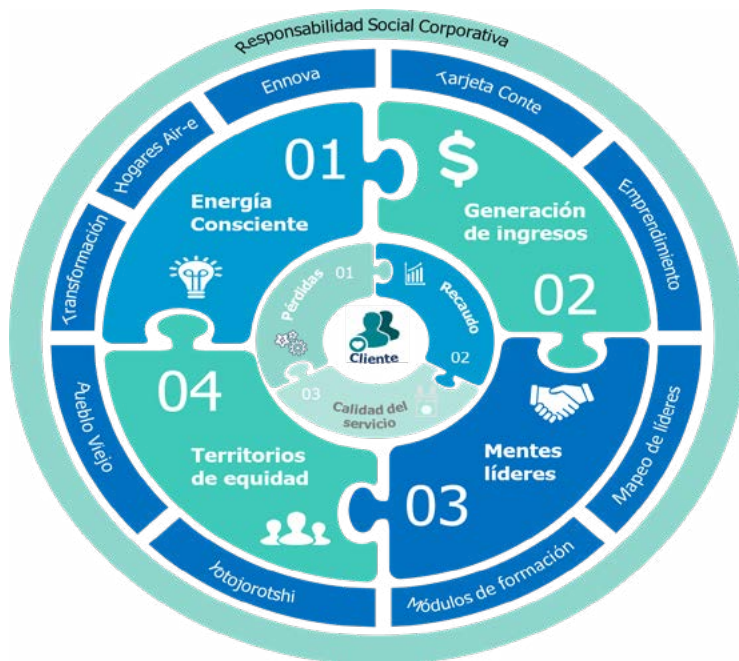


CAPITAL
Social

10. Capital Social y Reputacional

10.1. Contribución a las Comunidades Locales

La estrategia de valor social se sustenta en la implementación de 4 programas; energía consciente, generación de ingresos, territorios de equidad y mentes líderes, como eje transversal está el área de Responsabilidad Social Corporativa, la gestión de estos programas ha permitido la consolidación de relaciones de confianza con grupos de interés, reflejado en los siguientes datos 260 aliados estratégicos, 465 líderes comunitarios en nuestro mapa de actores claves y 790.589 personas impactadas en los últimos 2 años, en los departamentos del Atlántico, La Guajira y Magdalena, bajo las premisas de: presencia sostenible en el tiempo, enfoque diferencial e intercultural, innovación, co-creación y participación comunitaria e intervención e interrelación con actores claves y población de interés.



El conocimiento de las necesidades, intereses y problemáticas de la comunidad ha sido clave para determinar aquellas comunidades prioritarias en las que enfocar sus programas de gestión social, que tienen como propósito aportar a la sostenibilidad de los territorios y que le permiten identificar oportunidades de mejora en la prestación del servicio y en el relacionamiento, generando beneficios para las partes. Entre otras, le han permitido a la empresa comprender el comportamiento de pago de los usuarios y mantener abiertos espacios de dialogo para encontrar de forma permanente mejoras en las relaciones.

Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo (GRI 413-1)

Se desarrollan programas en el marco de la gestión social y se propicia la participación de la comunidad, con el fin de mantener vinculo y relacionamiento asertivo con este grupo de interés. Durante el 2022 se ha dado continuidad a programas que contribuyen con los propósitos aquí enunciados:

- **El Programa hogares Air-e** es una apuesta por promover las buenas prácticas para la eficiencia energética. El programa Hogares Air-e en alianza con Caribe Eficiente busca fomentar la eficiencia energética en la población de interés identificada por la Empresa a través de la entrega de incentivos económicos que permita la sustitución de neveras antiguas y así la disminución del alto consumo de energía en los hogares, la reducción de gases de efecto invernadero y otras sustancias poco amigables con el ambiente al mismo tiempo que impacta en la calidad de vida de las personas. Este programa viene desde el 2021 donde se entregaron 1.921 neveras, logrando una disminución de GEI de 107211,19 Kg Co2 y en el

2022 se entregaron 1.600 neveras logrando la disminución de GEI en 58343,20 kg Co2. Con respecto al componente de disminución de consumo de energía, se logró una disminución en promedio de 11,45%.

NEVERAS ENTREGADAS 2022												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
48	42	145	154	97	126	255	204	259	164	46	60	1600

El Programa de Empleabilidad: desde el propósito superior de Air-e, “Hacer la vida de todos mejor cada día”, se imprime en todo el modelo organizacional la conciencia del gran reto que se tiene de trabajar con la claridad del impacto laboral y social en la Región Caribe a través de cada una de las actividades realizadas en cada área, logrando vincular al cierre de diciembre 2022, 845 colaboradores directos, 613 trabajadores en misión por obra o labor a través de empresas de servicios temporales y de 3.458 empleos indirectos para desarrollar el ambicioso Plan de Mantenimiento y nuevos proyectos.

- Dentro de la estrategia establecida para alcanzar los objetivos de vinculación, se continuó un proceso de empleabilidad en donde se realizaron actividades enfocadas a la generación y ejecución de planes de formación que permitieron fortalecer los conocimientos y habilidades específicas de candidatos y del equipo ya existente, en temáticas propias de la Industria de Energía Eléctrica como son: formación en subestaciones y redes de media tensión, formación instalaciones eléctricas internas, tendido de redes de media y baja tensión, formación en medición de energía y control, mantenimiento en línea viva de redes aéreas de distribución de energía eléctrica.
- **El Programa Mentores Líderes:** busca fortalecer, desarrollar y mejorar las habilidades esenciales y competencias de líderes comunitarios, miembros de Juntas de Acción Comunal, Vocales de Control, Ediles, líderes naturales y personas representativas que generen un grado de influencia en cada territorio e impactando el ejercicio de sus funciones. Contribuyendo al relacionamiento y participación ciudadana con el sector privado, público, academia y agencias de cooperación, con un reconocimiento a las gobernanzas locales. Con la finalidad de crear una red de líderes de base que permita una dinámica natural entre los liderazgos del territorio y un mejor desempeño en el rol transformador en la Región Caribe. Durante la ejecución del programa en 2021 se formaron 245 líderes de base comunitaria con un cumplimiento del indicador del 82% y durante el 2022 se formaron 368 líderes certificados con programa.
- **El programa Emprende Caribe:** tiene como finalidad intervenir los territorios de forma integral a través del diálogo en doble vía generando competitividad y productividad en cada comunidad, buscando transformar realidades con las dinámicas económicas, sociales y de relacionamiento, al tiempo que contribuye a la sostenibilidad del negocio, con el desarrollo de habilidades esenciales; incentivando la vinculación de la comunidad en la ejecución del programa, así como también desarrollar alianzas estratégicas que permitan impactar a emprendedores comunitarios en los departamentos del Atlántico, La Guajira y Magdalena ; enfocado a la generación de ingresos. Se ejecuta con dos líneas de acción una con 200 beneficiarios a impactar con procesos de formación complementaria en diversos temas y uno de emprendedores por concepto de micro franquicias, durante la ejecución del programa en 2021, se generaron 438 procesos de formación complementaria y 11 emprendimientos de base comunitario por concepto de micro franquicias y durante el 2022 se impactaron 1.000 personas en los tres departamentos con procesos de formación y 110 fueron beneficiados con fortalecimiento.
- **El Programa Territorios de Equidad:** tiene como objeto, consolidar alianzas institucionales que generen impacto en las condiciones sociales y económicas de los territorios focalizados en los departamentos de La Guajira (Maicao – Yotojorotshi) y Magdalena (Puebloviejo). El desempeño de estas alianzas se realiza a través del indicador comparativo entre recursos dispuestos por aliados (En dinero y/o especie, cuantificada de acuerdo a los precios de mercado del año en vigencia) versus, la inversión realizada a partir del presupuesto asignado a la estrategia. Para el 2022 este indicador cierra en 7, sobre la meta de 5.

10.2 Intervención y socialización proyectos inversión

Aceptación de la intervención técnica.

Dar a conocer a las comunidades beneficiadas en proyectos de inversión, beneficios, alcances e información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio.

Este indicador estratégico mide el promedio del retraso porcentual de las obras en el proyecto por motivos sociales, con una meta del 95% de proyectos en ejecución sin retrasos en la obra por más de un día. El cumplimiento acumulado del indicador para el año 2022 fue del 99,43%.

	AÑO 2022											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
META MES	N/A	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
REAL MES	N/A	98,75%	98,98%	100%	98,81%	97,23%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
%CUMPL MES	N/A	104%	104,19%	105%	104%	102%	105%	105%	105%	105%	105%	105%

Operación territorial

Cumplimiento cronograma de Talleres/visitas/socializaciones.

Energía Consciente busca incentivar y reducir el uso responsable de la energía eléctrica de los usuarios de Air-e con una estrategia de transformación sociocultural enfocada en modificar comportamientos. El resultado acumulado para el 2022 del indicador de cumplimiento en cronograma de talleres / visitas / socializaciones fue del 153,31%.

Cumplimiento de Personas impactadas en talleres/ socializaciones y visitas a la casa.

El programa de transformación y operación territorial busca generar escenarios para lograr la sensibilización en prácticas responsables, normas y leyes relacionadas con el servicio público domiciliario de energía eléctrica a través de un diálogo transparente y oportuno con las comunidades, en pro de la comunicación asertiva con los grupos de interés. Conforme lo anterior, el programa de transformación y operación territorial desarrolla el plan operativo propuesto compuesto por las siguientes actividades: socialización y acompañamiento en proyectos, talleres de uso responsable de la energía y socialización de normas y leyes vigentes en zonas consideradas como áreas especiales, talleres de uso responsable de la energía en segmentos categorizados como mercado, mesas de trabajo y la iniciativa denominada estrategia de transformación. El resultado acumulado para el año 2022 del indicador de cumplimiento de personas impactadas en talleres / socializaciones y visitas a la casa fue del 116,03%.

Numero mesas de trabajo para resolver problemas técnicos y comerciales.

Concertar espacios de dialogo con comunidades y actores claves de la comunidad como lo son las Juntas de Acción Comunal y así fortalecer los canales de comunicación y relacionamientos con los grupos de interés para lograr la transformación de la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

El resultado acumulado para el 2022 del indicador de Numero de mesas de trabajo para resolver problemas técnicos y comerciales fue del 87,98%.

Principales indicadores sobre el relacionamiento con comunidades

Producto del seguimiento y la evaluación de la gestión con comunidades, durante 2022 se dio cumplimiento al 100% de los compromisos pactados en las mesas de acuerdos con las comunidades.

Actualmente se realiza seguimiento, monitoreo y cumplimiento de los indicadores a través de una plataforma que permite a Air-e monitorear en tiempo real las acciones desarrolladas y sus soportes, y así tomar decisiones inmediatas en los casos que puedan implicar desviación de los acuerdos con comunidades.

Pond. Inicial	Pond.	Indicador	Real	Meta	Desempeño	Real	Meta	Desempeño
10%	12%	Ejecución presupuestal del gasto			0% 61%			113% 102%
5%	7%	Ejecución presupuestal de la inversión			0% -96%			120% 120%
25%	27%	Aceptación de la intervención técnica			120% 105%			119% 105%
15%	17%	Recursos gestionados vs aportados en Territorios de Equidad	6,12	5,00	120% 122%	6,65	5,00	120% 133%
10%	12%	Satisfacción del cliente interno con los procesos de la gerencia Valor Social			97% 97%			112% 103%
10%	12%	Disminución consumo de energía componente de eficiencia energética	7,73%		77% 77%	4,13%		41% 41%
10%	12%	Incremento del recaudo posterior a la intervención.	5,13%	5,00%	103% 103%	4,55%	3,67%	120% 124%
8%	0%	Mejora de IPM (índice Pobreza Multidimensional)	3,00	3,00	100% 100%	3,00	3,00	100% 100%
3%	0%	Gestión de Cultura	N/A	N/A	N/A N/A	N/A	N/A	N/A N/A
2%	4%	Proyectos, mejoras especiales y otros			105% 87%			114% 95%
2%	0%	SPI Medida	N/A	N/A	N/A N/A	N/A	N/A	N/A N/A
0%	0%	Cumplimiento cronograma de Talleres/visitas/socializaciones			120% 186%			120% 153%
0%	0%	Cumplimiento de Personas impactadas			120% 103%			120% 116%

0%	0%	Cumplimiento de hogares impactados por el componente de eficiencia energética			120% 179%			120% 128%
0%	0%	Participantes Programa Mentes Líderes que se gradúan	N/A		120% --			120% 288%
0%	0%	N° de acuerdos y/o certificaciones			120% 100%			120% 100%
0%	0%	No Mesas de trabajo para resolver problemas técnicos y comerciales			109% 109%			120% 126%
0%	0%	Entrega Tarjetas Conte	N/A	24	120% --	157	96	120% 164%

Programa	Indicador asociado	Gestión desarrollada
Territorios de Equidad	Recursos gestionados vs aportados en Territorios de Equidad.	<p>Territorialidad: Maicao – Yotojorotshi</p> <ul style="list-style-type: none"> El programa impacta 53 familias de la comunidad de Yotojorotshi. Desarrolla proyectos y acciones en las líneas de; Desarrollo económico, a partir del fortalecimiento empresarial y productivo a 22 artesanas, garantizando el encadenamiento comercial. 14 alianzas publico privadas para atender las necesidades en temas de educación, niñez y adolescencia, acceso a agua y atención humanitaria <p>Territorialidad: Pueblviejo</p> <p>294, familias impactadas con el Desarrollo de Proyectos en las líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artesanías, en alianza con Artesanías de Colombia, Fundación Gases del Caribe y Fami actuar. Fortalecimiento a las asociaciones y unidades productivas de la pesca en alianza con: AUNAP, Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural. Fortalecimiento de competencias para el Desarrollo de oficios como la mecánica y la construcción en alianza con el SENA. Desarrollo de acciones que promueven el juego y la recreación en niños y niñas, en alianza con la Fundación Tiempo feliz y Gases del Caribe
Ennova	<p>Numero de programas destinados a disminuir conexiones ilegales</p> <p>Numero de ideas destinadas a disminuir el consumo de energía</p>	Se dio la participación de 385 colegios oficiales y privados en los departamentos de: Atlántico, Magdalena y Guajira
Hogares Air-e	<p>Disminución consumo de energía por programas de eficiencia</p> <p>Número de hogares impactados por el programa de eficiencia energética</p>	<p>Entregadas 1.600 neveras logrando la disminución de GEI en 58343,20 kg Co2.</p> <p>Disminución de consumo de energía, se logró una disminución en promedio de 11,45%,</p>
Emprende Caribe	Numero de emprendedores con Micro franquicias	<p>1000 emprendedores, participaron del proceso 2022 con los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación complementaria en competencias básicas sobre administración del negocio y productividad. Formación a emprendedores en Microfranquicias 110 emprendedores reciben fortalecimiento para las unidades productivas.
Mentes Líderes	Número de participantes Programa Mentes Líderes que se gradúan	Durante la ejecución del programa en 2022 se formaron 368 líderes certificados con programa
Intervención y socialización proyectos inversión	Aceptación de la intervención técnica	El cumplimiento acumulado del indicador para el año 2022 fue del 99,43%
Operación territorial	<p>Cumplimiento cronograma de Talleres/visitas/socializaciones.</p> <p>Cumplimiento de Personas impactadas en talleres/ socializaciones y visitas a la casa.</p> <p>Número de Mesas de trabajo para resolver problemas técnicos y comerciales.</p> <p>Visitas de alto consumo realizadas.</p>	<p>Con respecto al cumplimiento anual de cada indicador, para el 2021 se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Cronograma de actividades: 153,31% sobre una meta del 95%. • Personas impactadas: 116,03% sobre una meta del 100%. • Mesas de trabajo: 81,39% sobre una meta del 70%.
Empleabilidad	Contribución a la empleabilidad de beneficiarios de programas Sociales de Air-e.	Se realizó la entrega de 177 Tarjetas Conte, a técnicos electricistas beneficiados por medio de la gestión de la certificación técnica.

Inversión total en proyectos sociales COP\$6.687.048.104.

Numero de comunidades beneficiadas: Tres territoriales, Atlántico, La Guajira y Magdalena.

10.2 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados GRI 203-1

Los servicios que presta Aire impactan de manera directa e indirecta a sus grupos de interés y a la economía, especialmente aportan el desarrollo económico y social en zonas de menores ingresos mejorando las condiciones y la calidad de vida de las personas quienes, gracias a las bondades de la electricidad, pueden desarrollar actividades productivas que ayudan a mejorar las condiciones económicas de las familias.

Aire-e consciente de la importancia de contar con comunidades formadas con competencias y los conocimientos que les permitan su propio desarrollo, ha dedicado esfuerzos y recursos al desarrollo de programas buscando que las comunidades puedan formar parte de su cadena de suministro.

Se adquieren bienes y servicios en las comunidades siempre y cuando estos cumplan con los requerimientos de facturación, en ese sentido contamos con organizaciones registradas como proveedores, con los que se adquieren bienes y servicios de tipo logístico.

Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-1

La Empresa propicia la participación de la comunidad en los diferentes programas que desarrolla, con el fin de mantener vinculo y relacionamiento asertivo con este grupo de interés.

Territorios de Equidad.

Para el 2022, el programa territorios de equidad, continua la gestión en los departamentos de La Guajira y Magdalena, generando espacios de construcción participativa en el que se reconoce los saberes de la comunidad para ponerlos al servicio del agenciamiento de su propio desarrollo, los actores sociales construyen alianzas que viabilizan acciones de sostenibles de transformación, destacando los siguientes hitos para el 2022:

Territorios de Equidad, Puebloviejo

- Aprobación de 3 proyectos en el marco del Programa de Apoyo a Alianzas Productivas con el Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, para el suministro de embarcaciones y haberes de pesca a 3 organizaciones de base comunitaria.
- Entrega de equipos de frio para 5 organizaciones pesqueras en alianza con la AUNAP.
- Formaciones y certificaciones en oficios en alianza con el SENA. 150 formaciones en Mecánica de motos, sistemas fotovoltaicos, maestros de obra y certificaciones en maestro de obra.

Territorios de Equidad, Yotojorotshi.

- 22 artesanas fortalecidas en habilidades para la productividad y calidad del tejido.
- Ingresos sostenidos durante el año \$ 460,0000, pasando de \$ 180,000 registrados al inicio del proyecto.
- Adecuación y dotación de 2 Unidades comunitarias de atención para la primera infancia.

Ennova

El programa Ennova, promueve las practicas responsables de uso de la energía focalizado en el 2022 en las Instituciones Educativas, A través del programa “ENNOVA S-COOL” considerando los establecimientos educativos como un escenario clave para la innovación y la generación de impactos en la disminución del consumo energía. en el reto participaron 385 Instituciones Educativas de los departamentos de Atlántico, Magdalena, La Guajira y Magdalena.

Hogares Air-e

El programa Hogares Air-e, promueve el relacionamiento comunitario, a través de las alianzas institucionales que facilitan a las familias de los estratos 1 y 2 del departamento del Atlántico acceder a neveras eficiente, con la entrega de incentivos, este programa afianza la vinculación de la Compañía con los usuarios y su compromiso con la oferta de oportunidades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

Emprende Caribe

Emprende caribe, se proyecta cómo agente dinamizador de las economías locales, fortaleciendo las habilidades de pequeños emprendedores, permitiéndoles aumentar la productividad y la generación de sus ingresos.

Mentes Líderes

Fortalecer la capacidad y habilidades instaladas, a líderes comunitarios, órganos comunales, vocales de control y demás fuerzas vivas del territorio que constituyan la gobernanza local. Durante el 2022 se certificaron 368 líderes en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.

Operación territorial

Promover la co-creación de estrategias, que busquen la transformación sociocultural y la construcción de confianza para el desarrollo de las acciones de intervención, socialización, ejecución del componente educativo de energía consciente promoviendo el uso responsable de energía, para fortalecer la gestión del del negocio, las demandas territoriales y la articulación al desarrollo de programas sociales.

Operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales GRI 413

Durante el 2022 no se llevó a cabo la medición de impacto en comunidades que cumpla con los requisitos de este numeral.

Se cuenta con una matriz de riesgo dentro del sistema integrado de gestión, que permite tener identificados los riesgos del proceso que afectan el relacionamiento con la comunidad, para lo cual se cuenta con controles y planes de acción para abordar y lograr la mitigación o materialización de los riesgos.

Entre las acciones desarrolladas para prevenir o mitigar los riesgos se describen algunas de las más relevantes adoptadas para tal fin:

- Asignar recurso humano permanente en el territorio a trabajar para identificar necesidades, intereses y problemáticas de la comunidad y de esta forma.
- Redireccionar la implementación de acciones sociales.
- Estrategia de transformación: Tomar el universo de usuarios de **más alto consumo y con menos recaudo, para ser asignado a los gestores durante tres meses en donde se realiza el seguimiento para conocer las razones de su comportamiento y encontrar la solución al alto consumo y no pago.**
- Mesas de trabajo para concertar con la comunidad y actores claves como: entes territoriales, autoridades y gerencias de la Compañía.
- Solicitar acompañamiento de la fuerza pública en las comunidades con alta frecuencia de acciones hostiles.

Es llevada a cabo la elaboración de informes con las acciones desarrolladas durante el mes y se da a conocer en los comités, con el fin de que se comunique los compromisos y acciones ejecutadas, adicional se realizan reuniones de seguimientos con las partes interesadas.

Participación de las partes interesadas en los procesos de toma de decisiones relacionados con la planificación energética y el desarrollo de infraestructuras (anterior UE19)

Air-e en el marco del portafolio de proyectos de Control de Energía, para el 2022 puso en marcha 290 proyectos orientados a remodelar y expandir redes de media y baja tensión, con el objetivo de reducir las pérdidas técnicas y no técnicas en los departamentos del Atlántico, La Guajira y Magdalena. Estos proyectos son de interés de las comunidades dado que las obras se realizan sobre la infraestructura ubicada en las zonas aledañas a las viviendas. Es por ello por lo que la participación de las comunidades influye de manera positiva o negativa sobre el desarrollo de los proyectos.

Para asegurar el adecuado desarrollo de los proyectos y lograr la viabilidad de estos durante la etapa de preparación se realizan mesas informativas con la comunidad para dar a conocer las actividades del proyecto y los beneficios. Posteriormente, al finalizar la ejecución del proyecto, se realiza la inauguración de las obras a través de una campaña denominada ruta de la transformación se comparten con la comunidad los cambios realizados sobre la infraestructura para beneficiar a la comunidad minimizando las interrupciones en la prestación del servicio.

En el 2022 se han inaugurado 106 obras a lo largo de los tres territorios de alcance de Air-e.

Número de proyectos inaugurados en 2022 por territorial.

Con el fin de garantizar un adecuado relacionamiento con las partes interesadas, desde el inicio de los proyectos se realizan mesas de trabajo con Líderes Naturales, miembros de las Juntas de Acción Comunal, representantes de los Entes Territoriales, representantes de los Entes de Control, en los que se les presentan los proyectos, las etapas de las obras y todos los beneficios a partir de los mismos. En estos espacios de participación se recogen y atienden las opiniones de los miembros de las mesas de trabajo con el fin de incorporar las medidas que garanticen el bienestar de la comunidad.

Cuando se presentan inconvenientes en el desarrollo técnico de los proyectos se definen planes de acción de forma conjunta con los contratistas de obra encaminados a garantizar el cumplimiento de los cronogramas de obra establecidos contractualmente.

En el desarrollo de los proyectos PRONE se definen matrices de comunicación en donde se establecen los mecanismos de comunicación con las diferentes partes interesadas.

Cuando se materializan inconvenientes con las comunidades en los proyectos que se están desarrollando se cuenta con un protocolo en el que se involucra a la entidad Territorial, se hace contacto con líderes comunales y naturales, se llevan a cabo visitas personalizadas, buscando identificar la red de apoyo barrial y los multiplicadores del proceso. Con el fin de verificar la efectividad de las estrategias establecidas se realizan comités de trabajo con los actores identificados previamente en el reconocimiento de actores claves, en los cuales se verifica:

- Percepción de la comunidad frente a la prestación del servicio.
- Opiniones de la comunidad y grado de respuesta a las inquietudes presentadas.
- Identificación de las necesidades de la comunidad.

A la fecha la gerencia ha logrado el cierre de los proyectos PRONE 2019, tales como: LAS MARIAS, LA FE EN DIOS, SBN SANTA ROSA, avanzar e instalar medida en los proyectos LA ESMERALDA y LAS AMERICAS, los cuales en el desarrollo de la obra se materializaron inconvenientes con la comunidad, logrando implementar los planes de acción descritos y avanzar en su ejecución.

Teniendo en cuenta que los proyectos de Normalización de Redes son recursos públicos, se identifican tres tipos de autoridades:

- Ministerio de Minas y Energía.
- Contraloría General de la Republica.
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Dentro de las organizaciones civiles se identifican:

Juntas de Acción Comunal: a quienes se le socializa las etapas de los proyectos de Normalización de Redes Eléctricas y brindan el apoyo necesario en el acercamiento con las comunidades.

Con las Juntas de Acción Comunal se realizan mesas de trabajo para la socialización de los siguientes temas:

- Generalidades, especificaciones y etapas del proyecto.
- Beneficios del proyecto.
- Socialización de normas y leyes vigentes.

- Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía).
- Sistema de Medida Avanzada.

Desde la Gerencia de Valor Social se tiene como objetivo dar a conocer a las comunidades beneficiadas en proyectos de inversión, beneficios, alcances e información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio.

Temas tratados: Imagen corporativa Air-e, diseño del proyecto, alcances del proyecto, monto de la inversión, usuarios beneficiados, beneficios de la nueva infraestructura.

Las actividades planificadas, son programadas de acuerdo con la capacidad operativa por territorio de operación.

Con cada acercamiento se busca lograr la generación de confianza entre la Empresa, líderes comunitarios y usuarios, que permita la aceptación de la ejecución de las obras, impactando positivamente en la generación de una cultura de pago, disminución de los niveles de pérdidas no técnicas y mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Air-e cumpliendo con su compromiso con la competencia honesta y leal, da cumplimiento de su Política de Transparencia e Integridad – Compromiso Contra la Corrupción - Código Ético, rechaza cualquier tipo de engaño o fraude que viole las disposiciones en materia de competencia, se abstiene de toda práctica que pueda generar competencia desleal o de restringir en forma indebida la competencia. Da respuesta oportuna y completa a los requerimientos y asegura la disponibilidad de los procedimientos para el acceso a la prestación del Servicio de Energía Eléctrica y cambio de comercializador, así como la declaración de adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento en cumplimiento de las obligaciones que deben cumplir como agentes que participan dentro de las actividades de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica contenidas en la Resolución CREG 080 de 2019.

Se asegura de dar cumplimiento a su política de Derechos Humanos y al cumplimiento de la misma por parte de los proveedores y contratistas. Es respetuoso de la cultura propia de las comunidades locales, especialmente de las comunidades étnicas y rechaza cualquier práctica discriminatoria, abusiva o restrictiva; también se compromete a generar mecanismos orientados a enmendar cualquier desviación que se pueda presentar.

Enfoque para gestionar los impactos del desplazamiento

En el 2022 ninguno de los proyectos ejecutados o en ejecución impactó y fue causa del desplazamiento de usuarios y/o comunidades. Por medio de un análisis de alternativas de diseño parte relevante de la gestión de la red y gracias al trabajo en conjunto realizado con la Gerencia de Servicios Jurídicos y el área de Trámites y Permisos, se evita que se deba realizar algún desplazamiento.

Gestión de la cadena de suministro responsable

La Empresa ha priorizado dentro de sus partes interesadas a sus proveedores de bienes y servicios y se ha ocupado de ofrecer condiciones justas y procesos transparentes de contratación que permiten a los usuarios internos la trazabilidad de la solicitud hasta la adjudicación del contrato.

La Gerencia de Compras cuenta con 4 procedimientos normativos y 1 instructivo, con los cuales garantiza la efectividad en la ejecución de la gestión de la cadena de suministro, contratando proveedores que cumplen con altos estándares de calidad, proveedores idóneos y con experiencia en bienes y servicios a suministrar.

La Gerencia de Compras actúa de forma responsable, minimizando cualquier impacto negativo y ofrece un servicio de manera eficiente para cumplir con los objetivos estratégicos de la Compañía y en la gestión se destacan los siguientes aspectos como los más relevantes:

- **El cumplimiento del presupuesto de la gerencia** de compras para el 2022 con una eficiencia al final de 6 millones de pesos y un porcentaje de ejecución acumulado del 98,4% con lo que el área logró cumplir con todas las actividades y objetivos propuestos para el 2022.
- **Ahorro en contratación:** A pesar de las difíciles condiciones en las que se encuentra la economía del país, la volátil inflación y en términos generales el comercio internacional por la pandemia en el 2021 que afectó a muchos proveedores y en especial los precios de la materia prima, el área logró mantener

y conseguir en cada uno de los procesos de convocatoria liderados, un ahorro representativo para la Compañía y cerrando el indicador con un 120% de cumplimiento.

- **Evaluación de desempeño de proveedores:** Actualmente la Compañía se encuentra realizando mensualmente en promedio 195 evaluaciones a proveedores de productos y servicios, para el 2022 se agregó evaluaciones CORE (Proveedores estratégicos para el negocio). Se evalúan categorías como: satisfacción general, calidad, seguridad y salud, capacidad de respuesta e iniciativa y gestión de los recursos, cumplimiento de entregas; trimestralmente los proveedores son retroalimentados sobre su desempeño. A continuación, se describe el total de contratos evaluados por tipo de proveedor a corte de noviembre de 2022:



- Tiempo promedio de gestión de invitaciones privadas a negociar: se resalta la labor del equipo de Compras, puesto que, a pesar de la complejidad técnica y documental de algunos procesos, logró mantener durante el 2022 el tiempo promedio en gestión de solicitudes en 61 días y sobre los 110 días del objetivo el indicado cerro para el año 2022 con un 120% de cumplimiento.



CAPITAL
Capital
Natural

11. Capital Natural

11.1 Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)

En nuestro compromiso por la sostenibilidad ambiental, buscamos garantizar una operación ambientalmente responsable; asegurando el ahorro y eficiencia de los recursos naturales, la correcta segregación de residuos y generación de emisiones, a través del asunto material gestión del cambio climático.

La Gestión Ambiental de Air-e esta certificada bajo la NTC ISO 14001:2015 y está alineada con las normas ambientales aplicables y con los grandes compromisos mundiales para proteger la vida en el planeta y las personas.

La información ambiental reportada cubre el 100% de las actividades desarrolladas en el marco de las operaciones de Air-e. GRI

11.1.1. Energía

Consumo de energía dentro de la organización (GRI 302-1)

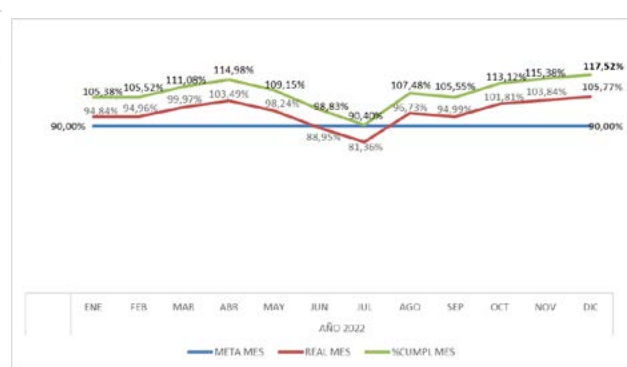
El consumo energético total registrado dentro del periodo 2022 está asociado con el uso de los siguientes productos y calculado en función de los volúmenes usados y con base en el poder calorífico de cada uno:

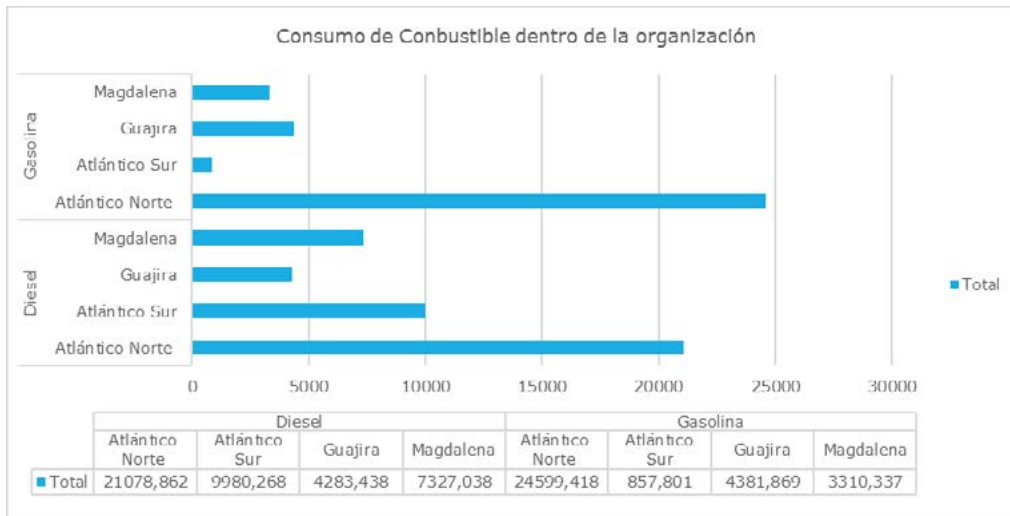
- Combustible (gasolina-Diesel/ACPM).
- Gases Refrigerantes.
- Auto consumo de energía de las sedes de Air-e.
- Toda la energía relacionada con la distribución y comercialización de energía.

Actualmente no se maneja combustible o energía renovable para el consumo directo.

Tipo de Consumo energético	Combustible
	Suma de Cantidad Combustible No Renovable (Gal)
Diesel	42669,606
Atlántico Norte	21078,862
Atlántico Sur	9980,268
Guajira	4283,438
Magdalena	7327,038
Gasolina	33149,425
Atlántico Norte	24599,418
Atlántico Sur	857,801
Guajira	4381,869
Magdalena	3310,337
Total, general	75819,031

Tabla consumo energético



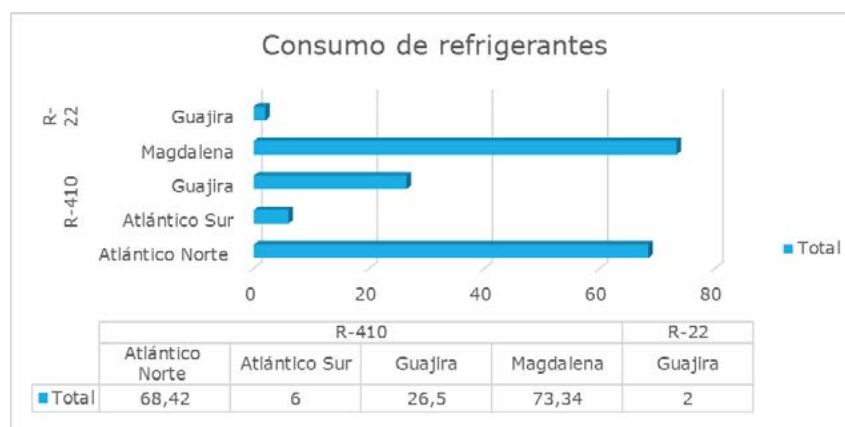


Grafica de relación de consumo de combustible por departamento.

Consumo de refrigerante por departamento	Suma de Cantidad de Refrigerante (kg)
R-410	174,26
Atlántico Norte	68,42
Atlántico Sur	6
Guajira	26,5
Magdalena	73,34
R-22	2
Guajira	2
Total, general	176,26

Tabla consumo de refrigerante

El suministro de refrigerantes se realiza por solicitud de la fuente, que posteriormente es notificado al área encargada. Durante el 2022, las sedes de Magdalena presentaron una mayor recarga del gas refrigerante, ocasionado por corrección de fuga en los equipos.



Grafica consumo de refrigerante

La siguiente tabla hace referencia al consumo energético total de las sedes pertenecientes a Air-e de 12.269,29287 MWh y las pérdidas de energía técnicas al momento de la distribución en 785.397,1076 Mwh.

Las pérdidas técnicas reportadas en este 2022, hacen referencia a aquellas que ocurren cuando la energía es disipada por el equipo y los conductores en las líneas de distribución.

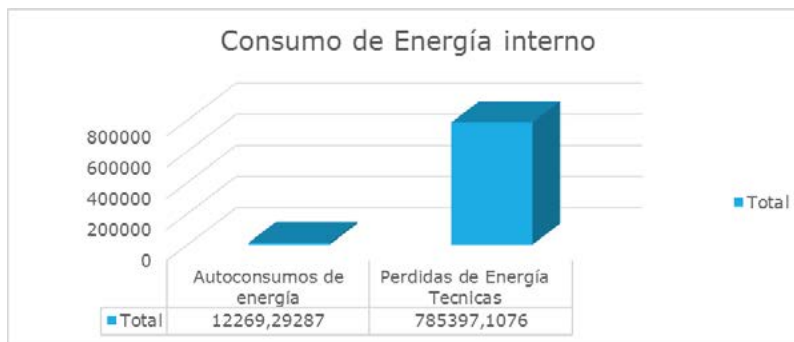
Construyendo modelo de valor

Para su cálculo se estimaron los valores con los subniveles reportados en alineación con las pérdidas estructurales totales del Balance de energía.

	Cantidad Consumo energético (MWh)
Autoconsumos de energía	12269,29287
Perdidas de Energía Técnicas	785397,1076
Total, general	797666,4004

Tabla Consumo energético

En cuanto a los planes de gestión para la reducción de las pérdidas técnicas, el área de Planificación de Red, viene trabajando en alternativas de solución, priorizando las necesidades de acuerdo a las pérdidas técnicas con el objetivo de mejorar la infraestructura del sistema eléctrico para la disminución de la misma.



Gráfica consumo de energía interno

Consumo energético fuera de la organización GRI 302-2

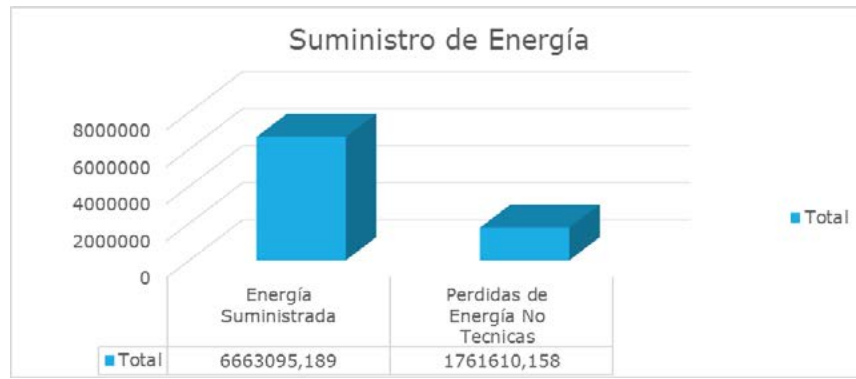
Los consumos de energía fuera de la organización son los siguientes:

- Energía suministrada.
- Pérdidas no técnicas.
- Consumo de combustible y autoconsumo de energía de los contratistas críticos en nuestras actividades operativas.

Estos datos se respaldan con el cálculo de la huella de carbono y el balance de red que mes a mes maneja el proceso de control de energía.

Suministro total de energía	Total Cantidad Consumo energético (MWh)
Energía Suministrada	6663095,189
Perdidas de Energía No Técnicas	1761610,158
Total general	8424705,346

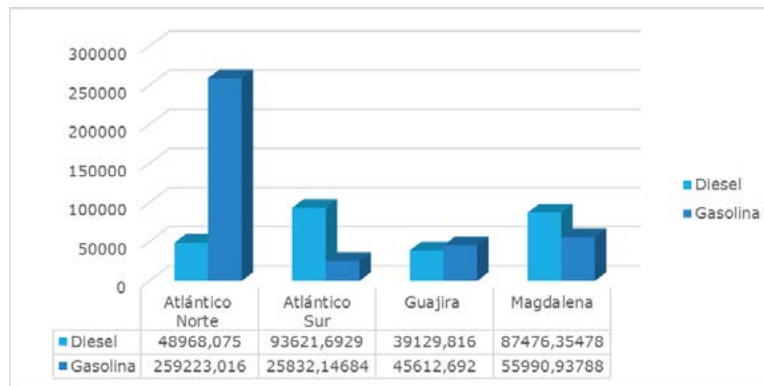
Tabla suministro total de energía



Gráfica Suministro de energía

Consumo de Combustibles indirectamente en Delegaciones	Diesel	Gasolina
Atlántico Norte	48968,075	259223,016
Atlántico Sur	93621,6929	25832,14684
Guajira	39129,816	45612,692
Magdalena	87476,35478	55990,93788
Total general	269195,9387	386658,7927

Tabla consumo de combustible fuera de la organización



Gráfica consumo de combustible fuera de la organización

Consumo de energía indirectamente en Delegaciones	Consumo de energía MWh
Atlántico Norte	289,62
Atlántico Sur	54,51
Guajira	49,43
Magdalena	83,06
Total general	476,63

Tabla consumo de energía indirectamente en las delegaciones



Gráfica consumo de energía fuera de la organización

Intensidad energética GRI 302-3

Actualmente la Empresa no mide el indicador de intensidad energética, sin embargo, se relacionan los consumos de energía y combustible para el 2022 y se trabaja en la definición de un índice para el 2023 asociado al producto interno bruto (PIB) en compra y venta de energía.

Reducción del consumo energético GRI 302-4

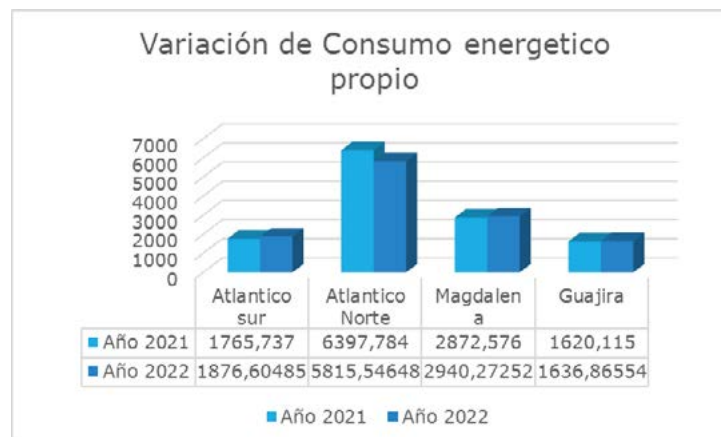
En atención al compromiso Ambiental se realizó durante el 2022 la verificación del cálculo de la Huella de Carbono, por ende, el periodo base para comparar estos resultados de consumo serán los del 2021.

El consumo de energía actualmente es un indicador que se maneja comparando año anterior vs año actual; se monitorea dentro del cálculo de la Huella de Carbono; y se especifica en el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía.

En autoconsumo de energía se registra una reducción del 3,05% en la delegación del Atlántico Norte durante el 2022.

Auto consumos por departamentos	2021 MWh	2022 MWh
Atlántico sur	1765,737	1876,60485
Atlántico Norte	6397,784	5815,54648
Magdalena	2872,576	2940,27252
Guajira	1620,115	1636,86554

Tabla de reducción de autoconsumos energético en MWh por departamento



Gráfica variación de consumo energético

Construyendo modelo de valor

11.1.2 Agua y efluentes

Interacción con el agua como recurso compartido GRI 303-1

Las actividades operativas de la Empresa no generan ningún tipo de vertimiento o escorrentía que impacte significativamente, esta validación fue realizada en la matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.

Air-e comprometida con el Medio Ambiente y reconociendo la importancia de este recurso hídrico incorpora dentro de sus controles de seguimiento, un indicador de auto consumo de agua por sedes, y el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).

El consumo de agua es solo para uso doméstico baños, cocina, aseo; y esta va directamente al alcantarillado.

Extracción de agua 303-3

Air-e no realiza procesos de extracción de agua y el consumo de agua que se realiza es para actividades de carácter doméstico y es suministrado por la empresa de servicios públicos.

Vertido de agua GRI 303-4

La Empresa no realiza vertimiento de aguas industriales ya que los procesos no tienen este impacto resultante y el vertimiento de aguas domestica va al alcantarillado público.

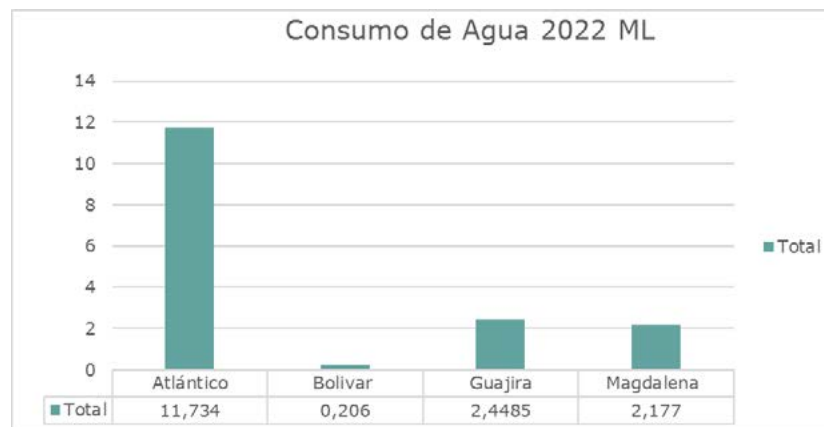
Consumo de agua GRI 303-5

La Compañía en su compromiso Ambiental, como parte del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) realiza anualmente la medición del indicador de consumo de agua de las sedes pertenecientes a la Empresa con personal habitual. Este indicador relaciona mes a mes los m³ consumidos, y las desviaciones que puedan presentarse con respecto al mes anterior.

Este año se consumieron 16,56 M3 y en comparación con los consumos del 2021 se obtuvo una reducción del 38% aproximadamente, debido a las mejoras en infraestructura de agua y cambio de sedes administrativas.

Territorial / Suma de Consumo (ML)	2022	2021
Atlántico	11,734	20,856
Bolivar	0,206	
Guajira	2,4485	3,494
Magdalena	2,177	2,476
Total, general	16,5655	26,826

Tabla consumo de agua



Gráfica consumo de agua

Biodiversidad

Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas e Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad, hábitats protegidos o restaurados GRI 304-1, 304-2, 304-3

Actualmente no se cuenta con centro de operaciones en áreas protegidas ni proyectos que requieran ese tipo de espacio. Sin embargo, para nuevos proyectos siempre se desarrollan Planes de Manejo Ambiental que aseguren la minimización de los impactos Ambientales.

Especies que aparecen en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones GRI 304-4

Durante el 2022 fue impartida la formación de la guía de aves de Atlántico, La Guajira y Magdalena, que tiene como objetivo poder identificar el ave que impacta contra la red.

Actualmente no se maneja un indicador que mida la cantidad por especies que impactan la red, pero con una muestra por especie, fue posible construir un listado de las aves más comunes y frecuentes, en este tipo de incidentes en los 3 departamentos en el área de influencia de la Empresa.

Para el 2022, con la herramienta SIPREM se detectaron un total de 521 reportes, cada uno con su código y nivel de riesgo.



Nivel de riesgo de extinción	Cantidad
i. en peligro crítico (CR)	1,00
ii. en peligro (EN)	0,00
iii. Vulnerables (VU)	2,00
iv. casi amenazadas (NT)	1,00
v. preocupación menor (LC)	126,00
Total, general	130,00

Biodiversidad de hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las zonas afectadas

Una de las actividades que se adelantan para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de energía es la poda de árboles, siendo así para poder realizar la actividad de poda se solicita un permiso a las autoridades ambientales locales en los departamentos y distritos donde opera la Compañía, el cual se tramita con base en un inventario forestal. Estos permisos se manifiestan en una resolución donde se describe la autorización en la que se detalla cómo hacer la poda y donde y cuando realizar la compensación de acuerdo con las necesidades de cada departamento. Posteriormente, estas mismas autoridades realizan seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y verificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos y los años de mantenimiento requeridos.

Durante el 2022 se ejecutó la compensación emitida por las Autoridades Ambientales Barranquilla Verde y el mantenimiento de la compensación del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental - DADSA.

En cumplimiento de lo convenido por el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental - DADSA, fueron sembrados 1000 árboles, en el lugar establecido por la Autoridad Ambiental. Como parte de la mitigación de la pérdida en el mes de julio del 2022 se entregaron 500 plántulas ornamentales para su siembra en la ciudad de Santa Marta.

Air-e no realiza aprovechamiento de Poda en el Magdalena, sin embargo, los residuos de esta operativa son llevados al relleno sanitario de Palangana.

Adicionalmente en Barranquilla, la compensación realizada a la Autoridad Ambiental Barranquilla Verde, consistió en la adecuación del Vivero Viverde en el antiguo jardín botánico de Barranquilla.

En cuanto al manejo de los residuos de material vegetal generado por las actividades de mantenimiento en el proceso de poda de árboles, durante el 2022, se entregaron los residuos vegetales a iniciativas de terceros para que estos fueran aprovechados para la elaboración de abonos vegetales. En el departamento de Magdalena se entregaron 300.77 Ton y en el Atlántico se entregaron 2546 Ton, para un total de 2,847 Ton aprovechadas a través de iniciativas en convenio con la Empresa y los contratistas.

11.2 Emisiones

La metodología usada en la verificación y cálculo de la Huella de carbono fue el IPCC y NTC 14064:2018; en el GRI 305-1 se describe tabla de factores equivalentes al potencial de calentamiento global para gases inventariados.

Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-1

A continuación, se detalla tabla con resultado final de emisiones del alcance 1, relacionada con el consumo de combustible, suministro de refrigerantes y SF6.

La fuente de mayor impacto tiene el 74,6 % de emisiones y pertenece al recambio de SF6 en subestaciones encapsuladas o válvulas, esto se debe a que suelen presentarse fugas.

Se excluyen las emisiones biogénicas resultantes del CO2 de la gasolina e10 comercial y diésel B10, y se cuantificaron dentro en el informe del del inventario de Huella de carbono.

Se describen el total de emisiones biogénicas al 10% resultantes de la quema de combustible directo.

Se trabajó con la metodología y la NTC ISO 14064:2018; el año base parte de la verificación del cálculo de la

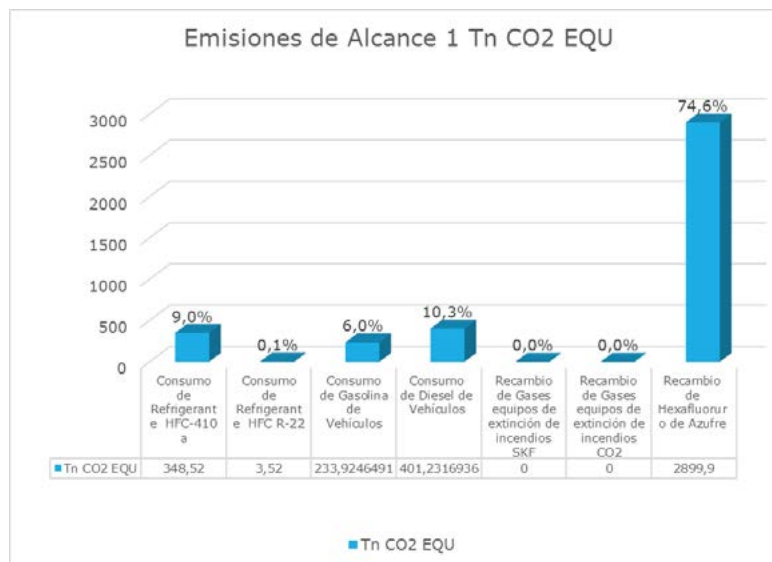
Huella de Carbono 2021 durante el periodo 2022.

Gas	Potencial de calentamiento global	
Dióxido de carbono (CO2)	1	(AR 6 – IPCC, 2021)
Metano (CH4)	29,8	(AR 6 – IPCC, 2021)
Óxido nitroso (N2O)	273	(AR 6 – IPCC, 2021)
Metano (CH4) (no fósil)	27,2	(AR 6 – IPCC, 2021)
SF6	23500	(AR 5 – IPCC, 2014)
HCFC R-22	1760	(AR 5 – IPCC, 2014)
HCFC R410a	2000	(AR 5 – IPCC, 2014)

Tabla relación GWP período 2022

TOTAL, EMISIONES CO2eq ALCANCE 1	Tn CO2 equ	%Tn CO2 equ
Consumo de Refrigerante HFC-410 a	348,52	9,0%
Consumo de Refrigerante HFC R-22	3,52	0,1%
Consumo de Gasolina de Vehículos	233,9246491	6,0%
Consumo de Diesel de Vehículos	401,2316936	10,3%
Recambio de Gases equipos de extinción de incendios SKF	0	0,0%
Recambio de Gases equipos de extinción de incendios CO2	0	0,0%
Recambio de Hexafluoruro de Azufre	2899,9	74,6%
	3887,096343	100%

Tabla emisiones alcance 1



Grafica Emisiones indirectas alcance 1

%CO2 EQ DE EMISIONES BIOGENICAS correspondientes al 10% en CO2 gasolina Diesel	TN CO2	Emisiones Tn CO2 10%
Gasolina Ton	252,1260336	25,21260336
Diesel Ton	438,1306223	43,81306223

Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305-2

Se detalla tabla con resultado final de emisiones del alcance 2, relacionada con el consumo de energía y las pérdidas técnicas en el proceso de distribución.

La fuente que mayor impacto tiene con el 98.46% de emisiones pertenece a las pérdidas técnicas en la distribución de energía eléctrica.

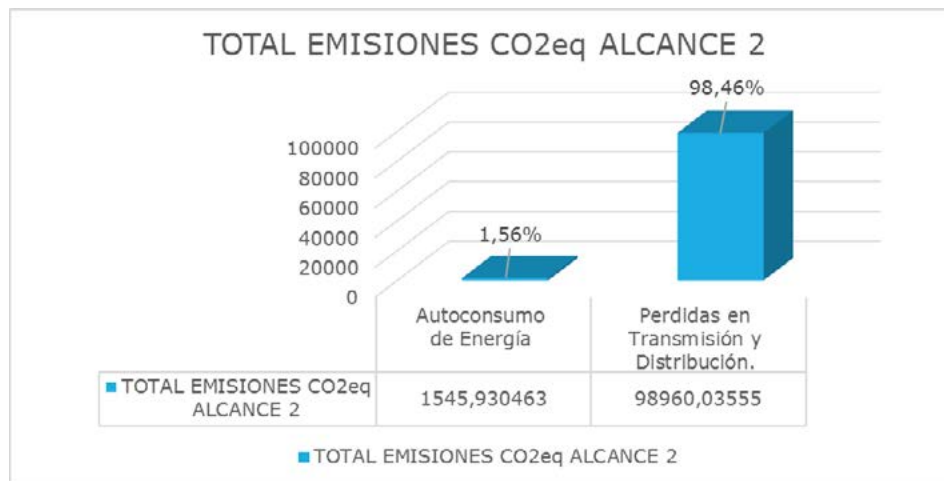
En cuanto al cálculo se señala que se realizó con la Resolución No. 000320 de 2022 emitida por la UPME donde:

- Factor de emisión para inventarios de GEI: 0.126 tonCO₂eq/MWh.

Para este alcance 2, se establece política de recalcu dentro del inventario GEI, ya que tendrá una variación con los cierres y mejoras de reducción de pérdidas técnicas que se realiza a corte de abril del 2023.

TOTAL, EMISIONES CO ₂ eq ALCANCE 2		
Autoconsumo de Energía	1545,93046	1,56%
Perdidas en Transmisión y Distribución.	98960,0356	98,46%
	100505,966	1,00024029

Tabla emisiones alcance 2



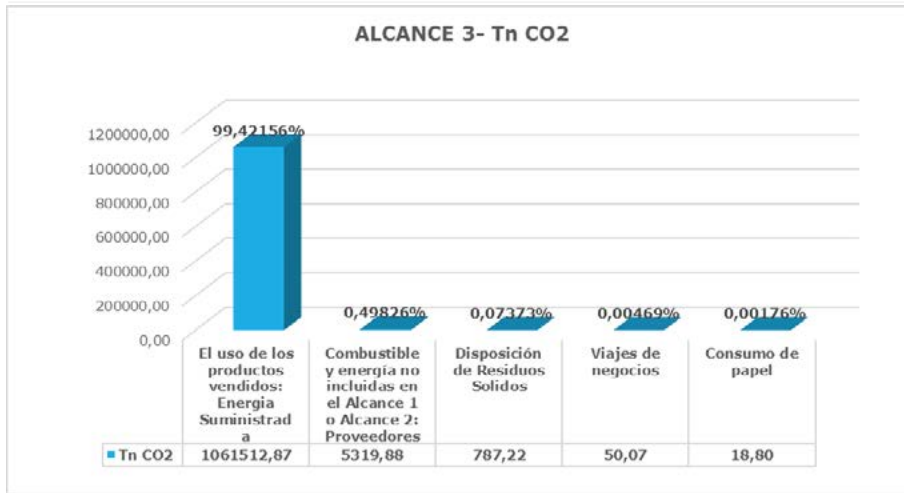
Grafica emisiones alcance 2

Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) GRI 305-3

Buscando una comprensión total del impacto en la generación de emisiones de CO₂ de las actividades de la Empresa, considerando aquellas que se dan aguas arriba y aguas abajo en la cadena de suministro, se incluye dentro del cálculo de la Huella de Carbono el alcance 3, tomando en cuenta las siguientes emisiones:

- Suministro de energía.
- Consumo de combustible y energía indirectamente.
- Materiales (papel).
- Viajes.

Otros servicios dentro del alcance indirecto. Este alcance contiene la mayor cantidad de Toneladas de CO₂ inventariadas, también se realiza paréntesis de las emisiones biogénicas emitidas para CO₂ con un 10% en tema de octanaje.



Alcance 3 - 2022	Tn CO2	%Tn CO2
El uso de los productos vendidos: Energía Suministrada	1061512,87	99,42156%
Combustible y energías no incluidas en el Alcance 1 o Alcance 2: Proveedores	5319,88	0,49826%
Disposición de Residuos Sólidos	787,22	0,07373%
Viajes de negocios	50,07	0,00469%
Consumo de papel	18,80	0,00176%

Intensidad de las emisiones de GEI GRI 305-4

Actualmente la Empresa no mide el indicador de intensidad energética, sin embargo, en el indicador 302-1 y 302-2 relacionan los consumos de energía y combustible para el 2022.

Se propone para el 2023 la asociación de producto interno bruto (PIB) en compra y venta de energía, para determinar esta intensidad, y poder medirla dentro de sector energético.

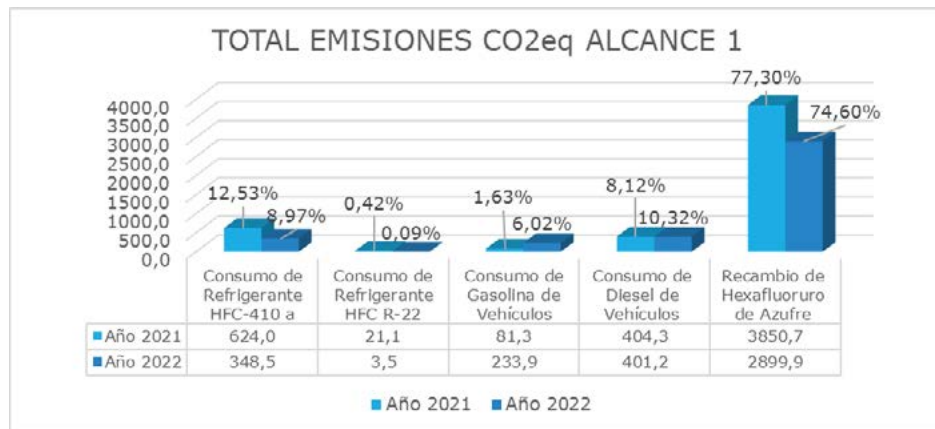
Reducción de las emisiones de GEI GRI 305-5

Se incluye línea base de inventario GEI 2021; este fue verificado correctamente durante el 2022. De acuerdo con lo contemplado se realiza comparación entre los alcances concluyendo:

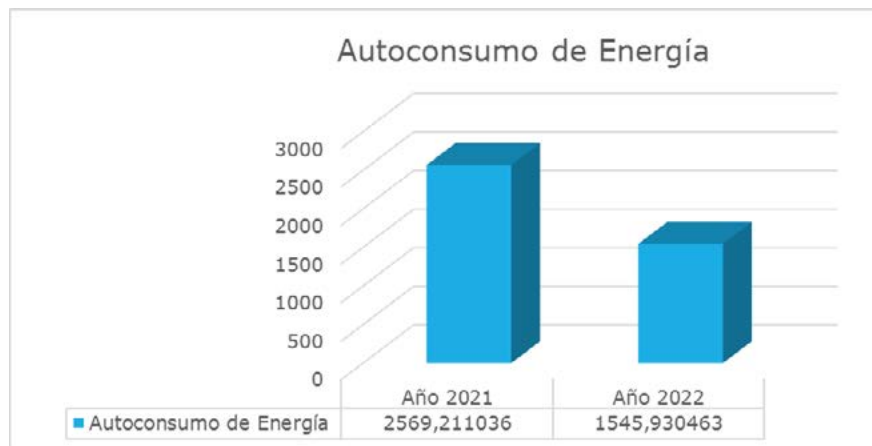
Reducción del alcance 1 por el consumo del gas SF6.

Reducción del alcance 2; debido al cambio de factor emisión de CO2 equivalente a las emisiones emitidas por el sector eléctrico. (RESOLUCIÓN No. 000320 de 2022).

TOTAL, EMISIONES CO ₂ eq ALCANCE 1	Año 2021	Año 2022	%Reducción	%Comparativo 2021	%Comparativo 2022
Consumo de Refrigerante HFC-410 a	624,0	348,5	-44%	12,53%	8,97%
Consumo de Refrigerante HFC R-22	21,1	3,5	-83%	0,42%	0,09%
Consumo de Gasolina de Vehículos	81,3	233,9	188%	1,63%	6,02%
Consumo de Diesel de Vehículos	404,3	401,2	-1%	8,12%	10,32%
Recambio de Hexafluoruro de Azufre	3850,7	2899,9	-25%	77,30%	74,60%
	4981,4	3887,1			



TOTAL, EMISIONES CO ₂ eq ALCANCE 2 (Ton CO ₂ eq)	Año 2021	Año 2022	%Reducción
Autoconsumo de Energía	2569,21104	1545,93046	-39,83%



Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire (GRI 305-6, 305-7)

Los procesos operativos y administrativos de Air-e no requieren este tipo de medición ya que no generan dichos gases.

Materiales

Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-1

Se describe el peso total de los materiales utilizados para las principales actividades operativas y administrativas de la Empresa en el proceso de distribución y comercialización de energía.

En las siguientes graficas se asocian los materiales no renovables, pero si reciclables en residuos resultantes de chatarra; la mayoría de estos aprovechables.

Para los recursos Renovables adjuntamos el consumo de papel del 2022, de las diferentes delegaciones.

Para los residuos se contabilizó la información por la compra del año, y estos materiales se clasificaron según las especificaciones técnicas (metros-toneladas).

Tipo de Material	(Todas)	
Etiquetas de fila	Suma de Cantidad (Ton)	Suma de Cantidad (metro)
Atlántico Norte	2169,70035	157855,5
Atlántico Sur	0,4525	
Guajira	754,203414	
Magdalena	25,123315	
Total, general	2949,479579	157855,5

Tabla totalizada de materiales adquiridos en el periodo 2022, por departamento



Departamento	No Renovable (m)	Renovable (m)	No Renovable (Tn)	Renovable (Tn)
Atlántico Norte	157.855,50	-	2.154,88	14,82
Atlántico Sur	-	-	0,45	
Guajira	-	-	750,00	4,20
Magdalena	-	-	20,94	4,18



Insumos reciclados utilizados (GRI 301-2)

Los materiales registrados para el 2022, son usados en temas de mantenimiento y construcción; el aprovechamiento de estos se realiza posterior al desmontaje o finalización de la obra este indicador aún se encuentra en construcción para garantizar la veracidad de la información.

Sin embargo, el aprovechamiento general que realiza la Empresa en chatarra se referencia en el indicador 306, que engloba los residuos generados del año 2022.

Residuos

Residuos por tipo y método de eliminación GRI 306-2

Actualmente la Empresa maneja el indicador de residuos generados, por nuestras operaciones, se cuenta con 2 gestores los cuales mes a mes realizan dicha recolección, en tema de trazabilidad estos proveen certificados de disposición final y aprovechamiento como lo exige el decreto único ambiental 1076 del 2015.

Por otra parte, los métodos de tratamiento en su mayoría son aprovechamiento para la chatarra y de compostaje para los residuos orgánicos derivados de las actividades de poda.



Para los transformadores contaminados de PCBs, tenemos un gestor con licencia ambiental para el almacenamiento de estos residuos; sin superar el año en el centro de acopio, la cantidad generada durante el 2022 se encuentra en almacenamiento temporal.

TIPO RESIDUO	RESPEL			
Suma de CANTIDAD	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	ALMACENAMIENTO	APROVECHAMIENTO	CELDA DE SEGURIDAD	Total, general
ATLANTICO NORTE	3048	100130,4462	21592	124770,4462
ATLANTICO SUR	138	8016,73	4178	12332,73
BOLIVAR		56503		56503
GUAJIRA		18905,0286	5291,5	24196,5286
MAGDALENA	1083	44149,49	16317	61549,49
Total, general	4269	227704,6948	47378,5	279352,1948

TIPO RESIDUO	NO RESPEL			
Suma de CANTIDAD	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	APROVECHAMIENTO	COMPOSTAJE	RELLENO SANITARIO	Total, general
ATLANTICO NORTE	1482686,85	2546550		4029236,85
ATLANTICO SUR	177741,3			177741,3
BOLIVAR	2219			2219
GUAJIRA	459762,7		62920	522682,7
MAGDALENA	971087,5	300770		1271857,5
Total, general	3093497,35	2812039	62920	6003737,35

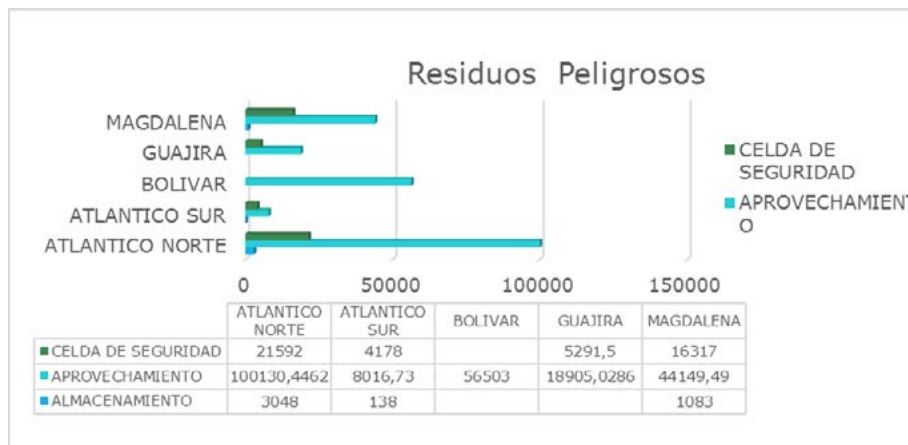


Tabla de relación de residuos No Peligrosos por departamentos

Construyendo modelo de valor

Derrames significativos GRI 306-3

Durante el 2022 no se generó ningún derrame o emergencia ambiental relacionada a la operatividad de la Empresa. Air-e en su compromiso ambiental cuenta con el procedimiento GI.PR.24 Gestión de Incidentes y Accidentes Ambientales el cual ha sido socializado a todos los colaboradores; para la notificación de estos impactos ambientales que puedan producirse.

Transporte de residuos peligrosos GRI 306-4

El proceso de transporte, disposición y aprovechamiento final de los residuos, lo realizan 2 gestores especializados. Air-e verifica y mantiene la trazabilidad de las cantidades generadas y reportadas. Air-e no realiza importación o exportación de residuos peligrosos, en el alcance de su operación. Estos residuos peligrosos ya fueron relacionados, en el indicador GRI 306-2.

GRI 308_ Evaluación ambiental de proveedores 2016

Actualmente el área de Medio Ambiente realiza controles operacionales durante la ejecución de los contratos, a los proveedores que tengan alto impacto ambiental en su operación y en el caso de los nuevos proveedores aún no se ha implementado la evaluación ambiental a los contratistas que se encuentren en el proceso de selección para las actividades de la Empresa.

Sin embargo, se tienen unos criterios Ambientales dependientes al tipo de actividad con respecto a la operativa que realizarán; esto de forma general.

Para los contratistas de actividades críticas, las cuales generan un alto impacto al Medio Ambiente, se contempla una base de contratistas por departamento, a estos se les realiza un control operacional bajo la NTC ISO 14001:2015 una vez ingresen como contratistas de Air-e.

Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas GRI 308-2

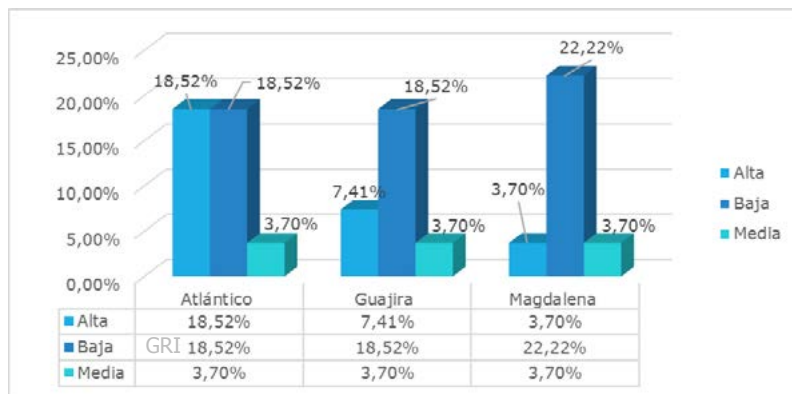
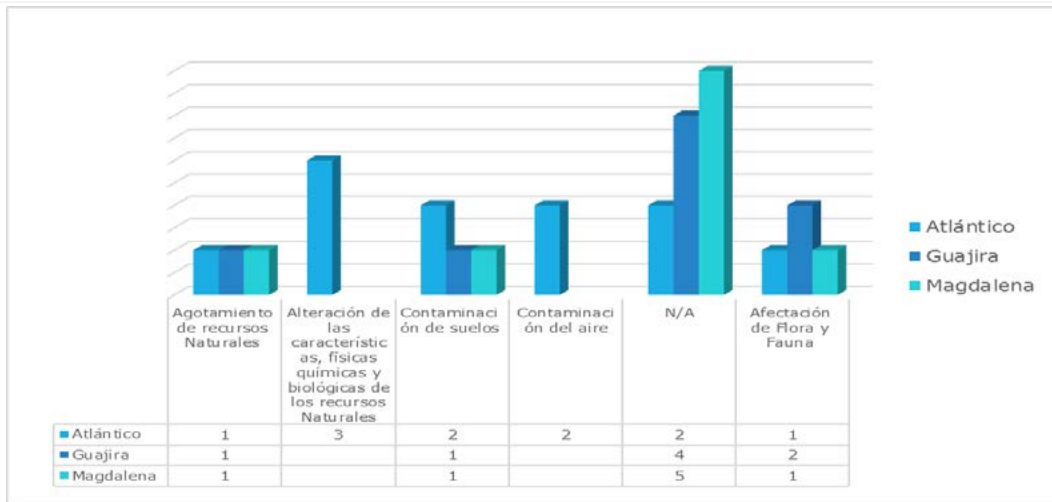
Durante el 2022 el área de Medio Ambiente realizó 27 controles operacionales a los contratistas críticos, identificados por el tipo de actividad y proceso de la Compañía. Estos tuvieron alcance en los 3 departamentos donde operan las actividades de Air-e, como resultado se obtuvo que el 29,6% de los contratistas evaluados representó actividades con impacto significativo de acuerdo con su operativa relacionados con la actividad de poda, generación y almacenamiento de Residuos Peligrosos.

Para estos contratistas se realizó mesa de trabajo, para hacer seguimiento a sus actividades y Sistema de Gestión Ambiental implementado.

Estos contratistas realizan actividades con impacto sobre el Medio Ambiente, pero todos son tolerables en cuanto a significancia final y controles de evaluación, por lo tanto, durante el 2022, no hubo evaluaciones negativas, solo acciones y seguimiento de mejora.

Descripción	Atlántico	Guajira	Magdalena	Total, general
Afectación de Flora y Fauna	1	2	1	4
Agotamiento de recursos Naturales	1	1	1	3
Alteración de las características, físicas químicas y biológicas de los recursos Naturales	3			3
Contaminación de suelos	2	1	1	4
Contaminación del aire	2			2
N/A	2	4	5	11
Total, general	11	8	8	27

Tabla. Cuantificación de contratista por nivel de significancia ambiental



11.3 Cambio Climático: Huella de Carbono y Adaptación

Departamento	Alta	Baja	Media	Total, general
Atlántico	5	5	1	11
Guajira	2	5	1	8
Magdalena	1	6	1	8
Total, general	8	16	3	27

Air-e , con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el pacto por la sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo, se ha comprometido en el marco de sus estrategias ambientales y de conformidad a los objetivos de desarrollo sostenible N° 12 producción y consumo responsable y N° 13 Acción por el Clima a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la generación de energía eléctrica renovable y contribuir a la reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030. Para esto Air-e se ha planteado una meta de reducción anual del 3% de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2 emitidas por sus operaciones en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.

El Inventario de GEI 2021 y su análisis dio como resultado un plan de reducción para las fuentes generadoras. El

plan de reducción se llevará a cabo entre los años 2022 y 2024 dependiendo de la fuente que se planteó reducir.

La medición, cálculo y verificación de la Huella de Carbono de la Empresa fue socializada con los procesos reportantes y los colaboradores internos y contratistas críticos buscando incrementar la concientización y el compromiso con los planes de reducción de emisiones que se establezcan como empresa. Igualmente se realizó una campaña de formación con los colaboradores internos y contratistas críticos involucrados, relacionada con las emisiones que generan Huella de Carbono.

Durante la implementación e implantación de las estrategias para reducir y compensar los GEI, la Empresa realizará el seguimiento y validará el cumplimiento de las metas establecidas, conscientes del beneficio para la empresa, ya que permitirá la identificación de mejoras en procesos y reducción de costos relacionados con las variables asociadas a los aspectos ambientales y por ende a las emisiones de CO2.

Presentación del informe de acuerdo con los Estándares GRI

Requisito 7: Publicar un Índice de Contenido GRI -

Publicar un índice de contenido GRI «Presentación de informes con referencia a las normas GRI» al final de la sección 3. Informes de acuerdo con los Estándares GRI

Estándares GRI

Estándar GRI	Sección	Nombre Estándar	Código GRI	Número GRI	Relevancia en el Informe Temas Materiales
7. Capital Humano Trabajadores que no son Empleados Convenios Colectivos Empleo Formación Diversidad de Órganos de Gobierno y Empleados Relaciones Empresa Trabajador Salud y seguridad en el trabajo	Trabajadores	2	2	2-7	No es tema Material
	2	2-8	2	No es tema Material	
	2	2-30	2	No es tema Material	
	401	401-1	401	Atracción, desarrollo y retención sobre el talento humano	
	401	401-2	401	Atracción, desarrollo y retención sobre el talento humano	
	401	401-3	401	No es un tema material	
	201	201-3	201	No es tema Material	
	202	202-1	202	Atracción, desarrollo y retención sobre el talento humano	
	202	202-2	202	Atracción, desarrollo y retención sobre el talento humano	
	404	404-1	404	Atracción, desarrollo y retención sobre el talento humano	
	404	404-2	404		
	404	404-3	404		
	405	405-1	405	Buen Gobierno	
	402	402-1	402	No es un tema material	
403	403-1 403-2 403-3 403-4 403-5 403-6 403-7 403-8 403-9	403	Salud y seguridad en el trabajo		
Capital Financiero Presencia en el Mercado Impactos Económicos Indirectos Prácticas de adquisición Enfoque de Gestión del Negocio Eficiencia del sistema	Desempeño	201	201	201-1	Desempeño Económico
		201-2	201-2	Cambio Climático: Huella de Carbono y Adaptación	
		201-3	201-3		
		201-4	201-4	Desempeño Económico	
	202	202- 2	202		
	202	202-1	202		
	203	203-1	203	Acceso a la Energía	
	203	203-2	203	Contribución a las Comunidades Locales	
	204	204-1	204	Gestión de la cadena de suministro responsable	
	G4	EU6	G4	Disponibilidad y Confiabilidad del Servicio	
	G4	EU10	G4	Disponibilidad y Confiabilidad del Servicio	
	G4	EU11	G4	Compras de energía	
G4	EU12	G4	Disponibilidad y Confiabilidad del Servicio		
Capital Industrial Acceso a la Energía Servicio y Atención al Cliente	Disponibilidad y confiabilidad del Servicio	G4	G4	EU27 EU28 EU29	Acceso a la Energía
		G4	EU4	Disponibilidad y Confiabilidad del Servicio	
		G4	EU23 EU26	Acceso a la Energía	
	G4	G4 DMA EU3	G4	Servicio y atención al cliente	

Estándar GRI	Sección	Nombre Estándar	Código GRI	Número GRI	Relevancia en el Informe Temas Materiales
		Salud y seguridad de los clientes	416	416-2	No es un tema material
		Innovación	G4	EU8	Trabajo y crecimiento económico
Capital Social y Reputacional Impactos económicos Indirectos Comunidades Locales Gestión de Proveedores		Comunidades Locales	4013	413-1	Trabajo y crecimiento económico
		203	203-1	Acceso a la energía	
		G4	EU19	Ética e Integridad	
		G4	EU20 EU21 EU22	Gestión de la cadena de suministro responsable	
		414	414-1 414-2	Gestión de la cadena de suministro responsable	
Capital Natural Energía Agua y efluentes Biodiversidad Emisiones Efluentes y residuos Cumplimiento ambiental Evaluación ambiental de proveedores		Materiales	301	301-1	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)
		301	301-2	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		301	301-3	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		302	302-1	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		302	302-2	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		302	302-3	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		302	302-4	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		302	302-5	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		303	303-1	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		303	303-2	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		303	303-3	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		303	303-4	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		303	303-5	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		304	304-1	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		304	304-2	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		304	304-3	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		304	304-4	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		305	305-1	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		305	305-2	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		305	305-3	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		305	305-4	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		305	305-5	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		305	305-6	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		305	305-7	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		306	306-1	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		306	306-2	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		306	306-3	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		306	306-4	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		306	306-5	Gestión Ambiental (Agua, Energía y Residuos)	
		307	307-1(2-27)	Cumplimiento Legal y Regulación	
	308	308-1	Gestión de la cadena de suministro responsable		
	308	308-2	Gestión de la cadena de suministro responsable		

Construyendo modelo de valor

Requisito 8: Proporcionar una declaración de uso

Publicar un índice de contenido GRI «Presentación de informes con referencia a las normas GRI» al final de la sección. Las organizaciones que informan con referencia a los Estándares GRI ahora también están obligadas a publicar un índice de contenido GRI, que incluye la declaración de uso, y los Estándares GRI y divulgaciones utilizadas.

SE NOTA EL CAMBIO



Construyendo modelo de valor

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

Señores

Accionistas

Air-e S.A.S. E.S.P.

Barranquilla

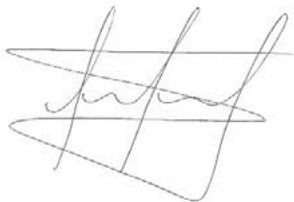
El suscrito Representante Legal de Air-e S.A.S. E.S.P.

CERTIFICA:

Que los estados financieros anuales por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Air-e S.A.S. E.S.P.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

Para constancia se firma el día 23 del mes de febrero de 2023.



Jhon Jairo Toro Rios

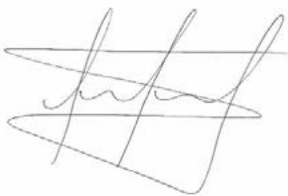
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

Los suscritos Representante Legal y Contador de Air-e S.A.S. E.S.P., certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los estados financieros anuales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

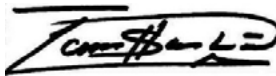
1. Todos los activos y pasivos existen y todas las transacciones registradas se han realizado durante dicho año.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de información financiera aplicables en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Para constancia se firma el día 23 del mes de febrero de 2023.



Jhon Jairo Toro Rios

Representante Legal



Jairo Andrés Cardona

T.P. 166086 -T

Contador



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General de Accionistas

AIR-E S.A.S. E.S.P.

Barranquilla (Colombia)

Respetados señores:

Opinión

En mi condición de Revisor Fiscal de AIR-E S.A.S. E.S.P., he auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de AIR-E S.A.S. E.S.P., a 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el anexo No. 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mi responsabilidad de acuerdo con esas normas es descrita en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a Air-e, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de AIR-E S.A.S. E.S.P. en el periodo 2022. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros como un todo y al formarnos nuestra opinión al respecto, no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos.



Estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada**Asunto clave de auditoría**

La Compañía ha establecido un procedimiento para el reconocimiento de ingresos estimados al cierre de cada mes, asociados a la venta de energía entregada y no facturada en el mercado regulado y no regulado, cuya facturación es realizada en el mes siguiente de acuerdo con los ciclos de facturación establecidos. Al cierre del 31 de diciembre de 2022, los ingresos estimados no facturados reconocidos ascienden a \$288.516 millones.

Consideré la estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada como un asunto clave de auditoría, debido a la importancia de las variables incorporadas en la determinación de este ingreso, especialmente con respecto a: a) la cantidad de energía estimada tomando como base la lectura de los ciclos del mes anterior, el factor estacional y los días pendientes por facturar, y

b) los precios establecidos de acuerdo con el nivel de tensión y estrato socioeconómico.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada incluyeron, entre otros, los siguientes:

1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de tecnología de la información, que me asistieron en la evaluación del diseño, implementación y efectividad operativa de controles internos automáticos establecidos por la Compañía para la determinación de la estimación de los ingresos no facturados al cierre del mes. Esto incluyó la evaluación de ciertos controles asociados con las cantidades históricas y los precios de la energía consumida, tales como: a) revisión, aprobación e inclusión del calendario de facturación en el sistema comercial; b) recálculos independientes sobre las tarifas y su inclusión en el sistema comercial, de conformidad con los precios establecidos por la CREG por niveles de tensión y estrato socioeconómico; c) interfaces entre los sistemas que capturan las lecturas de los medidores al sistema comercial; d) cálculo y revisión del factor estacional; e) preparación, revisión, registro y comparación del ingreso estimado versus el real; y f) accesos a realizar cambios en el sistema comercial.
2. Comparación de la exactitud del ingreso estimado reconocido al cierre del año versus la facturación real emitida en el mes de enero del año siguiente y seguimiento a la explicación por parte de la Compañía sobre las posibles desviaciones.
3. Comparación mes a mes de las tarifas por estrato socioeconómico para determinar posibles variaciones significativas, y seguimiento a la explicación por parte de la Compañía sobre las posibles desviaciones.
4. Para una selección de facturas emitidas durante el año, realicé una verificación de los precios facturados, del consumo real y del recaudo relacionado.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales

de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, al 31 de diciembre de 2022. La Entidad aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que la Entidad no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con NIAs, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas,

manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2022 la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los

JAHV McGregor S.A.S.

administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. La Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Igualmente, cumple con lo estipulado en el artículo primero de la Ley 603 de 2.000, por lo que manifestamos que los softwares utilizados por AIR-E S.A.S. E.S.P., tienen las licencias respectivas y por lo tanto cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, por parte de la administración de la entidad, así como del funcionamiento

del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad; Estatutos de la entidad; Actas de asamblea y de junta directiva, otra documentación relevante como procedimientos y reglamentación interna.

Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen de forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable al

grupo No. 1, que corresponde a las NIIF plenas y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.



Debido a las limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los

errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer, si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea y junta directiva y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí, durante el transcurso de mi gestión

como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

El resultado de mi evaluación del control interno se ha dado a conocer mediante cartas de recomendaciones – CCI, durante el periodo fiscal correspondiente.

Cordial saludo,



DANIEL ALFONSO MARTINEZ AGUIRRE

Revisor Fiscal

Contador Público T. P. 8569- T

Designado por JAHV McGregor S.A.S.

LFTS/dma

23 de febrero de 2023

Barranquilla (Colombia)

Air-e S.A.S. E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | Millones de pesos colombianos

	Notas		2022		2021
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5		67.221		160.332
Efectivo y equivalentes de uso restringido	5		226.550		425.896
Otros activos financieros	6		24.738		402.316
			660.250		426.607
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7				
Activos por impuestos corrientes	8		93.396		52.717
Otros activos no financieros	9		176.486		172.012
Inventarios	10		98.656		83.982
Total activo corriente		\$	1.347.297	\$	1.723.862
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7		26.990		7.080
Otros activos intangibles, neto	12		68.704		38.847
			7.551		11.592
Activos por derecho de uso en arrendamiento	14				
Otros activos financieros	6		189.841		-
Otros activos no financieros	9		-		3.243
Propiedad, planta y equipo, neto	13		1.512.271		1.108.579
			1.050.757		1.001.308
Impuesto diferido activo, neto	8				
Total activo no corriente		\$	2.856.113	\$	2.170.649
TOTAL ACTIVOS		\$	4.203.410	\$	3.894.511
PASIVO					
Obligaciones financieras	15		105.429		-
	14				
Pasivo por arrendamiento			4.969		5.461
Pasivos comerciales y cuentas por pagar	16		912.489		677.525
Impuestos por pasivos corrientes	8		22.512		20.639
Pasivo por beneficios a empleados	17		15.926		17.292
Provisiones	18		3.547		2.919
Otros pasivos no financieros	19		150.201		89.430
Total pasivo corriente		\$	1.215.073	\$	813.266
Obligaciones financieras	15		240.282		-
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	16		21.093		-
Pasivos por arrendamiento	14		1.726		4.905
Pasivo por beneficios a empleados	17		10.438		4.508

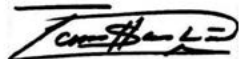
Otros pasivos no financieros	19		616.903		933.945
Total pasivo no corriente		\$	890.442	\$	943.358
TOTAL PASIVOS		\$	2.105.515	\$	1.756.624
Capital emitido	21		2.365.234		2.365.234
Resultados acumulados			(228.524)		144.641
Otro resultado Integral acumulado			(528)		1.177
Resultado del periodo			(38.287)		(373.165)
PATRIMONIO		\$	2.097.895	\$	2.137.887
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	4.203.410	\$	3.894.511

Las notas son parte integral de los estados financieros



Jhon Jairo Toro Rios

Representante Legal



Jairo Andrés Cardona

T.P. 166086 -T

Contador



Daniel Alfonso Martínez Aguirre

T.P. 8569 – T

Revisor Fiscal Principal

Miembro de la firma

JAHV McGREGOR S.A.S.

Air-e S.A.S. E.S.P.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | Millones de pesos colombianos

	No- tas	2022	2021
Operaciones continuadas			
Ingresos operacionales	22	4.366.376	3.125.915
Costo de prestación del servicio	23	(3.861.697)	(3.186.108)
Utilidad (Pérdida) bruta		\$ 504.679	(60.193)
Gastos de administración	24	(162.916)	(123.053)
Otros ingresos operacionales, netos	25	87.632	46.433
Deterioro de valor de activos	7	(503.884)	(493.830)
Pérdida operativa		\$ (74.489)	(630.643)
(Gastos) Ingresos financieros, netos	26	(20.984)	14.522
Ganancia por diferencia en cambio, neta	27	8.656	49.350
Participación neta en el resultado de participadas	11	-	(59)
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		\$ (86.817)	(566.830)
Impuesto sobre la renta	8	48.530	193.665
Pérdida neta del ejercicio		\$ (38.287)	(373.165)
Otro resultado integral neto de impuestos	28	\$ (1.705)	1.177
Resultado integral total del periodo		\$ (39.992)	(371.988)
Las notas son parte integral de los estados financieros			



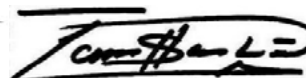
**Jhon Jairo
Toro Ríos**

Representante
Legal



Jairo Andrés Cardona

T.P. 166086 -T
Contador



Daniel Alfonso Martínez Aguirre

T.P. 8569 - T
Revisor Fiscal Principal
Miembro de la firma
JAHV MCGREGOR S.A.S.

Air-e S.A.S. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

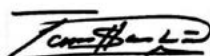
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | Millones de pesos colombianos

	Notas		Capital emitido	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2021		\$	2.364.508	144.641	2.509.149
Resultado del periodo			-	(373.165)	(373.165)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto			-	1.177	1.177
Resultado integral del periodo		\$	-	(371.988)	(371.988)
Emisión de capital e instrumentos convertibles	21		726	-	726
Saldo al 31 de diciembre de 2021		\$	2.365.234	(227.347)	2.137.887
Resultado del periodo			-	(38.287)	(38.287)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto			-	(1.705)	(1.705)
Resultado integral del periodo		\$	-	(39.992)	(39.992)
Emisión de capital e instrumentos convertibles	21		-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022		\$	2.365.234	(267.339)	2.097.895

Las notas son parte integral de los estados financieros



Jhon Jairo Toro Rios
Representante Legal



Jairo Andrés Cardona
T.P. 166086 -T
Contador



Daniel Alfonso Martínez Aguirre
T.P. 8569 - T
Revisor Fiscal Principal
Miembro de la firma
JAHV MCGREGOR S.A.S.

Air-e S.A.S. E.S.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | Millones de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Pérdida neta del ejercicio		(38.287)	(373.165)
Ajustes para conciliar la utilidad:			
Depreciación y amortización		83.672	60.670
Impuesto sobre la renta	8	(48.530)	(193.665)
(Ingresos) financieros, netos		(10.603)	(23.988)
Provisiones y planes de beneficios definidos		2.029	630
Pérdida, neta por venta y bajas de propiedades, planta y equipo		7.599	4.055
Pérdida neta por venta y retiro de otros activos		38.048	1.020
(Utilidad) Pérdida neta por valoración de instrumentos financieros		-	10.581
Amortización pasivos no financieros		(85.983)	(29.542)
Deterioro de valor de activos financieros, neto		503.884	493.830
Deterioro neto de Inventarios		1.932	-
Ganancia por diferencia en cambio		(13.075)	(51.733)
Participación en la pérdida neta de asociadas y negocios conjuntos		-	59
Cambios en el capital de trabajo de:			
Incrementos en deudores y otras cuentas por cobrar		(1.010.446)	(555.409)
Disminuciones en otros activos corrientes		29.766	77.114
Incrementos en inventarios		(17.380)	(19.839)
Incrementos en acreedores y otras cuentas por pagar		254.560	303.086
Incrementos en otros pasivos Corrientes		61.228	81.717
Impuestos pagados		(69.806)	(49.515)
Total ajustes para conciliar la utilidad		(273.105)	109.071
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación		\$ (311.392)	(264.094)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipo		(481.220)	(427.926)
Adquisición de otros activos financieros		(435.401)	(399.732)
Adquisición de activos intangibles		(36.394)	(40.072)
Adquisición de otros activos no corrientes		(457)	(5.422)
Intereses recibidos		23.951	24.384
Venta de otros activos financieros		637.887	28.204
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		\$ (291.634)	(820.564)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Incrementos por actividades de financiación		391.048	-
Pagos de préstamos e instrumentos de deuda		(86.280)	-
Intereses pagados		(15.289)	(396)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(6.377)	(3.993)
Emisión de acciones u otros instrumentos de capital		-	726

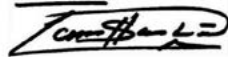
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	\$	283.102	(3.663)
Disminución de efectivo y equivalente al efectivo por operaciones		(319.924)	(1.088.321)
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo		27.470	10.252
Disminución Incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo		(292.454)	(1.078.069)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	\$	586.225	1.664.297
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	293.771	586.228

Las notas son parte integral de los estados financieros



Jhon Jairo Toro Rios

Representante Legal



Jairo Andrés Cardona

T.P. 166086 -T

Contador



Daniel Alfonso Martínez Aguirre

T.P. 8569 – T

Revisor Fiscal Principal

Miembro de la firma

JAHV McGREGOR S.A.S.

Tabla de contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	10
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	11
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL	14
NOTA 2: BASE DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES	17
NOTA 3: ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)	28
NOTA 4: JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN	30
NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	32
NOTA 6: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NETO	33
NOTA 7: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33
NOTA 8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS	35
NOTA 9: OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO	40
NOTA 10: INVENTARIOS	40
NOTA 11: INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	41
NOTA 12: OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	41
NOTA 13: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	42
NOTA 14: ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN ARRENDAMIENTO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO	43
NOTA 15: OBLIGACIONES FINANCIERAS	45
NOTA 16: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	45
NOTA 17: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	46
NOTA 18: PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	47
NOTA 19: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	49
NOTA 20: INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	50
NOTA 21: CAPITAL EMITIDO	52
NOTA 22: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	53
NOTA 23: COSTOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	54
NOTA 24: GASTOS DE ADMINISTRACION	55
NOTA 25: OTROS INGRESOS OPERACIONALES, NETOS	55
NOTA 26: INGRESOS FINANCIEROS, NETO	56
NOTA 27: DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA	56
NOTA 28: OTRO RESULTADO INTEGRAL	56

NOTA 29: INFORMACIÓN PARTES RELACIONADAS	56
NOTA 30: RECLASIFICACION DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	58
NOTA 31: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	58

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores expresados en millones de pesos colombianos y dólares americanos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1 ENTE ECONÓMICO

Air-e S.A.S. E.S.P. (la Compañía) es una empresa de servicios públicos domiciliarios, que de conformidad con el artículo 14.7 de la Ley 142 de 1.994, es una empresa de servicios públicos de naturaleza privada, constituida mediante documento privado del 20 de abril de 2020 e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el día 23 del mismo mes y año bajo el número 379.838 del libro IX, identificada con el NIT No. 901.380.930-2 y matricula mercantil No. 759.743. La compañía tiene por objeto social la prestación de servicios públicos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica de manera integrada, así como la realización de todas las actividades, obras, servicios y productos relacionados; su término de duración es indefinido. La dirección de la sede principal es Carrera 57 # 99 A – 65 Barranquilla. Sin sucursales establecidas en el exterior.

Su mercado principal o incumbente se encuentra en los Departamento de Atlántico, La Guajira y Magdalena, en donde presta los servicios que hacen parte de su objeto social desde las 00:00 horas del 1 de octubre de 2020.

Air-e S.A.S. E.S.P. es producto del proceso de solución empresarial adelantado en Electricaribe S.A. E.S.P. a consecuencia de la toma de posesión con fines liquidatorios ordenada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sobre esta empresa, el cual se adelantó con el objeto de salvaguardar la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica y elaborar una solución estructural en el mercado que era atendido por Electricaribe.

En este proceso se contempló la segmentación del mercado atendido por Electricaribe en los mercados de CaribeMar y CaribeSol. Como resultado de un proceso competitivo se adjudicaron las acciones de estas dos compañías, correspondiéndole a CaribeSol (hoy Air-e) la operación del mercado de los Departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.

Luego del perfeccionamiento de los actos necesarios de este proceso, se constituyó la empresa CaribeSol de la Costa S.A.S. E.S.P., empresa que en desarrollo del cierre de la transacción fue entregada a los accionistas adjudicatarios a las 00:00 horas del 1º de Octubre de 2020 quienes posteriormente la capitalizaron, así mismo, mediante la reunión de la Asamblea General de Accionistas celebrada en esa misma fecha, se cambió la razón social a Air-e S.A.S. E.S.P.

Air-e S.A.S. E.S.P. desarrolla su operación en el marco de los artículos 365 y siguientes de la Constitución Política, atendiendo

lo dispuesto en las normas especiales que establecen el régimen de los servicios públicos domiciliarios y del sector energético en Colombia (Leyes 142 y 143 de 1994) y las Resoluciones expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG-, principalmente. Tiene un Gobierno Corporativo con políticas de transparencia y rectitud en sus decisiones, en procura de mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica en su área de influencia atendiendo usuarios residenciales, oficiales, comerciales e industriales, los cuales se dividen en usuarios Regulados y No Regulados. Los primeros, están integrados por los usuarios residenciales y comerciales, dependiendo de la demanda de energía, en donde se garantiza la concurrencia de oferentes en la compraventa de energía eléctrica para atender dicho mercado. En cuanto al mercado no regulado participan los usuarios con una demanda de potencia igual o superior a 0.1 MW ó un consumo mensual mínimo de energía de 55 MWh (Resolución CREG 131 de 1998); lo abastecen comercializadores y generadores, los cuales negocian libremente los precios, el periodo y las cantidades de la electricidad.

La Misión de la Compañía es conectar la energía y el progreso; la Visión es ser la empresa con la mejora más significativa en la calidad del servicio en Colombia; y su Propósito es hacer la vida de todos mejor cada día.

La Junta Directiva autorizó la emisión de los estados financieros de Air-e correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el 1 de marzo del año 2023.

1.2 MARCO LEGAL Y REGULATORIO

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde esta fuera posible.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

El sector eléctrico se fundamenta en el hecho de que las empresas comercializadoras y los grandes consumidores pueden transar la energía por medio de contratos bilaterales. Adicionalmente, los agentes del sector pueden transar energía a través de un mercado de corto plazo denominado bolsa de energía, que opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) define la metodología de remuneración de las redes de distribución. Los cargos de distribución se revisan cada cinco años y se actualizan mensualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Productor (IPP). Estos cargos incluyen el valor nuevo de remplazo de todos los activos en funcionamiento; el gasto de administración, operación y mantenimiento (AOM), así como los activos no eléctricos utilizados en el negocio de distribución. Los cargos de distribución vigentes para la Compañía fueron publicados por la CREG mediante resolución CREG 024 del 26 de marzo de 2021.

En febrero de 2018 la Comisión de Regulación publicó la Resolución CREG 015 de 2018 que decide de manera definitiva la Metodología de Remuneración de Distribución para el nuevo periodo tarifario, en la que se determinan la remuneración de la base de activos existente, la presentación de planes de inversiones, la remuneración de gastos de operación y mantenimiento y se define sendas de mejoramiento de pérdidas y calidad del servicio.

Posteriormente producto de los comentarios enviados por los agentes a la resolución CREG 015 del 2018, se han expedido las resoluciones CREG 085 de 2018, 151 de 2018 y 036 de 2019, mediante la cuales se aclaran y corrigen algunas disposiciones de esta resolución, incluyendo el factor de ajuste retroactivo, la revisión del plan de inversiones y la aplicación del esquema de calidad.

El 8 de enero de 2021 la Comisión Pública la Res CREG 240 de 2020, modificó la metodología de cálculo del patrimonio transaccional considerando la información financiera que es preparada bajo los marcos técnicos normativos vigentes.

El 14 de enero DE 2021 la Comisión publicó la Resolución CREG 003 de 2021, por la cual prorroga la aplicación de los subsidios a los usuarios de estrato 1 y 2.

El 29 de junio de 2021 la Comisión resolvió mediante Resolución CREG 078 de 2021 recurso de reposición a la resolución CREG 024 donde se aprueban los ingresos para la actividad de Distribución de la compañía.

El 16 de junio de 2021 la Comisión publicó la resolución CREG 075 de 2021 donde reglamenta los procedimientos para la conexión de usuarios generadores y autogeneradores Sistema Interconectado Nacional SIN.

En junio de 2021, el Ministerio de Minas expidió la Resolución 40172, establece el incremento máximo tarifario para remuneración de los proyectos para ampliación de cobertura, el cual no será mayor al 1% del cargo de distribución.

En julio de 2021, se expidió la Ley 2099, dicta disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones. Aborda temas relacionados con los beneficios tributarios por la inversión en el ámbito de la producción de energía con fuentes no convencionales de energía y de la gestión eficiente de la energía, promoción del hidrógeno verde y azul, racionalización, trámites en la ejecución de proyectos de infraestructura para la prestación del servicio público de energía eléctrica, movilidad eléctrica, medición inteligente e institucionales.

En diciembre de 2021, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, expidió la resolución CREG 215 de 2021 por la cual se modifica la tasa de retorno para la actividad de distribución de energía eléctrica, aprobada en la Resolución CREG 016 de 2018, la cual será de 12,09% a partir del año 2022.

En febrero de 2022, la CREG publicó la Resolución 101 002 de 2022, que permite incluir las compras que realicen los comercializadores en los mecanismos autorizados como resultado de la aplicación de la Resolución CREG 114 de 2018, para la atención de demanda regulada. En el mismo mes la Comisión publicó la Resolución CREG 101 004, estableciendo la asignación de las Obligaciones de Energía Firme del Cargo por Confiabilidad para plantas existentes para los períodos 2023-2024, y 2024-2025.

En abril de 2022 el Ministerio de Minas y Energía publicó y puso en marcha la hoja de ruta de Energía Eólica Costa Afuera, como producto de un trabajo entre el Ministerio y el Banco Mundial. Dentro de la puesta en marcha se indicó que el país cuenta con un potencial desarrollable de 50 GW, en 12.200 km² de áreas identificadas en costas de Atlántico, Bolívar, Magdalena y Guajira a partir de lo cual se plantearon como metas 1 GW instalados en 2030, 3 GW al año 2040, y de 9 GW al año 2050, con un estimado de USD 27 Billones de inversiones requeridas, también a partir de noviembre de 2021 y a través de la CREG 148 de 2021 se han reglamentado la conexión y operación de plantas solares fotovoltaicas y eólicas en el SDL con capacidad efectiva neta o potencia máxima declarada igual o mayor a 5 MW.

En agosto de 2022, Mediante la Resolución CREG 101 018 de 2022 la Comisión de Energía y Gas CREG creó el Sistema de Información del Mercado de Energía Mayorista, SIMEM, con el objeto de contar con un sistema centralizado de información del comportamiento de variables del mercado de energía mayorista, que permita unificar y publicar la información relevante para la toma de decisiones entre participantes del mercado y terceros interesados.

En septiembre de 2022, producto de una controversia nacional originada en las altas tarifas de energía que vienen pagando los usuarios en el país, y que se ha dado también en el Congreso de la República con múltiples debates de control político a todas las entidades del sector, la CREG emitió las Resoluciones CREG 101-027, 101-028, 101-029 y 101-031, las cuales contienen medidas que buscan: (i) mitigar el alto impacto que tienen los indexadores inflacionarios sobre las componentes de transmisión y distribución de energía de la tarifa, (ii) establecer una optimización en los costos de arranque y parada en plantas térmicas, en aras de reducir costos de restricciones, (iii) abrir un mecanismo voluntario para que los comercializadores que atiendan usuarios finales, los comercializadores y los generadores desarrollen negociaciones para renegociar los precios, tiempos e indexadores de los contratos bilaterales de energía eléctrica, y (iv) establecer un mecanismo para permitir a los comercializadores diferir los pagos que deben realizar en el mercado mayorista y a los transmisores y los operadores de red.

En octubre de 2022 se publica la resolución CREG 101 031 de 2022, a través de la cual se modifican las Resoluciones CREG 101 027 y 101 029 de 2022, donde:

- i) Se establece que el porcentaje de variación de la tarifa aplicada a los usuarios finales a través de la Opción Tarifaria es igual a la variación mensual del IPC; para aquellos comercializadores ATADOS con el operador de red, que se acojan a la modificación de la indexación de las variables correspondientes al cálculo de Distribución, corresponderá al IPC + 0.3%.
- ii) Los ajustes correspondientes para las variables de distribución dispuestas en la Resolución CREG 015 de 2018, se aplicarán a los OR que se acojan a la modificación temporal de los factores de indexación para el cálculo de los ingresos anuales para la actividad de distribución, según la antigüedad de los activos; con lo cual los nuevos se indexarán con IPP Industria y los antiguos teniendo en cuenta el mes de referencia seleccionado por el OR.

En respuesta a lo establecido en la Resolución 101 027 de 2022, la Comisión realiza la publicación de la circular CREG 095 de 2022 con el listado de los Transmisores y Operadores de Red que aceptaron la modificación temporal de los factores de indexación; para lo cual mediante el documento con radicado E2022012208 Air-e S.A.S. E.S.P. se acoge a esta medida tomando como mes de referencia diciembre de 2021.

Adicionalmente, mediante la Circular CREG 096 de 2022 la Comisión presenta el informe consolidado de las modificaciones de Contratos de suministro de energía eléctrica, cuyo objetivo es el traslado de las reducciones en el costo de tarifa a los usuarios finales; mediante lo anterior desde Air-e se reporta un total de 76 contratos modificados para los mercados Regulado y No Regulado.

En octubre de 2022, se publicaron mediante la Circular CREG 102 de 2022 los informes 1 y 2 de los estudios para "Apoyar la definición de la actividad de agregación de demanda, la determinación de sus características y requisitos, y su relación con usuarios y agentes del mercado", donde la propuesta del consultor para Colombia en el marco de la Agregación de la Demanda, consta de tres componentes, (i) en el primer componente se propone la definición de tres unidades o elementos DER RD (cambios que se producen en el comportamiento o hábitos de consumo de los clientes como consecuencia de los incentivos explícitos que recibe por parte del Agente Agregado), DER Generación (se comporta como un generador convencional, es decir, tienen una oferta de venta de cantidad y precio) y DER Híbrido (se comportan bien sea consumiendo energía desde el SDL o entregando energía hacia el SDL); (ii) para el segundo componente se propone la definición de tres actividades de agregación una actividad de agregación por cada categoría de unidad DER y (iii) como último componente se proponen tres alternativas para la definición de Agente Agregador en el mercado, según pueda ejercer una o varias de las actividades definidas.

NOTA 2: BASE DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de Air-e S.A.S. E.S.P. han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo en la

República de Colombia, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270 y el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432 las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en que son revisadas, si la revisión afecta en dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales se describen con mayor detalle en la nota 3 Juicios Contables Significativos, estimados y causas de incertidumbres en la preparación de los estados financieros.

Los estados financieros se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con NCIF, del activo y los pasivos que se registran a valor razonable. Al 31 de diciembre de 2022 no existen incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de Air-e de continuar en marcha.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la medición de ciertos activos y pasivos financieros, que han sido medidos a valor razonable. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la compañía, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de millones más próxima y los valores en dólares a la unidad de miles más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto la información de los flujos de efectivo. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, Air-e considera las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable, pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo incluyendo el supuesto sobre el riesgo.

2.3 POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables que Air-e aplica en la preparación de sus estados financieros

2.3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio. El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

El efectivo restringido se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes al efectivo.

2.3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando Air-e se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.3.2.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. En el reconocimiento inicial, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros se agregan o deducen de su valor razonable, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados los cuales se reconocen inmediatamente en el resultado del periodo.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio de Air-e para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Los activos financieros medidos a costo amortizado se miden posteriormente usando la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. Air-e clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo. Las ganancias y pérdidas que

surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

2.3.2.2. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Air-e registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, Air-e aplica un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, Air-e reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, de las cuentas por cobrar comerciales, la compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas con referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. Al monitorear el riesgo de crédito, los clientes se agrupan según sus características, incluido el segmento de negocio, tipo de mercado y clase de servicio. Las tasas de pérdida se basan en el comportamiento histórico de los recaudos mediante los promedios por mes y por clase de servicio. Utilizando el modelo simplificado colectivo se toma como base la información estadística de tres años, a partir de la cual determina los porcentajes de pérdida de crédito esperada para cada rango de vencimiento multiplicando la probabilidad de Incumplimiento (en Inglés PD Probability of Default) por la Pérdida dado el Incumplimiento (en Inglés LGD Loss Given Default) de cada categoría agrupada por riesgo de crédito así mercado no regulado y mercado regulado segmentado por sector residencial en cada uno de sus estratos, sector comercial, industrial y oficial.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en una línea separada en el estado de resultados de Air-e. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

2.3.2.3. PASIVOS FINANCIEROS

El reconocimiento inicial de los pasivos financieros se realiza por el valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método de la tasa de interés efectiva.

El método del interés efectivo es el método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses o gastos por intereses en el resultado del periodo a lo largo del periodo correspondiente. El costo amortizado de un pasivo financiero es aquel al que fue medido en su reconocimiento inicial, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual

ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y la medición posterior es a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.3.3. MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera, que corresponden a aquellas transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del período; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2.3.4. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al final de cada período, Air-e evalúa la existencia de indicios de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. Se estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, en el momento en que se detecta un indicio de deterioro, o como mínimo anualmente para activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no se encuentran en uso. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efec-

tivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas.

2.3.5. IMPUESTOS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce para las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del impuesto a las ganancias, en junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos de este impuesto. Una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. En Colombia, esta CINIIF comenzó su vigencia a partir del 1^a de enero de 2020.

La CINIIF 23 requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada. Si la compañía llega a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad del impuesto sobre la renta e impuesto diferido reconociendo un pasivo fiscal adicional.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impacto alguno en los estados financieros de la compañía, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la compañía.

2.3.6. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios se reconoce separadamente del crédito mercantil por su valor razonable a la fecha de adquisición (lo cual es considerado como su costo). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los costos de los activos intangibles generados internamente, excepto por los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento no se capitalizan y en el desembolso se reconocen en el estado de resultado integral en el momento en el que se incurre en ellos.

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren. Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible, y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil estimada del activo se reconocen de forma prospectiva. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultado integral. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, pero se someten a pruebas de deterioro de valor.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la

diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

2.3.7. INVERSIÓN EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Una asociada es una entidad sobre la que Air-e posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de esta.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, activos y pasivos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros mediante el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Air-e y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de Air-e en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto, menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene inversiones en asociadas.

2.3.8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo incluye el importe de los terrenos, inmuebles, subestaciones líneas y redes, muebles, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de Air-e, y que son utilizados en la operación de la entidad. Air-e reconoce un elemento de propiedad, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar por un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable. Las piezas de repuestos y el equipo de mantenimiento permanente se reconocen como un elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumplan los criterios de reconocimiento.

Los activos fijos se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiese. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo fijo. Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción o suministro de servicios son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales, los costos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso, los costos directos de desmantelamiento y remoción y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de Air-e. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido.

Las construcciones en curso se trasladan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes activos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, retirando contablemente los elementos sustituidos o renovados.

Los desembolsos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados como costo del período en que se incurren.

La Compañía, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil
	estimada
Construcciones y edificaciones	20 a 50 años
Subestaciones, líneas y redes	20 a 40 años
Maquinaria y equipo electromecánico	10 a 30 años
Equipo de oficina, cómputo y comunicación	3 a 10 años
Equipo de transporte terrestre	5 a 10 años

Los terrenos en propiedad no son depreciados.

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas. Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2.3.9. ARRENDAMIENTOS

Air-e reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, Air-e evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, Air-e utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Air-e como arrendatario

Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Air-e asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Air-e reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato. Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el valor de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que Air-e tenga una seguridad razonable de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo

del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos de uso están sujetos a deterioro.

En la fecha de inicio del arrendamiento, Air-e reconoce los pasivos de arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando Air-e tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Air-e ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, Air-e utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de los intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

Air-e reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general de costos por préstamos.

Air-e reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 5,000 dólares para los activos destinados para la operación y 3.500 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

Air-e presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro la línea de propiedad de inversión.

Air-e presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado de resultados integrales.

Air-e clasifica en el estado de flujos de efectivo, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Air-e ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra (arrendamientos de corto plazo), y arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor a nuevo es igual o inferior a 5.000 dólares para los activos destinados para la operación y 3.500 dólares para los activos de uso administrativo), incluidos equipos de TI. Air-e reconoce el pago asociado con estos arrendamientos como un gasto de arrendamiento lineal durante el plazo del contrato.

Air-e como arrendador

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Air-e asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Como arrendador, Air-e al inicio del contrato clasifica los arrendamientos en financiero u operativo evaluando el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, le afectan. Air-e clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Air-e reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta de Air-e en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al contrato. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.3.10. INVENTARIOS

Los inventarios se reconocen a partir de la fecha en que la compañía asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos. La medición inicial se reconoce al costo y la posterior al cierre de cada ejercicio se reconoce por el menor valor entre el costo y el valor neto realizable. El costo es determinado a través del promedio ponderado. Para los artículos que van a ser vendidos o comercializados, la compañía realiza la medición posterior por el menor entre el costo y el valor neto realizable.

En los inventarios adquiridos por la compañía para la prestación de servicios y para consumo interno, la medición posterior se realiza por el menor entre el costo y el valor neto realizable. Para este tipo de inventarios el valor neto realizable es el costo de reposición.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.3.11. PROVISIONES

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles laborales y fiscales por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración sobre los desembolsos futuros requeridos para liqui-

dar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados integral, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados integral. Air-e reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

2.3.12. PASIVOS CONTINGENTES

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros.

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los períodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos pasivos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la NIC 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias.

2.3.13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Air-e reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones en el estado de resultados como un gasto administrativo, de ventas o costo de ventas de acuerdo con una presentación por función en la fecha en la que ocurre.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado. En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La Compañía concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizado reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

2.3.14. INGRESOS

La NIIF 15 requiere reconocer los ingresos ordinarios cuando se realice la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, por los montos que reflejen la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios, a través de la aplicación de un enfoque de cinco pasos: Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente; Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato; Paso 3: Determinar el precio de la transacción; Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de

cada bien o servicio; y Paso 5: Reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos. Las obligaciones de desempeño pueden ser satisfechas en un punto en el tiempo o durante un periodo de tiempo.

Venta de bienes

En la venta de bienes se establece una única obligación de desempeño. Air-e reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente, en un punto en el tiempo.

Prestación de servicios

Air-e proporciona algunos servicios que se venden por sí solos en contratos con los clientes o agrupados junto con la venta de bienes a un cliente. En ambos escenarios, los ingresos provenientes de contratos de servicios son satisfechos en un punto en el tiempo.

La NIIF 15 excluye en su alcance los requerimientos de reconocimiento de los ingresos por dividendos e intereses y arrendamientos operativos, por lo que Air-e, continúa aplicando el mismo tratamiento contable.

Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que Air-e reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.3.15. COSTOS Y GASTOS

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por

intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

2.3.16. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

(a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).

(b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;

(c) y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Compañía para todos sus efectos, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado al negocio de energía.

2.3.17. MATERIALIDAD

Air-e considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera.

NOTA 3: ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

3.1. NUEVA NORMATIVIDAD INCORPORADA AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA CUYA APLICACIÓN ES OBLIGATORIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023.

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

■ **Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la “liquidación” de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

■ **Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

■ **Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual**

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

■ **Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

■ **Reforma de la tasa de interés de referencia, fase 2 – Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

3.3 NUEVA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONCEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB) QUE AUN NO HA SIDO INCORPORADA EN EL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA.

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

■ NIIF 17 Contratos de seguros y Enmienda a la NIIF 17, establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Los contratos de seguros combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de Seguro:

- Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato;
- Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los

ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y

- Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral.

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez. A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.

3.4 MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2019-2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

■ NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

■ NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

■ NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

■ Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

Air-e cuantificará el impacto sobre los estados financieros oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

A 31 de diciembre de 2022 Air-e no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables de Air-e, las cuales se describen en la nota 2, la Administración debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la Administración. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 JUICIOS ESENCIALES AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan los juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de Air-e y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO

En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no corrientes, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La administración ha identificado una sola unidad generadora de efectivo que es Air-e. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor.

DETERMINACIÓN DEL PLAZO DEL ARRENDAMIENTO PARA LOS CONTRATOS CON OPCIONES DE RENOVACIÓN Y ARRENDAMIENTOS CUYO TÉRMINO SE EXTIENDE AUTOMÁTICAMENTE AL FINAL DEL PLAZO ORIGINAL

Se tiene la opción, bajo algunos arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. Air-e aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que se ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, Air-e reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar. Adicionalmente, Air-e suscribe contratos de arrendamiento que se renuevan automáticamente al final del plazo original del arrendamiento por otro plazo de la misma duración, o mes a mes, sin ninguna acción por parte de Air-e o del arrendador. Air-e, también suscribe contratos de arrendamientos cuyo término se extiende automáticamente al final de cada año o en la fecha original de terminación por otro periodo completo. Air-e, para estos contratos estima el plazo del arrendamiento basados en la existencia de incentivos económicos, la experiencia pasada, la expectativa de uso del activo y la intención de continuar con el arrendamiento, sin perjuicio de que el arrendador pueda ejercer en cualquier momento sus derechos legales y finalizar el arrendamiento.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Air-e y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. La compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Si el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el periodo en que se determina este hecho.

ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL Y VALORES RESIDUALES DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Como se describe en la nota 2, Air-e revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles y valores residuales de la propiedad, planta y equipo. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de la propiedad, planta y equipo, la Administración realiza una nueva estimación de la vida útil del elemento. La estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la Administración y las restricciones legales existentes para su uso. La estimación de las vidas útiles requiere un grado significativo de juicio de la Administración.

4.2 FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRES EN LAS ESTIMACIONES

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Air-e evalúa el deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de una unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto suceda, Air-e mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integral.

RECONOCIMIENTO DE IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO PROCEDENTES DE PÉRDIDAS O CRÉDITOS FISCALS NO UTILIZABLES

La Administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuestos diferidos al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación y/o recuperación.

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS, LITIGIOS Y DEMANDAS

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto Air-e son administrados por el área legal, los procesos administrados son de carácter laboral, civil, penal y administrativo. Air-e considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. En estos casos, se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%. Air-e reconoce una provisión cuando es probable una salida de beneficios económicos futuros, revela información sobre la contingencia cuando es posible su ocurrencia, y no registra ni revela información cuando concluye que la probabilidad de ocurrencia del evento es remota. Air-e involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para

determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a los doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa en el estado de flujo de efectivo y en el estado de situación financiera es:

FONDO	2022	2021
Efectivo y bancos	36.217	62.449
Equivalentes al efectivo ¹	31.004	97.883
Efectivo y equivalente de uso restringido	226.550	425.896
Efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido	293.771	586.228

1Los equivalentes al efectivo corresponden a recursos disponibles para Air-e gestionados a través de fondos de inversión y carteras colectivas en el marco de las operaciones habituales de adiciones y disminuciones que realiza diariamente la tesorería a estas entidades, con el fin de canalizar los recursos procedentes del recaudo y disponerlos para el manejo de la liquidez de corto plazo de la Compañía.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA+ y AAA, según las agencias calificadoras.

Air-e tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo detallados a continuación:

FONDO	2022	2021
Proyectos Conpes 3966	63.111	205.905
Proyectos Prone	57.005	63.234
Proyectos Conpes 3910	4.552	8.796
Proyectos Faer	-	192
Efectivo en cuenta custodia XM	101.882	147.769
Efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido	226.550	425.896

Durante el año en curso y períodos comparativos, Air-e no realizó actividades de inversión y de financiamiento que no impliquen movimiento de efectivo.

NOTA 6: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la compañía. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo.

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos.

	2022	2021
CDT superiores a 90 días	214.579	-
Derechos en fideicomisos y fondos mutuos	-	402.316
Total otros activos financieros	214.579	402.316
Corriente	24.738	402.316
No corriente	189.841	-

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

NOTA 7: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2022	2021
Deudores servicios públicos	3.516.259	2.592.467
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	247.918	161.055
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	3.764.177	2.753.522
Deterioro de valor servicios públicos	(3.076.729)	(2.319.703)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(208)	(132)
Total deterioro cuentas por cobrar	(3.076.937)	(2.319.835)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	687.240	433.687
Corriente	660.250	426.607
No corriente	26.990	7.080

El incremento en la cartera de los deudores por concepto de servicios públicos se explica, principalmente por el bajo recaudo presentado en los estratos 1 y los mercados especiales subnormales.

(1) Corresponde principalmente a subsidios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía por el último semestre, préstamos a empleados y cuentas por cobrar por otros servicios complementarios como son alquiler de infraestructura y comisiones por recaudo.

Otras cuentas por cobrar	2022	2021
Subsidios de energía	219.315	50.965
Préstamos empleados	6.583	7.212
Otros Servicios complementarios	22.020	102.878
Total otras cuentas por cobrar	247.918	161.055

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

Movimiento en la provisión para pérdidas crediticias esperadas	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	(2.319.835)	(1.799.606)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas sobre las cuentas por cobrar	(744.726)	(568.060)
Castigo de importes considerados como incobrables	66.581	47.831

Otros cambios	(78.957)	-
Saldo al final del periodo	(3.076.937)	(2.319.835)

Para cada rango de días de incumplimiento de pago de la cartera, la siguiente tabla presenta el valor de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar sujetas a riesgo de crédito antes de reconocer cualquier pérdida por deterioro de valor; los valores de las pérdidas esperadas determinadas colectivamente, el valor de las cuentas por cobrar después de considerar el deterioro esperado, al final del periodo sobre el que se informa, y el porcentaje de pérdida de crédito esperada determinada.

2022	Cuentas por cobrar brutas	Provisión pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Explicación de la provisión de pérdidas esperadas			
Sin vencer	291.472	(50.693)	240.779
Entre 0 y 30 días	219.400	(166.613)	52.787
Entre 31-60 días	128.463	(101.295)	27.168
Entre 61-90 días	111.802	(91.844)	19.958
Entre 91-120 días	99.131	(82.978)	16.153
Entre 121-150 días	92.860	(79.781)	13.079
Entre 151-180 días	83.592	(72.331)	11.261
Entre 181-360 días	1.160.358	(1.122.392)	37.966
Más de un año	1.329.181	(1.308.802)	20.379
Total Deudores Servicios Públicos	3.516.259	(3.076.729)	439.530
Otras cuentas por cobrar	247.918	(208)	247.710
Total Deudores comerciales y otras Cuentas por cobrar	3.764.177	(3.076.937)	687.240

El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después del período de crédito promedio. Air-e evalúa al final de período sobre el que se informa y con la misma periodicidad de la información financiera intermedia si existe evidencia objetiva de que los activos financieros estén deteriorados, y si este es el caso, reconoce en el estado del resultado una pérdida por deterioro de valor. Air-e reconoce el deterioro mediante el modelo simplificado colectivamente agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento y aplicando a estos valores los porcentajes de incumplimiento utilizando la metodología de matrices de transición. Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, Air-e considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

Air-e castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no presentan derechos, bienes u obligaciones ciertos para la compañía.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica, el valor de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación de costo beneficio, resulte más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.

Instancias responsables para el castigo

En el marco de Gobierno de Air-e se han definido instancias de aprobación para dar de baja activos dentro de los estados financieros, con el propósito de mantener control sobre el activo a dar de baja.

NOTA 8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el año 2022 y 31% para el año 2021. El incremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana ocurridos desde el año 2021.

Durante los años 2022 y 2021, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta al 35%, aprobado el 14 de septiembre de 2021 mediante ley 2155 y con efecto desde el 1 de enero de 2022 y el incremento en el impuesto a las ganancias ocasionales al 15% aprobada el 13 de diciembre de 2022 mediante ley 2277, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2023 en adelante se han calculado usando la tarifa de impuesto sobre la renta del 35% y del 15% para las ganancias ocasionales. De acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 12 el incremento de tarifa tuvo un efecto en el año 2022 de \$121 y en el año 2021 de \$134.713 los cuales fueron reconocidos directamente en el resultado del periodo.

Últimas Reformas al sistema tributario:

Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social - Ley 2277 de 2022

El 13 de diciembre de 2022 el gobierno nacional sancionó la ley 2277 de 2022 mediante la cual introdujo algunos cambios al sistema tributario nacional las cuales se resaltan a continuación:

- Se mantiene la tarifa del impuesto sobre la renta para personas jurídicas al 35% y del 9% para empresas industriales del Estado y sociedades de economía mixta con participación estatal superior al 90%.
- Se incrementa la tarifa de ganancia ocasional para sociedades nacionales y extranjeras, pasando de un 10% a un 15%.
- Se establece la sobretasa del 5% para las entidades financieras, aseguradoras y comisionistas del mercado de valores por los períodos de 2023 a 2027 que obtengan una renta gravable superior a 120.000 UVT o COP\$5.000 millones.
- Se establecen sobretasas permanentes del 5%, 10% para la extracción de hulla y carbón lignito, y del 5%, 10% y 15% para la extracción de petróleo crudo. En los dos casos, sujeto a la condición de que se supere el precio promedio internacional ajustado y se haya obtenido una renta gravable igual o superior a 50.000 UVT = COP\$2.000 millones, teniendo en cuenta los ingresos agregados de entidades vinculadas.
- Por los períodos 2023 a 2026 se establece una sobretasa del 3% para las empresas de generación de energía a partir de fuentes hídricas, que superen las 30.000 UVT = COP\$1.200 millones, y capacidad instalada superior a 1.000 Kw.
- Se elimina la tarifa del 9% para servicios hoteleros y se incluye una nueva tarifa del 15% por 10 años para nuevos hoteles y/o parques temáticos de ecoturismo o agroturismo que se construyan o remodelen dentro de los 5 años siguientes a la vigencia de la ley en municipios listados en los PDET o municipios de hasta 200.000 habitantes.
- Se define una tasa mínima de tributación o TTD del 15% para personas jurídicas residentes, determinada a partir del "impuesto depurado" sobre "utilidades depuradas."

Para la determinación de la TTD se tiene en cuenta el impuesto sobre la renta neto y las utilidades contables registradas en el período con ajustes por descuentos, exenciones, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, diferencias temporales por compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva.

Los ajustes realizados para la identificación de las utilidades e impuestos depurados permiten concluir que únicamente las diferencias permanentes originadas en las normas tributarias que disminuyen la renta líquida, las diferencias temporales (no incluidas en el punto anterior) y las rentas exentas no contempladas pueden producir una disminución de la TTD y por lo tanto un potencial ajuste.

Se establece una "tributación mixta" para usuarios industriales de zona franca, distinguiendo dos escenarios para la aplicación de la tarifa del 20% y la tarifa general de renta de personas jurídicas (35%).

La tarifa del 20% es aplicable conforme a la fórmula establecida respecto a los ingresos obtenidos por la exportación de bienes y servicios mientras que la tarifa general de renta (35%) es aplicable conforme a la fórmula establecida respecto a ingresos diferentes a los obtenidos por la exportación de bienes y servicios. El resultado de la aplicación de las tarifas en ambas fórmulas se tiene como impuesto sobre la renta total.

Se elimina la posibilidad de incluir como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros efectivamente pagados.

Se establece un límite del 3% anual de la renta líquida ordinaria del contribuyente para la procedencia de algunos ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas y descuentos tributarios. Están sujetas al límite: i) La deducción especial por contribución a educación de los empleados; ii) Descuentos para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente; iii) Descuento por donaciones a entidades del RTE, iv) Deducción por financiación de estudios de educación superior a empleados v) Deducción por mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles de interés cultural; vi) Estímulos para el proceso de capitalización en favor de empleados; vii) Deducción especial por ocupar trabajadoras mujeres víctimas de la violencia comprobada; viii) Inversión en infraestructura de proyectos para escenarios de espectáculos públicos de las artes escénicas.

En el caso de los dividendos, se sigue manteniendo en dos tramos, sin embargo:

- Los dividendos (gravados o no gravados) dejan de ser ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
- En cualquier caso la retención en la fuente es del 15% sobre el valor bruto a distribuir que supere 1.090 UVT = COP \$46 millones.

Primer tramo: los dividendos que se distribuyan como gravados bajo las reglas del artículo 49, estarán gravados a la tarifa de renta aplicable a las personas jurídicas. (35%).

Segundo tramo: el valor de los dividendos distribuibles (después de haberse realizado la retención del primer tramo, si aplica) pasan a integrar la base del impuesto sobre la renta de las personas naturales (sin importar si están gravados o no bajo las reglas del artículo 49) y estarán gravados a las tarifas progresivas del impuesto sobre la renta aplicable, incrementando la base para determinar la tarifa de tributación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – Ley 2155 de 2021

El 14 de septiembre de 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable de 2020 es del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.

La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva, continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.

El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021, para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

□ Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

8.1 IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN EL RESULTADO DEL PERIODO

	2022	2021
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual y anterior	-	-
Impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	48.410	58.952
Cambios en las leyes y tasas fiscales	120	134.713
Ingreso por impuesto a las ganancias corriente y diferido	48.530	193.665

8.2 CONCILIACION TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS:

	2022	2021
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(86.817)	(566.830)
Tasa nominal de impuesto vigente	35%	31%
Impuesto sobre la renta a la tasa nominal	(30.386)	(175.717)
Ajustes para el cálculo de la tasa efectiva		
Gastos no deducibles	23.141	6.626
Ingresos no gravados	(106.445)	(37.778)
Efecto neto de diferencias temporarias	(76.001)	(16.601)
Efecto neto por cambios en la tasa de impuesto	(120)	(134.713)
Diferencias temporales sobre las cuáles no se generó activo por impuesto diferido	141.281	164.518
Ingreso de impuesto corriente y diferido a las tasas efectivas de impuestos	(48.530)	(193.665)

8.3 ACTIVOS Y PASIVOS DE IMPUESTO CORRIENTE Y SALDOS DE IMPUESTOS DIFERIDOS

ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	2022	2021
Impuesto a las ganancias	93.269	52.552
Anticipos y otros impuestos	127	165
Total	93.396	52.717

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	2022	2021
Impuesto a las ganancias	7.616	5.193
Retenciones por pagar	5.826	3.974
Impuesto de Industria y comercio	6.415	8.302
Impuesto al valor agregado	1.226	1.590

Otros impuestos	1.429	1.580
Total Pasivo por impuesto corriente	22.512	20.639

ACTIVO POR IMPUESTOS NO CORRIENTES	2022	2021
Activo por impuesto diferido, neto	1.050.757	1.001.308
Total	1.050.757	1.001.308

A continuación, se detalla el movimiento del activo por impuesto diferido para el período terminado a 31 de diciembre de 2022 de Air-e

2022	Saldo inicial	Reconocido en Resultados	Otro resultado integral	Saldo final
Impuesto diferido 2022				
Deudores comerciales	639.550	110.643	-	750.193
Activos financieros	(14.566)	2.298	-	(12.268)
Inventarios	-	676	-	676
Propiedad, planta y equipo	230.583	(8.721)	-	221.862
Activos y pasivos por derecho de uso, neto	178	(43)	-	135
Otros activos no financieros	6.414	(1.710)	-	4.704
Provisiones	1.022	(1.022)	-	-
Beneficios a empleados	1.577	1.896	919	4.392
Pasivos financieros	-	12.292	-	12.292
Otros pasivos no financieros	553	(553)	-	-
Pérdidas fiscales no utilizadas	135.997	(67.226)	-	68.771
Activo por impuesto diferido, neto	1.001.308	48.530	919	1.050.757

2021	Saldo inicial	Reconocido en Resultados	Otro resultado integral	Saldo final
Impuesto diferido 2021				
Otros activos corrientes	476.127	163.423	-	639.550
Otros activos financieros	10.085	(24.651)	-	(14.566)
Propiedad, planta y equipo	205.497	25.086	-	230.583
Activos y pasivos por derecho de uso, neto	-	178	-	178
Otros activos no financieros	-	6.414	-	6.414
Provisiones	-	1.022	-	1.022
Beneficios a empleados	-	2.212	(635)	1.577
Otros pasivos no financieros	-	553	-	553
Pérdidas fiscales no utilizadas	116.569	19.428	-	135.997
Activo por impuesto diferido, neto	808.278	193.665	(635)	1.001.308

El reconocimiento del impuesto diferido activo se basó en la siguiente evidencia: los escenarios más conservadores permiten evidenciar la recuperación de pérdidas fiscales acumuladas. La Administración ha analizado técnicamente y con mesura las probabilidades y horizontes de reversión de estas pérdidas. Como base, se tomaron las proyecciones para cálculo de dete-

rioro de activos elaboradas por el consultor Vertex Resources y asumiendo que, para cada año de prueba, solo se conocían las proyecciones a la fecha, en el escenario más conservador. Con estas proyecciones y a través de una simulación de flujos de caja se estimó la utilidad fiscal antes de impuestos para diferentes horizontes de tiempo, ratificando la recuperabilidad de las pérdidas incurridas. Después de ajustar, moderar e incluso estabilizar crecimientos en el mediano plazo, los resultados de las proyecciones muestran persistencia y consumo de las pérdidas acumuladas.

Las pérdidas operativas netas generadas en el 2019 y años anteriores, no expiran

Para reconocer los activos por impuestos diferidos, Air-e analiza el total de las pérdidas fiscales, considerando aquellas que no serán rechazadas por las autoridades fiscales, con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de su recuperación antes del vencimiento de las mismas, mediante la generación de renta gravable futura. Cuando en el desarrollo de los análisis se determina que existe la alta probabilidad de rechazo del activo por impuestos por parte de las autoridades fiscales, se reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuesto diferido antes de su expiración, no se reconoce dicho activo. Ambas situaciones afectan el gasto por impuesto a la renta en el período en el cual se efectúa su determinación. Para evaluar la probabilidad que los activos diferidos por impuesto de renta se realizarán, se considera toda la evidencia disponible tanto positiva como negativa, incluyendo, entre otros factores, los análisis de industria, las condiciones de mercado, los planes de expansión, las estrategias fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en las mismas, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales y la reversión futura de las diferencias temporarias. Igualmente, en cada período se analizan las variaciones entre los resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos y realizar así los ajustes que se consideren necesarios, con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del período en el cual se efectúa su determinación.

8.4 DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES NO RECONOCIDAS, PÉRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

Diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales no utilizados	2022	2021
Entre uno y cinco años	184.278	97.338
Más de cinco años	141.280	185.746
Total beneficios fiscales	325.558	283.084

8.5 IMPACTO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR DIVIDENDOS PROPUESTOS O DECLARADOS ANTES DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POR EL PAGO POTENCIAL DE DIVIDENDOS A SUS ACCIONISTAS

No se presentan dividendos propuestos antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, sobre los cuales se pudiera prever impacto en el impuesto sobre la renta.

Air-e no tiene consecuencias potenciales en la declaración de renta en caso de pago de dividendos a sus accionistas.

8.6 GESTIÓN DEL RIESGO TRIBUTARIO DE AIR-E

Los riesgos fiscales hacen parte formal del mandato de supervisión de la Junta Directiva.

Los equipos tributarios externos se aseguran de que sus pares en Air-e comprendan a fondo la función tributaria y los requisitos legales, incluyendo la planeación tributaria, las políticas y los procedimientos. Por tal motivo, los equipos tributarios trabajan para brindar asesoría clara, oportuna y relevante sobre los aspectos tributarios que se presentan, recomendando

estrategias alternativas (si se identifican) para lograr los resultados comerciales esperados con el enfoque impositivo más eficiente y con cumplimiento de las leyes aplicables, y buscando asegurar la comprensión detallada de las alternativas tributarias y las consecuencias financieras y reputacionales asociadas. Estas decisiones empresariales y sus insumos incluyen la evaluación, cuantificación y presentación de provisiones tributarias incluidas en los resultados financieros.

De acuerdo con la evaluación del riesgo reputacional y la tolerancia al riesgo, la Compañía trabaja arduamente para evitar cualquier impacto negativo sobre el valor para los accionistas. Para asegurar un seguimiento adecuado del riesgo, se ejecutan controles permanentes de la gestión tributaria y una evaluación periódica del riesgo tributario.

8.7 CONTINGENCIAS ASOCIADAS AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Air-e se encuentra sujeta a auditorías tributarias del impuesto sobre la renta por parte de las autoridades fiscales. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden tomar varios años. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que puede darse de las normas tributarias, los resultados de las posibles inspecciones de las autoridades tributarias en los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos valores no es posible cuantificar objetivamente.

Air-e considera que los valores contabilizados relacionado con el impuesto sobre la renta son consistentes con lo requerido por la normatividad, doctrina y jurisprudencia vigente y suficientes para atender cualquier reclamación fiscal.

Air-e tiene como estrategia tributaria no tomar posiciones fiscales agresivas o inciertas con el propósito de minimizar el riesgo de cuestionamientos sobre las declaraciones tributarias presentadas, por parte de las autoridades fiscales.

Sobre aquellas posiciones inciertas en las cuales se ha considerado que pueda existir una eventual controversia con la autoridad tributaria y que conlleve un incremento en el impuesto sobre la renta, se evalúa la probabilidad de cuestionamiento de la autoridad fiscal con base en la normatividad y doctrina vigente, así como en conceptos emitidos por los asesores tributarios externos.

A la fecha sobre la que se informa, se concluye que no hay posiciones fiscales inciertas incluidas en la determinación del impuesto sobre la renta probables a registrar en los estados financieros. Air-e continúa monitoreando la nueva normatividad y doctrina tributaria emitida por las autoridades fiscales y demás entidades habilitadas para establecer requerimientos en materia fiscal.

NOTA 9: OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

	2022	2021
Anticipos de compra de bienes y servicios ⁽¹⁾	166.825	167.260
Gastos pagos por anticipado ⁽²⁾	7.911	4.752
Otros	1.750	3.243
Total	176.486	175.255
Corriente	176.486	172.012
No Corriente	-	3.243

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición de esta línea corresponde a anticipos para compra de energía en bolsa y contratos y transacciones internacionales de energía a XM por \$131.817 y \$137.723, compra de bienes y servicios a acreedores por \$35.008 y \$29.537 respectivamente.

□

⁽²⁾ Corresponde a seguros contratados por Air-e para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños

materiales causados por incendio, explosión, corto circuito, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

NOTA 10: INVENTARIOS

	2022	2021
Materiales para la prestación de servicios	100.588	83.982
Inventarios	100.582	83.982
Provisión Deterioro	(1.932)	-
Inventarios, neto	98.656	83.982

Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

El costo de los inventarios reconocido como costo de la mercancía vendida durante el período con respecto a las operaciones continuas en el estado de resultados corresponde a \$21.333 (2021 \$18.126). Durante el periodo no se presentaron disminuciones de los inventarios al valor neto realizable ni reversiones de rebajas de valor.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Air-e no mantiene inventarios comprometidos como garantía de pasivos.

NOTA 11: INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

El detalle de los negocios conjuntos de Air-e a la fecha del período sobre el que se informa es el siguiente:

Participada	Tipo	Ubicación	Actividad principal	Proporción participación accionaria	
				2022	2021
Centro de Servicios Compartidos S.A.S.	Negocio conjunto	Colombia	Servicios de soporte tecnológico	50,00	50,00

Air-e contabiliza sus inversiones en negocios conjuntos utilizando el método de la participación patrimonial en los estados financieros. La inversión en negocios conjuntos mantenida por Air-e no está listada en un mercado de valores nacional o extranjero, por lo tanto, no existe un precio de mercado cotizado para la inversión.

11.1. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

La información financiera resumida con respecto a la inversión en el centro de servicios compartidos se presenta a continuación, esta información representa montos presentados en los estados financieros del negocio conjunto preparados de acuerdo con las NIIF:

Información financiera del negocio conjunto de Air-e	Centro de servicios compartidos	
	2022	2021
Activos corrientes	5.728	14.623
Activos no corrientes	31.364	45.562
Pasivos corrientes	2.335	9.678
Pasivos no corrientes	-	-
Ingresos ordinarios	-	59.635
Resultado integral total	-	(14.322)

En los periodos reportados las inversiones en negocios conjuntos no decretaron dividendos.

No existen restricciones significativas sobre la habilidad de los negocios conjuntos para transferir fondos a Air-e en forma de dividendos en efectivo, o para el reembolso de préstamos o anticipos hechos por Air-e. Air-e no mantiene pasivos contingentes relacionados con sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NOTA 12: OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

12.1 CONCILIACIÓN DEL COSTO, DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

	Saldo inicial	Adiciones	Amortización	Traslados	Saldo final
2022					
Programas Informáticos en curso	30.200	23.242	-	(41.193)	12.249
Licencias y software	9.905	13.153	-	41.193	64.251
Costo histórico	40.105	36.395	-	-	76.500
Depreciación Licencias y software	(1.258)	-	(6.538)		(7.796)
Activos intangibles, neto	38.847	36.395	(6.538)	-	68.704
2021					
Programas informáticos en curso	-	30.200	-		30.200
Licencias y software	33	9.872	-		9.905
Costo histórico	33	40.072	-		40.105
Depreciación Licencias y software	(1)	-	(1.257)		(1.258)
Activos intangibles, neto	32	40.072	(1.257)		38.847

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presenta deterioro de valor de los intangibles.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las vidas útiles de los otros activos intangibles son:

Intangible	Rangos vida útil en años	Método de depreciación
Licencias, patentes y software	Finita: Entre 2 y 10	Lineal

La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados en la línea del costo de ventas o gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles porque ninguno de ellos ha sido afectado como garantía para el cumplimiento de obligaciones, ni Air-e tiene obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles.

NOTA 13: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo

Propiedad planta y equipo	2022	2021
Costo	2.882.227	2.417.897
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(1.369.956)	(1.309.318)
Total	1.512.271	1.108.579

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación.

13.1 CONCILIACIÓN DEL COSTO, DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

2022	Saldo al inicio del periodo	Adiciones	Retiros (i)	Traslados	Depreciaciones	Saldos al final del periodo
Terrenos	39.553	879	-	-	-	40.432
Activos en curso, montaje y tránsito	16.187	12.573	-	(14.256)	-	14.504
Construcciones y edificaciones	47.428	1.728	-	-	-	49.156
Maquinaria y equipo	397.279	132.880	-	-	-	530.159
Equipo de oficina, cómputo y comunicación	42.811	3.319	(95)	-	-	46.035
Subestaciones	901.212	118.950	(409)	-	-	1.019.753
Redes, líneas y cables	973.274	210.500	(16.386)	14.256	-	1.181.644
Equipo de transporte terrestre	153	391	-	-	-	544
Total costo histórico	2.417.897	481.220		-	-	2.882.227
Terrenos	(10.914)	-			-	(10.914)
Construcciones y edificaciones	(19.259)	-			(696)	(19.955)
Maquinaria y equipo	(199.385)	-			(24.069)	(223.454)
Equipo de oficina, cómputo y comunicación	(25.110)	-	95		(3.567)	(28.582)
Subestaciones	(497.695)	-	296	1.452	(24.273)	(520.220)
Redes, líneas y cables	(556.833)	-	8.900	(1.452)	(17.278)	(566.663)
Equipo de transporte terrestre	(122)	-			(46)	(168)
Total depreciación y deterioro de valor		-	9.291	-	(69.929)	
Propiedad, planta y equipo, neta	1.108.579	481.220	(7.599)	-	(69.929)	1.512.271

Corresponde principalmente a las bajas de equipos, redes y transformadores de distribución AI/MI/ asociadas a proyec-

tos de modernización y reposición, así como equipos siniestrados en el periodo.

2021	Saldo al inicio del periodo	Adiciones	Retiros (i)	Traslados	Depreciaciones	Saldos al final del periodo
Terrenos	35.903	3.650			-	39.553
Activos en curso, montaje y tránsito	4.081	15.303	(51)	(3.146)	-	16.187
Construcciones y edificaciones	44.062	3.366			-	47.428
Maquinaria y equipo	276.335	120.944			-	397.279
Equipo de oficina, cómputo y comunicación	33.737	9.100	(26)		-	42.811
Subestaciones	752.732	151.382	(3.487)	585	-	901.212
Redes, líneas y cables	852.025	124.181	(5.493)	2.561	-	973.274
Equipo de transporte terrestre	153	-			-	153
Total costo histórico	1.999.028	427.926	(9.057)	-	-	2.417.897
Terrenos	(10.914)	-			-	(10.914)
Construcciones y edificaciones	(18.670)	-			(589)	(19.259)
Maquinaria y equipo	(181.736)	-			(17.649)	(199.385)
Equipo de oficina, cómputo y comunicación	(22.517)	-	19		(2.612)	(25.110)
Subestaciones	(477.940)	-	1.138		(20.893)	(497.695)
Redes, líneas y cables	(547.825)	-	3.845		(12.853)	(556.833)
Equipo de transporte terrestre	(105)	-			(17)	(122)
Total depreciación y deterioro de valor	(1.259.707)	-	5.002		(54.613)	(1.309.318)
Propiedad, planta y equipo, neta	739.321	427.926	(4.055)		(54.613)	1.108.579

Durante el periodo no se capitalizaron costos por préstamos en las construcciones en curso. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no se presentan activos afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones propiedad, planta y equipo.

Al final del período sobre el que se informa y comparativos no existen restricciones sobre la realización de la propiedad, planta y equipo, ni compromisos contractuales para la adquisición de propiedad, planta y equipo. Air-e no obtuvo compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados.

NOTA 14 ACTIVOS POR DERECHO DE USO EN ARRENDAMIENTO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

14.1 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDATARIO

14.1.1 ACUERDOS DE ARRENDAMIENTO

En el curso ordinario del negocio, Air-e suscribe contratos de arrendamiento de terrenos, edificaciones y vehículos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses o el activo subyacente del contrato a nuevo es inferior a 3.500 dólares para activos administrativos y 5.000 dólares para activos operativos.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la mayoría de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor.

14.1.2 ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHO DE USO EN ARRENDAMIENTO

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

2022	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final	Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo Inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final		
Terrenos	884	174	(52)	-	1.006	1.106	
Construcciones y edificaciones	6.811	1.457	(4.343)	-	3.925	2.902	
Equipo de computación	-	602	(296)	-	306	2.385	
Equipo de transporte terrestre	3.897	930	(2.514)	-	2.313	302	
Activos y pasivos arrendamiento, neto	11.592	3.163	(7.205)	-	7.550	6.695	

2021	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final	Saldo final pasivo por arrendamiento
	Balance Inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final		
Terrenos	65	865	(50)	4	884	938	
Construcciones y edificaciones	1.304	8.391	(2.880)	(4)	6.811	5.518	
Equipo de transporte terrestre	1.515	4.252	(1.870)	-	3.897	3.910	

Activos y pasivos arrendamiento, neto	2.884	13.508	(4.800)	-	11.592	10.366
--	--------------	---------------	----------------	----------	---------------	---------------

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2022	2021
Un año o menos	5.188	5.815
De 1 a 3 años	773	4.237
De 3 a 5 años	2.432	932
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	8.393	10.984
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(1.698)	(618)
Total pasivos por arrendamiento	6.695	10.366
Corriente	4.969	5.461
No corriente	1.726	4.905

14.1.3 PARTIDAS RECONOCIDAS EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y FLUJOS DE EFECTIVO POR ARRENDAMIENTOS

	2022	2021
Arrendamientos		
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	463	396
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	5.828	6.130
Flujos de efectivo por arrendamiento	6.684	

14.1.4 OPCIONES DE RENOVACIÓN

Air-e evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento. Air-e reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

14.2 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDADORES

14.2.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La compañía no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

14.2.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La compañía tiene acuerdos de arrendamiento operativo de infraestructura eléctrica. Los activos bajo arrendamiento operativo no tienen pacto de recompra ni garantías de valor residual.

Los ingresos por arrendamiento operativo en el año ascienden a \$582 (2021: 1.832)

NOTA 15: OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2022	2021
Obligaciones financieras nacionales	108.743	-
Obligaciones financieras en el exterior	189.968	-
Obligaciones financieras con partes relacionadas	47.000	-
Obligaciones financieras	345.711	-
Corriente	105.429	-
No corriente	240.282	-

A continuación se detallan las operaciones de crédito realizadas durante el año 2022:

Fuente de financiación	Tipo	Monto Desembolso	Fecha emisión	Fecha	Saldo	Costo amortizado
Banco Itaú Panamá	Back to Back	5.000			24.088	-
Banco Itaú Panamá	Back to Back	5.000			24.088	-
Banco Itaú Panamá	Back to Back	5.000			24.061	-
Banco Itaú Panamá	Back to Back	5.000			24.052	-
Banco Itaú Panamá	Back to Back	5.000			24.133	-
Davivienda Miami	Back to Back	10.000			48.366	-
Capital Bank	Back to Back	4.500			21.714	-
Banco Santander	Back to Back	4.400			21.180	-
Banco Itaú Colombia	Capital de Trabajo	100.000			88.889	(1.471)
Latin American Capital	Capital de Trabajo	47.000			47.000	(389)
Total						(1.860)

Durante el año 2022 la compañía realizó transacciones Back To Back por valor de USD 43.900 con un cash colateral por USD 44.420.

El 06 de mayo de 2022 la compañía recibió el desembolso de un crédito suscrito con Itaú Colombia., por un monto de \$100.000 a un plazo de 2 años con 6 meses de gracia, amortización mensual en 18 cuotas después del periodo de gracia y pago de intereses mensual, con una tasa de IBR + 4,3% NMV. Los recursos recibidos fueron destinados para cubrir inversión en capital de trabajo.

NOTA 16: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2022	2021
Proveedores compras de energía ⁽¹⁾	440.549	356.386
Proveedores bienes ⁽²⁾	295.261	200.144
Proveedores CONPES y PRONE	18.263	23.666
Acreedores varios ⁽³⁾	112.713	40.449
Recaudos a favor de terceros ⁽⁴⁾	66.796	56.880
	933.582	677.525

Corriente	912.489	677.525
No corriente	21.093	-

1) Incremento presentado corresponde a nuevos contratos de compra de energía que entraron en operación en el año 2.022 con lo que la compañía logro disminuir su exposición a bolsa.

2) Entrada de nuevos proveedores y mayor contratación en cumplimiento de la ejecución de obras del plan de inversiones, negociación del plazo de pago para nuevos contratos celebrados en el año 2022.

3) Corresponde a mayor ejecución en contratación de proveedores para el desarrollo de contratos de servicios.

4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde principalmente al pasivo por contratos de mandato con terceros relacionados con el servicio de recaudo a través de la factura de energía de los servicios de aseo, alumbrado público y tasa de seguridad entre otros. Los recaudos realizados por cuenta de la Compañía son conciliados periódicamente entre las partes y posteriormente son transferidos.

NOTA 17: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

	2022	2021
Cesantías	12.448	10.891
Intereses a las Cesantías	986	761
Vacaciones	2.970	2.596
Otras primas, salarios y prestaciones sociales ⁽¹⁾	9.960	7.552
	26.364	21.800
Corriente	15.926	17.292
No corriente	10.438	4.508

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde principalmente a prestaciones extralegales.

La Compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad.

La Compañía otorga diferentes planes de beneficios definidos; obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados; de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

Cesantías retroactivas

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquidan a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social consistente en un reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

	2022	2021
Número de empleados	154	168

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma Volrisk, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

TIPO	2022	2021
Tasa de descuento	13,5%	4,7%
Incremento Salarial	13,22%	4,5%
Tasa de inflación	12,22%	3,5%
Tasa de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad 2008 (Rentistas válidos)	
Edad de retiro	Hombres 62 Mujeres 57	

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Conciliación en la obligación por beneficio definido	2022	2021
Obligación por beneficio definido al final del período anterior	9.889	13.225
Costo del servicio corriente	260	369
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	677	571
Ganancia actuarial por experiencia	2.359	(123)
Ganancia actuarial cambio en las suposiciones financieras	263	
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(2.252)	
Obligación por beneficio definido al final del período	11.196	9.889

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual

Análisis de sensibilidad	Cesantías Retro-activas
Aumento en la tasa de descuento en +1%	10.936
Disminución en la tasa de descuento en -1%	11.471
Aumento en incremento salarial en +1%	11.830
Disminución en incremento salarial en -1%	10.590

La unidad de crédito proyectada (PUC) se utiliza para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido (DBO), y cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados. Bajo este método, los beneficios son atribuidos a periodos en los cuales la obligación de proveer los beneficios se crea al aplicar directamente la fórmula del beneficio del plan basada en el servicio a la fecha de valuación. Cuando el beneficio se basa en compensación o salario, aumentos salariales se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio. Sin embargo, si el servicio en los últimos años conduce a beneficios adicionales significativos que, en años anteriores, los beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha del actual servicio prestado por el empleado, le da derecho al beneficio según el plan, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

NOTA 18: PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

18.1 PROVISIONES

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

	Litigios y Demandas (i)	Ambientales (ii)	Total
31 de diciembre de 2021	812	2.107	2.919
Provisiones realizadas	2.735	-	2.735
Reversiones realizadas ⁽¹⁾	-	(1.301)	(1.301)
Provisiones Utilizadas	-	(806)	(806)
31 de diciembre de 2022	3.547	-	3.547
Corriente	3.547	-	3.547

(i) Air-e es parte en procesos judiciales de diferente naturaleza, actuando tanto en calidad de demandante como demandado, los cuales vienen siendo atendidos diligentemente por parte de abogados calificados contratados por la Compañía. Los conflictos son de orden civil, administrativo y penal en calidad de denunciante; este tipo de litigios son aquellos que surgen en el curso ordinario de los negocios que desarrolla cualquier compañía del tamaño de operaciones de Air-e.

Al 31 de diciembre de 2022 se tramitaron 1.872 procesos en contra de la Compañía por acciones de constitucionales, procesos administrativos, civiles y laborales con pretensiones por valor de \$ \$132.613. Millones. Este valor es producto de la evaluación de la probabilidad de éxito realizada por los demandantes; sin embargo, de acuerdo con el estudio de los abogados, el material probatorio, y la jurisprudencia se han provisionado en el año 2022 \$2.735 (2021: \$812) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

El valor de la contingencia corresponde a la cuantía que según la experiencia de los abogados es la mejor estimación por pagar si el fallo fuere en contra de la Compañía. La provisión es determinada por los abogados como la cuantía de pérdida en el evento que el fallo pueda ser probable; los procesos calificados como probables se provisionan al cien por ciento sobre el valor de la contingencia real.

durante el año 2022 se adelantaron 389 procesos, dentro de los cuales se encuentran acciones populares, procesos laborales por fuero sindical, procedimientos administrativos y procesos contenciosos administrativos, procesos penales, servidumbres y un proceso arbitral. Estos procesos ascienden a la suma de \$19.605 Millones, dentro de los cuales se destaca un proceso arbitral por \$11.524 Millones y los procesos de imposición de servidumbre.

En los procesos adelantados por la empresa se ha definido una provisión de \$2.510 Millones, de los cuales \$2.500 Millones corresponden a los procesos de imposición de servidumbres, en donde por su naturaleza la empresa debe reconocer los perjuicios causados al propietario del inmueble, y los \$10 Millones restantes en un proceso laboral de levantamiento de fuero sindical por decisión judicial desfavorable.

Los principales procesos en los que Air-e ha sido demandado son los siguientes:

Proceso de imposición de servidumbre en contra de Elisa Matos, el cual cursó se recibió del anterior operador. En este proceso el Tribunal de Barranquilla, mediante fallo notificado el 2 de septiembre ordenó a Air-e "deberá pagar \$792 Millones junto con los intereses legales al 6% efectivo anual, causados desde el momento de la entrega de la faja de servidumbre hasta que se verifique el pago, lo que generó un incremento de la provisión a \$2.500 Millones.

El Tribunal de Barranquilla admitió la caución presentada por Air-e de \$2.200 millones y concedió el recurso de casación para que se surta ante la Corte Suprema de Justicia.

Proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual de Carlos García Valdes, el cual cursa ante el Juzgado 12 Administrativo Oral de Barranquilla, en donde se solicita el reconocimiento de la suma de \$726 Millones por los daños materiales y morales ocasionados por la muerte de Zoila Valdes producto de la caída de un poste. Se vincula a la aseguradora y se provisiona el deducible de la póliza de responsabilidad civil extracontractual por valor de \$268 Millones.

Proceso ordinario de mayor cuantía de Efraín Botero, el cual cursa actualmente ante la Corte Suprema de Justicia, en este proceso el demandante solicita que se condene a la empresa a pagar la remuneración por el uso de una red de particular utilizada en la jurisdicción de los municipios de Zapallón, Magdalena para suministrar el servicio de energía a las poblaciones aledañas. El proceso está a la espera del pronunciamiento de la Sala de la Corte con relación al valor del CMMC, que determinará el costo de la condena a pagar. Air-e, elaboró un dictamen pericial, razón por la cual se provisionó la suma de \$220 teniendo en cuenta las posibles costas y agencias en derechos que se lleguen a causar.

Proceso ordinario de Manuel Luis López Gutierrez, el cual cursa en el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Maicao pretende que se reconozca los daños y perjuicios ocasionados por la instalación de cinco (5) postes en el predio denominado "Otama 1", ubicado en la vía que de Maicao conduce a Carraipía. Se provisionó la suma de \$200 por los posibles daños causados al inmueble por la operación de la empresa. Esta suma se fijó con base en la valoración de las pretensiones formuladas en la demanda y el valor a que ascendería una posible sentencia condenatorio, teniendo en cuenta procesos con antecedentes similares. El proceso se encuentra en etapa probatoria y se nombró a la Lonja de Propiedad Raíz como perito para que presente un avalúo de los perjuicios causados, el cual no se ha practicado a la fecha.

Proceso de reparación directa de Ignacio Zarache Varelo, el cual cursa en el Juzgado 12 Administrativo de Barranquilla para que se reconozca una indemnización de perjuicios por valor de \$2.628 Millones por el paso de una línea de conducción de energía eléctrica sobre el predio. La valoración del proceso permitió determinar una provisión de \$120 Millones.

Proceso ordinario de Rodolfo Steckerl, el cual cursa en el Juzgado 14 Civil del Circuito de Barranquilla, solicita, se reconozca una indemnización por la imposición de servidumbre por vía de hecho. Mediante fallo de primera instancia el juzgado declaró la existencia de una imposición de servidumbre de energía eléctrica de facto en los predios del demandante y condenó a pagar perjuicios por valor de \$2.798 Millones , más indexación.

Se presentó y se sustentó la apelación que fue concedida mediante auto del 07 de abril de 2022 y se solicitó que se fijara caución. En este proceso se estableció la suma de \$100 Millones como provisión, ya que la valoración realizada por los abogados y los argumentos del recurso desvirtúan los argumentos del fallo de primera instancia.

Proceso ordinario laboral de Maria Rosa Abad Martinez, en donde se solicita que se declare la existencia de un contrato laboral real (Contrato realidad) entre el trabajador y la empresa y como consecuencia se adquiera la calidad de "antiguo convenionado". Solicita también que se condene a la empresa al pago de las prestaciones sociales producto de las convenciones colectivas que le resultan aplicables. Se provisionó la suma de \$29 de acuerdo con el fallo de primera instancia proferido por el juzgado Quince (15) Laboral del Circuito el cual reconoció la liquidación de las prestaciones sociales que corresponderían al contrato de trabajo. Esta decisión se confirmó en segunda instancia y se encuentra en trámite su liquidación final, estimada en el valor provisionado.

Proceso ordinario laboral de Victor Manuel Vasquez Pacheco, el cual cursa en el Juzgado Tercero (3º) Laboral del Circuito de Barranquilla. En este proceso se solicita que se reliquiden las prestaciones del demandante por un error en su reconocimiento. Se provisionó la suma de \$91 como estimación de la reliquidación de las prestaciones sociales que corresponderían al contrato de trabajo.

Proceso de levantamiento de fuero sindical en contra de Armando De Moya debido al incumplimiento de las condiciones para recibir el beneficio de energía. el Juzgado 5º Laboral del Circuito de Barranquilla y el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla – Sala de Decisión Laboral, desestimaron la demanda y se mantiene la provisión de \$10 Millones por el beneficio de energía que no se reconoció.

⁽¹⁾Corresponde a recuperaciones de provisiones de litigios por cambios en la situación procesal y eventual condena o terminación de procesos por la emisión de sentencias.

Activos Contingentes

Tribunal de arbitramento de Air-e en contra de Ufinet Colombia S.A: Este proceso arbitral se adelanta ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cartagena, con el objeto de que se convalide la terminación del contrato de usufructo adelantada por Air-e el día 10 de marzo de 2021 y se condene a Ufinet por los perjuicios causados.

La demanda de Air-e S.A.S. E.S.P. por los perjuicios sufridos a consecuencia de los incumplimientos de Ufinet es de \$10.549 Millones. Teniendo en cuenta que el contrato de usufructo celebrado con Ufinet vencía en el año 2051, esta empresa presentó demanda de reconvencción por la terminación del contrato de \$88.073 Millones.

Se cerró la etapa probatoria y se suspendió el proceso por parte de los árbitros hasta el 9 de marzo de 2023, fecha en la que se reanuda el proceso para alegar de conclusión.

Opción tarifaria:

Al 31 de diciembre de 2022 los saldos acumulados asociados a la opción tarifaria estipulada en la resolución CREG 020-2020 ascienden a \$967.640 (2021: \$467.166).

NOTA 19: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	2022	2021
Anticipos compra de energía ⁽¹⁾	69.465	-
Otros Anticipos y avances recibidos ⁽²⁾	88.297	86.766
Anticipos por uso de redes y otros pasivos no financieros ⁽³⁾	609.342	936.609
Otros pasivos no financieros	767.104	1.023.375
Corriente	150.201	89.430
No corriente	616.903	933.945

⁽¹⁾Corresponde a otros anticipos y avances pendientes de pago al 31 de diciembre, principalmente anticipo recibidos de venta de energía por \$69.465.

⁽²⁾Corresponde a anticipos recibidos para la ejecución de proyectos de normalización eléctrica (PRONE) y proyectos de electrificación de zonas especiales y rurales FAER.

El Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE creado mediante la Ley 1117 de 2006, consiste en la financiación por parte del Gobierno Nacional de planes, programas o proyectos elegibles de conformidad con las reglas establecidas en el Decreto 1123 de 2008 y las normas que lo sustituyan o complementen.

	2022	2021
--	------	------

PRONE GGC 782 - 2019 Barrio La Unión	873	11.772
PRONE GGC 771 - 2019 La Esmeralda	9.103	9.103
PRONE GGC 597 de 2020 Los Olivos	8.369	5.897
PRONE 02-2021-Barrio Santa Ana	3.550	3.550
PRONE GGC 619 de 2020 La Pradera	4.791	3.376
PRONE GGC 609 de 2020 Galapa Rural	3.061	2.988
PRONE GGC 606 de 2020 Los Ángeles Uno	3.309	2.332
PRONE 2-678 Barrio Rios de Agua Viva	1.977	1.977
PRONE GGC 613 de 2020 Villanueva	1.872	1.823
PRONE GGC 595 de 2020 Barrio 31 de Octubre	1.702	1.657
PRONE GGC 770 - 2019 Las Marías	-	1.551
	76	1.499
PRONE GGC 776 - 2019 SBN Santa Rosa	1.330	1.330
PRONE 02-645 de 2021 Barrio San Rafael	1.292	1.292
PRONE 02-2021-Barrio Los Fundadores	1.248	1.248
PRONE 02-2021-Barrio Mesolandia	1.243	1.243
PRONE 02-2021-Barrio Zarabanda	1.234	1.202
PRONE GGC 610 de 2020 La Lucha	1.192	1.192
PRONE 02-2021-Barrio Maria Eugenia	1.149	1.149
PRONE 02-2021-680 Barrio Nuevo Horizonte	1.135	1.135
PRONE 02-642 de 2021 Barrio Faustino Mojica	1.484	1.046
Otros contratos Prone	38.307	28.404
Total Anticipos y Avances Recibidos	88.297	86.766

⁽³⁾ Anticipos recibidos de parte de otros operadores de red para el uso de redes STR/SDL y pagos compensatorios.

NOTA 20: INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

20.1. GESTIÓN DE RIESGO DE CAPITAL

Air-e administra su capital desde una perspectiva de largo plazo, buscando mantener una estructura de capital equilibrada, eficiente y flexible que acompañe y soporte de manera segura el proceso de crecimiento de la organización. Air-e considera como capital las acciones ordinarias emitidas. Al cierre del periodo Air-e no posee obligaciones financieras de corto y largo plazo, ni ha emitido o está en proceso de emisión de bonos ordinarios. Air-e no está sujeto a requerimientos externos de capital.

Durante el año 2022 no se han presentado cambios significativos en los objetivos, políticas, o procesos de gestión de capital de Air-e.

Durante los períodos reportados, los indicadores aplicables para la gestión de capital de Air-e son los siguientes

20.2. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	293.771	586.228
Otros Activos Financieros	214.579	402.316
Activos financieros medidos a costo amortizado (Nota 7)	687.240	433.687
Activos financieros	1.195.590	1.422.231
Obligaciones financieras	(345.711)	-
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (Nota 16)	(933.582)	(677.525)
Pasivos financieros	(1.279.293)	(677.525)
(Pasivos) Activos financieros, netos	(83.703)	744.706

20.2.1. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al cierre del periodo Air-e no posee activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

20.2.2. RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Durante el período actual Air-e no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no ha reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

20.3. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Las políticas financieras de Air-e son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por la Dirección financiera y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Air-e en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas y límites de exposición y atribución definidas. Air-e está expuesto a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es eliminado o mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita. El uso de derivados financieros con fines especulativos no es permitido.

20.3.1. GESTIÓN DEL RIESGO CAMBIARIO

Air-e está expuesto al riesgo de tasa de cambio como resultado de transacciones realizadas en divisas diferentes a su moneda funcional, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros. Air-e monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

20.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de Air-e contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las

principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

20.5 VALOR RAZONABLE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Air-e determina el valor razonable de todos sus activos y pasivos financieros en el periodo sobre el que se informa para medición o revelación en los estados financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo con la política definida.

A continuación, se presenta los activos financieros y pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2022	2021	
	Valor en libros	Valor en libros	Valor razonable Nivel 2
Obligaciones financieras	345.712	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	687.239	433.687	434.385
Activos financieros netos medidos a valor razonable	341.528	433.687	434.385

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía de valor razonable, ni cambios en los activos y pasivos medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable.

20.6 CONCILIACIÓN ENTRE LOS CAMBIOS EN LOS PASIVOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO SURGIDOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

2022	Obligaciones financieras	Pasivo por arrendamiento	Otros Pasivos	Total pasivos con impacto en los flujos de efectivo de financiación
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	10.366	-	
Prestamos recibidos	381.265	-	9.783	
Intereses pagados	(14.826)	(463)		
Pagos	(86.280)	(6.377)		
Cambio por flujos de efectivo de financiación	280.159	(6.840)	9.783	
Interés causado	16.923	463		17.386
Diferencia en cambio no realizada	48.629	-		48.629
Nuevos arrendamientos	-	2.706		2.706
Cambios diferentes a flujos de efectivo	65.552	3.169		
Saldo a 31º de diciembre de 2022	345.711	6.695	9.783	

2021	Pasivo por arrendamiento	Total pasivos con impacto en los flujos de efectivo de financiación
Saldo a 31 de diciembre de 2020	3.033	3.033
Intereses pagados	(396)	(396)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(3.993)	(3.993)
Cambio por flujos de efectivo de financiación	(4.389)	(4.389)
Interés causado	396	396
Nuevos arrendamientos	11.326	11.326
Cambios diferentes a flujos de efectivo	11.722	11.722
Saldo a 31º de diciembre de 2021	10.366	10.366

NOTA 21: CAPITAL EMITIDO

El capital autorizado está conformado por 2.365.234.397 acciones de valor nominal \$1.000 (mil pesos) cada una suscritas y pagadas en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2021 las acciones en circulación son 2.365.234.397.

	Valor Nominal	2022	2021
Número de acciones en circulación	1.000		2.365.234.397
Capital Autorizado suscrito y pagado		2.365.234	2.365.234

El 4 de junio de 2021 se realizó capitalización por \$726.718 en la que se emitieron 726.718 acciones ordinarias las cuales fueron suscritas y pagadas en su totalidad.

Air-e S.A.S. E.S.P. solo podrá adquirir sus propias acciones por decisión de la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable del número de acciones suscritas que determina la ley, con fondos tomados de utilidades líquidas y siempre que tales acciones se encuentren totalmente liberadas.

Cada acción ordinaria confiere a su propietario los derechos políticos y económicos conforme lo estipulado en el artículo 379 del Código de Comercio.

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

Accionista	Composición accionaria	
	(%) Participación	Número de acciones
Latín American Capital Corp. S.A E.S.P.	75,00%	1.773.925.800
Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.	25,00%	591.308.597
TOTAL	100.00%	2.365.234.397

NOTA 22: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2022	2021
Servicios comercialización de energía	4.072.973	2.916.578
Servicios distribución de Energía	242.178	155.855
Otros servicios	40.955	38.597
Venta de bienes	10.270	14.885
Ingresos de actividades ordinarias	4.366.376	3.125.915

Al 31 de diciembre del 2022 las ventas de energía de la compañía ascienden a 5.616 GWh (2021 5.379 Gwh). El crecimiento de las ventas promedio fue del 4% y su composición por segmentos de mercado se relaciona a continuación:

	Total GWh	Residencial	Subnormal	Comercial	Industrial	Oficial	N o
Ventas 2021	5.379	2.715	744	838	196	172	714
Ventas 2022	5.616	2.751	761	903	193	196	812
Variación ponderada 12 meses	4%	1%	2%	8%	-1%	14%	

El incremento en la energía facturada con relación al año anterior, se deben principalmente a la mejora en el indicador de pérdidas de red estructurales (-3,21%), lo que se traduce en mayores ventas y un incremento en la tarifa promedio.

22.1 Activos y pasivos contractuales

Activos contractuales

Air-e no presenta activos contractuales, ya que los bienes y/o servicios suministrados a los clientes que aún no han sido facturados, generan un derecho incondicional a la contraprestación por parte de los clientes, ya que solo se requiere el paso del tiempo en la exigibilidad de los pagos por parte de los clientes, y Air-e ha satisfecho todas las obligaciones de desempeño.

Pasivos contractuales

Air-e presenta los pasivos del contrato en el estado de situación financiera, en el rubro de otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes. Los pasivos del contrato reflejan las obligaciones de Air-e, en la transferencia de bienes y/o servicios a los clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación anticipada.

A continuación, se muestran los pasivos del contrato por Categoría:

	2022	2021
Cientes mercado Mayorista	69.464	-
Mercado regulado y no regulado	9.910	4.351
Uso STR y SDL	2.222	2.664
Ingresos de actividades ordinarias	81.596	7.015

22.2 Satisfacción de las obligaciones de desempeño

Air-e reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño de acuerdo con la NIIF 15 y la mayoría de sus contratos con clientes tiene una duración inferior a un año.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el control de los bienes y/o servicios comprometidos se transfieren a los clientes, y estos tienen la capacidad de dirigir los bienes y/o servicios suministrados, obteniendo los beneficios económicos asociados a los mismos.

En cuanto al calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño, tenemos que, para las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo, el método de medición del progreso de la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza por el método del producto, debido a que la Compañía tiene derecho a recibir como contraprestación por parte de los clientes, el valor de los bienes y/o servicios suministrados a los clientes, hasta la fecha de su prestación.

Los precios para la prestación del servicio de energía se establecen con base en la regulación y para otros conceptos de acuerdo con lo pactado contractualmente; la Compañía no ofrece descuentos u otro tipo de beneficios a los clientes que pueda tener contraprestación variable en el suministro de bienes y servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se generan principalmente por: venta de energía eléctrica en contratos, venta de energía eléctrica en Bolsa, comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado y no regulado, uso y conexión de redes, y otros servicios operacionales.

Las obligaciones de desempeño corresponden a los compromisos de transferir a un cliente una serie de bienes o servicios distintos, o una serie de bienes o servicios distintos, pero que sustancialmente son los mismos y tienen el mismo patrón de transferencia a los clientes.

Las obligaciones de desempeño son satisfechas en la medida que se transfieren bienes y/o servicios comprometidos con los clientes, es decir en la medida que el cliente obtiene el control de los bienes y servicios transferidos.

En las líneas de negocio de la Compañía la satisfacción de las obligaciones de desempeño, se realizan principalmente a lo largo del tiempo, dado que los clientes reciben y consumen simultáneamente los bienes o servicios comprometidos y se benefician en la medida que se ejecuta los contratos.

Para la categoría de "Otros ingresos" la satisfacción de las obligaciones de desempeño asociadas, generalmente se realiza en un determinado momento, teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes no presentan compromisos futuros.

Los ingresos de la Compañía se generan en Colombia.

NOTA 23: COSTOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los costos de prestación del servicio al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Compra de energía y complementarios	3.386.436	2.745.479
Órdenes y contratos por otros servicios ⁽¹⁾	122.680	119.453
Mantenimiento y reparaciones	98.664	95.611
Sueldos y salarios	83.512	79.553
Depreciación y Amortización	73.236	56.565
Honorarios	22.313	39.805
Consumo de insumos directos	32.814	19.774
Generales	15.116	15.135
Seguros	4.798	5.430
Arrendamientos	2.944	5.153
Otros costos de operación y mantenimiento	19.184	4.150
Total costos de prestación del servicio	3.861.697	3.186.108

Contratos de toma de lectura, reparto, facturación, recaudo, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2022 las compras de energía de la compañía ascienden a 8.141 GWh (2021 8.239 GWh). El decrecimiento de las compras promedio fue del 1% y su composición por segmentos de mercado se relaciona a continuación:

	Total GWh	Compras Regulado GWh	Compras No Regulado GWh
Compras 2021	8.239	7.425	814
Compras 2022	8.141	7.202	939
Variación ponderada 12 meses	-1%	-3%	15%

Si bien se tuvo una disminución en la demanda, el incremento en los costos de energía se debe principalmente a un incremento sustancial en los precios de compra, tanto en los contratos bilaterales con generadores (19%) como en los precios de bolsa de energía (43%). Asimismo, se presentaron incrementos en los costos de restricciones (34%), transporte (13%) y otros costos (22%).

NOTA 24: GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Impuestos tasas y contribuciones ⁽¹⁾	87.890	57.763
Generales ⁽²⁾	35.690	34.420
Sueldos y salarios	28.900	26.765

Depreciación y Amortización	10.436	4.105
Total gastos de administración	162.916	123.053

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a impuesto de industria y comercio y gravamen a los movimientos financieros

⁽²⁾ Corresponde principalmente a honorarios por servicios informáticos y mantenimiento de software, asesorías jurídicas y servicios de publicidad y vigilancia.

NOTA 25: OTROS INGRESOS OPERACIONALES, NETOS

	2022	2021
Recuperaciones ⁽¹⁾	112.975	42.961
Venta de residuos y chatarra	4.347	2.307
Indemnizaciones	2.679	8.390
Gastos extraordinarios ⁽²⁾	(20.103)	(2.860)
Protección de Inventarios	(1.932)	-
Pérdida en baja de propiedades planta y equipo	(7.599)	(4.055)
Litigios y Procesos	(2.735)	(310)
Total Otros Ingresos operacionales, Netos	87.632	46.433

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a recuperación de cartera, reembolso de costos y gastos y amortización de pagos compensatorios por pérdidas de energía.

⁽²⁾ Principalmente por baja y retiro de otros activos.

NOTA 26: INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	2022	2021
Intereses sobre depósitos ⁽¹⁾	23.389	22.233
Intereses de deudores y mora	3.483	4.703
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado	82	306
Otros ingresos financieros	437	4.085
Utilidad en negociación y venta de inversiones de renta variable	-	16
Intereses de pasivos financieros y pérdidas en valoración de inversiones ⁽²⁾	(21.666)	(11.468)
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	(4.569)	(3.525)
Otros costos financieros	(561)	(662)
Otros gastos por interés	(4.013)	(605)
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento	(463)	(396)
Instrumentos financieros con fines de cobertura	(179)	(165)
Intereses por obligaciones financieras	(16.924)	-
(Gastos) Ingresos Financieros Netos	(20.984)	14.522

⁽¹⁾ Ingresos generados por inversiones de corto plazo en carteras colectivas.

⁽²⁾ Pérdidas por valoración y venta de otros activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados.

NOTA 27: DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA

	2022	2021
Ingresos por diferencia en cambio	65.975	55.088
Gastos por diferencia en cambio	(57.319)	(5.738)
Total ingreso por diferencia en cambio Neta	8.656	49.350

Al 31 de diciembre la tasa representativa del mercado empleada para la reconversión de moneda extranjera es de \$4.810,20 (2021 \$3.981,16) por dólar.

NOTA 28: OTRO RESULTADO INTEGRAL

	2022	2021
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
(Perdidas) Ganancias por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos ⁽¹⁾	(2.624)	1.812
Efecto impositivo en nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	919	(635)
Total Otro Resultado Integral		1.177

⁽¹⁾Corresponde al efecto de las ganancias actuariales valoradas por la firma Volrisk. El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

NOTA 29: INFORMACIÓN PARTES RELACIONADAS

Latín American Capital Corp. S.A. ESP, cuenta con el 75% del capital accionario en Air-e, por tanto, tiene el control de la sociedad en los términos del artículo 27 de la Ley 222 de 1.995.

29.1 INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS

29.1.1 RELACIONES QUE TIENEN LUGAR ENTRE LAS ENTIDADES QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA Y AIR-E.

Air-e suscribió contrato de compraventa de energía para la vigencia 2022-2021 con Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. en el año 2020, para atender la demanda del mercado No Regulado y su potencial crecimiento, así como liquidación por uso de la red a través de cargos por STR y SDL.

29.1.2 RELACIONES QUE TIENEN LUGAR ENTRE AIR-E Y LAS INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Prestación del Servicio de soporte en tecnología y comunicaciones por parte del Centro de Servicios Compartidos a Air-e en los términos contractuales estipulados en el contrato de servicios transitorios.

29.2 TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta las transacciones realizadas durante el periodo:

	Controladora	Entidades con influencia significativa en Air-e	Negocios conjuntos	Personal clave de la gerencia	Total partes relacionadas
2022					
Venta de bienes y otros ingresos	-	-	-	-	-
Compra de bienes y otros gastos	6.294	5.031	4.669	12.039	28.033
Importes por pagar	48.507	237	-	-	48.744
2021					
Venta de bienes y otros ingresos	-	-	650	-	650
Compra de bienes y otros gastos	746	13.032	30.629	9.652	54.059
Importes por pagar	-	2.623	2.029	-	4.652

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Air-e no ha reconocido deterioro de valor y gasto por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas. Air-e no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 30 días.

29.3 COMPENSACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

	2022	2021
Salarios	11.182	9.092
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	133	57
Compensación Junta Directiva	724	503
Total compensación del personal clave de la gerencia del periodo	12.039	9.652

Los miembros del personal clave de la gerencia incluyen los miembros de la Junta Directiva, Gerente General, Directores y Gerentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no cuenta con beneficio de pagos basados en acciones al personal clave de la gerencia ni a constituido garantía a favor de estos.

NOTA 30: RECLASIFICACION DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Impuestos por activos y pasivos corrientes

Respecto del periodo 2020 para fines de comparación y con el fin de permitir una mejor lectura de los estados financieros se reclasifican los activos y pasivos por impuestos que no están dentro del alcance de la NIC 12 a la línea de otros activos y pasivos por impuestos corrientes en los cuales se destaca el impuesto de industria y comercio, IVA por pagar, retención en la fuente por pagar e impuesto de alumbrado público.

	Diciembre 31 de 2022 Reclasificación	Diciembre 31 de 2021
Activo por impuestos corrientes	165	-
Otros activos no financieros	-	165
Pasivo por impuestos Corrientes	15.445	
Otros pasivos no financieros	-	15.445
Total	15.610	15.610

NOTA 31: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros de Air-e, no se han presentado hechos posteriores considerados significativos.

INFORME DE
SOSTENIBILIDAD 2022

